

MARCELA OYHANDY

De este lado de los pobres

Movimientismo, asistencia y organizaciones




EduLP

debates

De este lado de los pobres

Movimientismo, asistencia y organizaciones

De este lado de los pobres
Movimientismo, asistencia y organizaciones

MARCELA OYHANDY



Oyhandy, Marcela

De este lado de los pobres : movimentismo, asistencia y organización / Marcela Oyhandy. - 1a ed. - La Plata : EDULP, 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-8348-30-8

1. Historia Política Argentina. 2. Estado. I. Título.
CDD 320.0982

De este lado de los pobres
Marcela Oyhandy

Foto de tapa: Sebastian Miquel



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)
48 N.º 551-599 4º piso / La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina
+54 221 644-7150
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

Primera edición, 2020
ISBN 978-987-8348-30-8

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723
© 2020 - Edulp

Dedicatoria

*A Lola
por alterar dulcemente
todas las certezas, prioridades
y temporalidades...*

Agradecimientos

A todas las y los referentes sociales, militantes barriales y dirigentes políticos que con su “saber-hacer” y compromiso cotidiano hacen girar el carrusel de la historia en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

Indice

Prólogo.....	10
Presentación.....	15

CAPÍTULO I

Gramática y Asistencia.....	18
------------------------------------	-----------

Gramática movimientista y modelos de asistencia: precisiones conceptuales.....	19
¿Por qué pensar la asistencia vinculada a la noción de gramática movimientista?.....	22
Los estudios sobre los movimientos y las organizaciones en la Argentina contemporánea. Los movimientos y el “kirchnerismo”.....	28
Aproximaciones para analizar el modelo de asistencia: el caso del Movimiento Evita.....	46

CAPÍTULO II

La asistencia y la tradición nacional popular.....	53
---	-----------

La asistencia en nuestro país: breve recorrido histórico y debates principales.....	54
La asistencia en la Fundación Eva Perón: justicia social, derechos e idea de reparación.....	58

La asistencia en el Desarrollismo.....	70
La asistencia y las perspectivas críticas a la “modernización”: la opción por los pobres.....	75
La recuperación de “lo nacional” y la valorización de lo “popular”.....	80
La asistencia en el Neoliberalismo: la expansión de lo asistencial.....	82
La asistencia post crisis del año 2001.....	89
La seguridad social post año 2003.....	100

CAPÍTULO III

“Algo concreto para la gente...”:

**Claves para analizar cómo desde lo asistencial
se piensa y se estructura una gramática**

movimientista.....109

Parte I. El Movimiento “Evita”:

notas sobre su historia y su identidad.....112

Parte II: Entre la recuperación del trabajo y la asistencia.....128

Parte III. La “Intermediación”. Entre la gramática de
integración clásica del peronismo y los nuevos

escenarios desplegados en el kirchnerismo.....133

CAPÍTULO IV

**Asistencia e intervención: el pueblo, los pobres y los derechos en
la gramática movimientista.....**138

En relación a la definición del sujeto en la gramática

movimientista.....141

Los derechos y la idea de “reparación”.....150

Gramática movimientista: La experiencia kirchnerista de “ampliar derechos”.....	153
Conclusiones finales.....	164
Bibliografía.....	174

Prólogo

El libro “se propone pensar la asistencia vinculada a la noción de gramática movimientista, entendiendo a la “*gramática*” como producción de algún orden. En este sentido, la gramática estructura las prácticas, y en el caso de la “*movimientista*”, la referencia está dirigida a la gramática de integración de los sectores populares o del pueblo argentino en la disputa política nacional de la mano de las experiencias peronistas de nuestro país”

Así se inicia la presentación de este libro que tiene por objeto dar cuenta del fenómeno de los movimientos sociales que irrumpen en la escena argentina a fines del siglo veinte e inicios del veintiuno. Dos son las categorías fundamentales que sintetizan la organización y movilización de dichos movimientos, “gramática” y “asistencia”.

“Gramática”, en primer lugar. A primera vista resulta extraño que, tratándose de una investigación que tiene como objetivo los movimientos sociales, aparezca como primera categoría que involucra a toda la investigación, la “gramática”. La novedad de la categoría obliga a aclararla inmediatamente. Su sentido general es la de “producción de algún orden”.

Es decir, la gramática realiza la tarea de ordenamiento de una determinada multitud de prácticas sociales, políticas, económicas, culturales. Es evidente que la multitud de prácticas de todo tipo que caracteriza a las sociedades se puede ordenar de diversa manera. Para esta investigación distinguimos tres tipos de ordenamiento, el autonomista, el clasista y el movimientista.

Son todos términos nada extraños para el oído argentino, especialmente para el que pertenece a la militancia del campo nacional y popular. La debacle de la práctica política neoliberal que caracterizó tanto al gobierno de Menem como al de la Alianza, llevó al amplio abanico de los sectores populares y clase-medieros a una abundante e intrincada movilización con interminables debates.

Se supone que ello llevaría naturalmente a un debate sobre la necesidad o no de la asistencia por parte del Estado, y, en caso de su necesidad, qué clase de asistencia, siendo el clientelismo una práctica muy extendida al mismo tiempo que controvertida. Cada tipo de gramática, sea ésta autonomista, clasista o movimientista, implica un determinado tipo de asistencia.

Gramática movimientista, decimos, pero ¿qué es el movimiento? Se trata de una categoría que entraña un verdadero “vacío de significado” y que, en consecuencia, es necesario “redefinir”, tarea que es necesario extender a la totalidad de los conceptos que usamos. Para la investigación es suficiente, al respecto señalar que las acciones que constituyen un movimiento social expresan solidaridad, se encuentran en presencia de un conflicto y señala “la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema al que los actores se refieren”.

Diversas categorías problemáticas deben ser clarificadas. Nos referimos a categorías como “movimiento”, “peronismo”, “kirchnerismo”, “populismo”, “nueva izquierda”, “izquierda progresista”, teniendo en cuenta como dice la autora, que se trata de “construcciones” realizadas por los académicos, los científicos sociales, los intelectuales.

La autora con profundidad y claridad se extiende en el significado de cada una de estas categorías, culminando el capítulo primero con una apretada y clarificadora síntesis del kirchnerismo, del cual dice:

“Contiene o desarrolla una performatividad política que apela a la construcción de un programa de gobierno que se sustenta en un ideario y en una Gramática con evocaciones a las profundas tradiciones nacional-populares del pueblo argentino. En esta dirección, la referencia a la reconstrucción del proyecto nacional, la no subordinación

de la política a la economía, la reivindicación de la militancia, entre otras cuestiones, van configurando la imagen de un gobierno con capacidad y voluntad de convocatoria política a los sectores populares desde una renovada tradición movimientista”.

El capítulo segundo pasa revista a la asistencia en la rica tradición nacional y popular que reviste extraordinaria importancia por cuanto repasa los diversos tipos de asistencia que se realizaron a lo largo de la historia nacional desde sus comienzos en el siglo XVI.

De la Hermandad de la Santa Caridad, Sociedad de damas de Beneficencia a la Fundación Eva Perón se produce un salto altamente significativo. De la dádiva como limosna se salta al otorgamiento de beneficios que responden a la satisfacción de la justicia. Es la idea de “justicia social” la que campea en el horizonte, junto a la de “reparación” y de “derechos”.

Puntualmente, entre el año 2002 y el año 2003 -primero durante el gobierno de Duhalde, y en especial a partir del gobierno de Kirchner- se produjo una masificación de los planes asistenciales; los mismos pasaron primero de 300 mil a 700 mil, y luego a casi 2 millones.

La introducción de estos planes y su posterior extensión resultan ser los de mayor envergadura en América Latina para ese momento, produciendo, en palabras de Svampa, “...una inflexión importante dentro del mundo comunitario de los pobres urbanos”.

El capítulo tercero se centra en la gramática movimientista para analizarla desde lo asistencial, tomando como caso típico sobre el cual se piensa, el Movimiento Evita.

Se investiga la relación del movimiento con la política, relación que no es simplemente un tránsito sin mayores sobresaltos, sino un verdadero “salto” que no va a cualquier parte, pues aterriza en el peronismo, cuya identidad va al “rescate”.

Se realizan “algunos acercamientos históricos y conceptuales sobre el recorrido reciente de la asistencia en nuestro país”, pero ello no significa que se tenga la pretensión de “agotar todos los momentos

históricos”. Efectivamente, “sólo se tomaron algunos hitos y períodos considerados centrales para los fines del presente trabajo”.

“Se rescataron los orígenes y antecedentes de la asistencia en nuestro país, retomando el contexto histórico de surgimiento y las prácticas y concepciones que desplegaron a la Sociedad de Beneficencia, la Fundación Eva Perón, el denominado desarrollismo, las perspectivas críticas a la “modernización, el neoliberalismo y el escenario denominado de “post crisis del año 2001”.

El cuarto y último capítulo se divide en tres partes. La primera se refiere al tema central del sujeto “en la gramática movimientista”, o sea el pueblo, cuya presencia no es difícil señalar, pero sí definir.

Junto al pueblo no puede de ninguna manera dejar se estar presente el pueblo o los pobres. No son lo mismo, pero no pueden de ninguna manera no estar dialécticamente conectados. Efectivamente, cuando en la terminología tercermundista se habla de “pueblo” siempre se entiende por ello el amplio abanico de los sectores “pobres”, sean ellos ocupados o desocupados, trabajadores y sectores medios, profesionales.

La segunda parte está dedicada al tema de los derechos. ¿En qué sociedad los derechos no son conculcados? La investigación se adentra en el bosque de dichos derechos que exigen “reparación”. Los derechos analizados en la tercera parte pertenecen a la concreta experiencia kirchnerista, ya no se trata de la “reparación”, sino de su “ampliación”

Del 2003 al 2015 el pueblo argentino con el liderazgo de la dupla Néstor y Cristina recuperó lo mejor de la tradición movimientista, nacional, popular, latinoamericana. Fueron doce años de avances populares en todos los terrenos. Lamentablemente, la marea neoliberal que se extendía sobre el continente latinoamericano terminó por todo el país.

La derrota popular en las elecciones del 2015 sumergió al país por cuatro años en las tinieblas neoliberales, de las cuales se encuentra en

proceso de recuperación. El libro que presentamos es un instrumento sumamente valioso para la tarea.

Estamos nuevamente en el camino de la nación socialmente justa, económicamente libre, políticamente soberana. Es el camino de la Patria Grande Latinoamericana.

DR. RUBÉN DRI
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019

Presentación

El libro se propone pensar la asistencia vinculada a la noción de gramática movimientista, entendiendo a la *gramática* como producción de algún orden. En este sentido, la gramática estructura las prácticas, y en el caso de la *movimientista*, la referencia está dirigida a la gramática de integración de los sectores populares o del pueblo argentino en la disputa política nacional de la mano de las experiencias peronistas de nuestro país. La *integración* de los sectores populares en esta dirección estuvo atravesada por la construcción de la seguridad social, por las políticas sociales de carácter universal y por la noción de asistencia como derecho. Las transformaciones que la integración de los sectores populares conlleva, son entendidas no sólo en términos de acceso a bienes sino, fundamentalmente, en cómo modifican la distribución y las relaciones de poder y construyen subjetividades que perduran a lo largo de la historia.

El Capítulo I se propone realizar una aproximación a las principales categorías teóricas planteadas. Para este propósito el mismo se estructura en 4 apartados que recorren las nociones de gramática movimientista, modelos de asistencia, y las claves conceptuales que posibilitan pensar esta relación. Se avanza a su vez en reponer brevemente los estudios sobre los movimientos y las organizaciones en la Argentina contemporánea, haciendo foco especialmente en los movimientos y el “kirchnerismo”, tópicos a partir de los cuales se elaborarán las bases conceptuales a utilizar, para retomar luego el debate respecto del caso del Movimiento Evita en el Gran la Plata. También,

se recuperan en este capítulo los estudios que recogen los debates acerca de la “reedición” de los populismos.

El Capítulo II ofrece algunos acercamientos históricos y conceptuales sobre el recorrido reciente de la asistencia en nuestro país. Tal recorrido no pretende agotar todos los momentos históricos, sino que sólo se toman algunos hitos y periodos considerados centrales a los fines del presente trabajo. Para este propósito se presenta un breve recorrido histórico y análisis conceptual sobre: la Sociedad de Beneficencia, la Fundación Eva Perón, el denominado desarrollismo, las perspectivas críticas a la “modernización, el neoliberalismo y el escenario indicado como de *“post crisis del año 2001”*. Estos momentos son considerados relevantes en la generación, expansión, retracción o redefinición de la asistencia en la Argentina contemporánea.

El capítulo III a su vez aborda los aspectos y dimensiones que se consideran relevantes para visualizar cómo las organizaciones y los movimientos sociales -en este caso centralmente el Movimiento Evita- aportan desde la “gramática movimientista” a la re-actualización de la Asistencia. Para este propósito y reponiendo las categorías que señala Natalucci (2010), se desarrollarán algunos elementos claves para analizar como desde lo asistencial se piensa y estructura una gramática movimientista.

En el IV y último Capítulo se analiza el concepto de pueblo y su identificación los pobres para la tradición movimientista. A su vez, se complejiza esta situación en la experiencia concreta del kirchnerismo y su relación con las organizaciones de la matriz nacional popular - encontrando una referencia que amplía esta identificación y configura un escenario complejo de diversidad de sectores y de demandas que articular y representar. A su vez, se presenta e indaga acerca de la idea de “reparación” que el Estado -en la concepción movimientista- dirige hacia los pobres en relación a las situaciones que se caracterizan como de injusticia, o también, en menor medida, como de explotación y cercenamiento de derechos; concepción que rememora o resignifica algunos de los postulados de “Evita” y

su programa en la Fundación. También se profundiza acerca de una cuestión de importancia para el análisis y la intervención social; la mismo remite a la participación política de las clases populares. La misma puede ser resumida en las siguientes preguntas: ¿quiénes son *los sujetos* de la gramática en la experiencia y el periodo estudiado?, y ¿qué contenido real adquieren en su especificación histórica concreta los trabajadores, los pobres y el pueblo? Finalmente se analiza cómo el kirchnerismo reactualiza una gramática de integración a partir de lo que podríamos denominar la idea de “*ampliación de derechos*”.

En síntesis, después de la crisis del año 2001 y a partir del año 2003, existe consenso sobre la transformación del rol del Estado en la provisión de recursos y programas de asistencia, así como que el nuevo protagonismo estatal no implicó la desarticulación total de las prácticas de asistencia, sino que dio lugar a nuevas prácticas y nuevos sentidos.

La pregunta por la asistencia en las organizaciones sociales adquiere entonces nuevos significados y abre otras posibilidades, dado que la propuesta aquí planteada es alejarla de perspectivas teóricas que simplifican su abordaje y las relacionan con populismos, clientelismos, o intercambios de favores, etc. Por el contrario, se pretende dotar de riqueza y densidad analítica estas prácticas que -como toda práctica social- movilizan diversos intereses, involucran distintos significados y varias dimensiones de la vida social.

En definitiva, se trata de reponer una perspectiva en la cual las organizaciones y los movimientos sociales van construyendo constantemente cartografías políticas en las cuales identificarse, diversos espacios que habitar y nuevas narrativas en las cuales inscribirse.

CAPÍTULO I

Gramática y Asistencia

GRAMÁTICA MOVIMIENTISTA Y MODELOS DE ASISTENCIA:

Precisiones conceptuales

La asistencia puede ser entendida como un entramado complejo de disposiciones, dispositivos y prácticas de atención a aquellos definidos socialmente como “pobres”. En este sentido, resulta de utilidad comenzar por reponer que el concepto y la denominación de “asistencia social” en general se puede relacionar con los problemas sociales de la denominada sociedad industrial. Al respecto autores como Friedlander (1969) plantean que la pobreza, la enfermedad, el sufrimiento y la desorganización social han existido a través de la historia de la humanidad; pero la sociedad industrial de los siglos XIX y XX tuvo que hacer frente a numerosos problemas sociales que no podían resolver ya, adecuadamente, instituciones más antiguas como la familia, el vecindario, la iglesia y la comunidad local.

Diversos autores han analizado el impacto que tuvo la “*doble revolución*”, como denomina Nisbet (2009) a la Revolución Industrial y a la Revolución Francesa. “*El colapso del viejo orden en Europa -orden que se apoyaba en el parentesco, la tierra, la clase social, la religión, la comunidad y la monarquía- liberó los diversos elementos de poder, riqueza y status consolidados, aunque en forma precaria, desde la Edad Media. Dislocados por la Revolución, reunidos confusamente por el industrialismo y las fuerzas de la democracia, encontraremos a esos elementos recorriendo a tumbos el paisaje político de Europa durante todo el siglo XIX, en la búsqueda de contextos nuevos*” (Nisbet, 2009; 39).

La Revolución Industrial a su vez consiste para autores como Karl Polanyi (1989) en la “*gran transformación*”, en referencia a que los cambios acontecidos a partir de su expansión no se limitan al desarrollo de las fuerzas productivas, por el contrario, alcanzan al conjunto de todas las relaciones sociales. Es decir, que se producen importantes transformaciones demográficas, económicas, políticas, urbanísticas y sociales. En el plano específico de “*lo social*” aparece lo que se denomina “*cuestión social*” para hacer referencia a las problemáticas asociadas a las difíciles condiciones de vida dentro y fuera del ámbito del trabajo que transitaban amplias franjas de la población. Al respecto, Castel (1997) señala:

“la institución del libre acceso al trabajo fue una revolución jurídica sin duda tan importante como la Revolución Industrial, de la que por otra parte era la contracara. Tiene una importancia fundamental con relación a todo lo que la precede. Rompe con las formas seculares de organización de los gremios y hace del trabajo forzado una supervivencia bárbara. Pero esta revolución fue decisiva con relación a lo que la siguió. Relanzó la cuestión social sobre bases totalmente nuevas a principios del siglo XIX. Bajo el reinado de las tutelas, el asalariado se ahogaba. Bajo el régimen del contrato se expandió, pero paradójicamente, la condición obrera se debilitaba en el momento mismo de su liberación. Se descubre entonces que la libertad sin protección puede llevar a la peor de las servidumbres, la servidumbre de la necesidad” (Castel, 1997:31).

En otras palabras, el “*pauperismo*” puede ser analizado como parte indisoluble del proceso de industrialización. Esta perspectiva encuentra su referencia indiscutible en uno de los referentes de la Teoría Social Clásica: Karl Marx, quien en su obra “*El Capital*” (Tomo I, vol.

VII) analiza la “creación del pauperismo” como la condición indispensable para la producción capitalista. El problema de la miseria se debate para este autor en el marco de un análisis general de la acumulación capitalista.

Los denominados “problemas sociales” adquirieron a partir de estos acontecimientos señalados tal dimensión para Tenti Fanfani (2000), que obligaron a desplegar nuevas estrategias de intervención y también forzaron al Estado a asumir un papel más activo en la función de prestar asistencia a las víctimas del primer Capitalismo. En definitiva, la cuestión social se convierte en un “problema de Estado”, es decir de “orden público y de supervivencia del sistema” (Miranda Aranda, 2010; 103). A su vez, siguiendo a Robert Castel (1997), resulta interesante recuperar su reflexión en relación al concepto de asistencia: “...*el término de asistencia recubre un conjunto extraordinariamente diversificado de prácticas que se inscriben no obstante en una estructura común, determinada por la existencia de ciertas categorías de poblaciones carecientes y por la necesidad de hacerse cargo de ellas*” (Caste;1997:33).

Se podría arriesgar entonces la idea que el Estado al definir “*quiénes son los pobres*” -en términos de Gómez (2013)- define también “*qué se puede hacer con ellos*”; cuestión que se trabajará desde una perspectiva histórica en el Capítulo siguiente.

¿POR QUÉ PENSAR LA ASISTENCIA VINCULADA A LA NOCIÓN DE GRAMÁTICA MOVIMIENTISTA?

Se considera que esta vinculación es posible y enriquecedora para el análisis porque se entiende que la noción de gramática como producción de algún orden, es estructurante de las prácticas. Siguiendo a Natalucci (2015) la autora plantea, a partir de las formulaciones de Wittgenstein, que el mundo se estructura por medio del lenguaje y que éste no constituye un simple vehículo de pensamientos. Desde esta perspectiva los “juegos” de lenguaje resultan de la interacción continuada e históricamente sostenida entre los seres humanos (y no de acuerdos deliberados); y comprenden tanto los intercambios lingüísticos como las acciones en las cuales los agentes están involucrados.

En esta misma dirección, Giddens (2011) propuso una “*teoría social informada hermenéuticamente*” que contemplara las reglas en tanto procedimientos que facilitan “*la continuación metódica de una secuencia establecida*” como la construcción del sentido y la sanción de las acciones. En otros términos, las reglas no son sólo lingüísticas, sino también procedimientos de acción. En palabras del autor: “*las reglas de la vida social son técnicas o procedimientos generalizables que se aplican a la escenificación/reproducción de prácticas sociales*” (Giddens, 2011: 57).

Estas “reglas” sirven para resolver situaciones de modo rutinario. Siguiendo a Natalucci (2015), cabe advertir que -como toda perspectiva pragmática- no sólo se consideran las reglas sino también los

usos que los agentes hacen de ella de acuerdo a los contextos en que actúan. En este marco conceptual, las gramáticas constituyen el juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las pautas de interacción de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para coordinar, articular e impulsar intervenciones públicas, acciones orientadas a cuestionar y transformar o ratificar el orden social. Para Giddens (2011), constituyen un sistema de reglas de acción que liga el tiempo y espacio de la experiencia de los sujetos, definiendo formas válidas de resolver problemas de los recursos de asignación y de autoridad.

Una gramática entonces proyecta la manera en que un sujeto colectivo interviene en el espacio público, encuentra motivos de justificación y razones para actuar, establece estrategias de coordinación y articulación política, y propone un modo de ordenamiento social. Cada gramática, siguiendo a Natalucci (2015), expresa un modo diferente de actuar respecto de cuatro dimensiones: el sujeto de transformación, la forma de construcción política, la concepción sobre el Estado y las tradiciones políticas. En términos de la autora mencionada, la idea de “*tradiciones políticas*” hace referencia a los dispositivos intergeneracionales que permiten dilucidar las lógicas de las organizaciones. Asimismo, éstas no prevén relaciones sistemáticas u orgánicas entre ellas, sino más bien una manera relativamente similar de entender el mundo, preceptos ideológicos y cosmovisiones compartidas.

Atendiendo al espacio multiorganizacional, como se planteó anteriormente, se puede hablar de tres gramáticas típicas: a) Autonomista, b) Clasista, y c) Movimientista.

Gramática autonomista

Se caracteriza por la centralidad otorgada a los mecanismos deliberativos, es decir un funcionamiento horizontal (asambleario) y la búsqueda del consenso como forma privilegiada para la toma de decisiones. Esta concepción no implica que todos los miembros tomen

decisiones sino más bien que todos están en condiciones de hacerlo; en esta dirección, la estructura interna de las organizaciones no despliega un componente jerárquico. Por lo general también se privilegia la construcción territorial como espacio de la participación política. Cuestión que se vincula estrechamente con la idea de “cambio” social desde abajo. El Estado es concebido como un bloque monolítico, unidireccional, como un dispositivo de captura de la autonomía tanto colectiva como subjetiva. La gramática autonomista se formó a partir de las críticas y los cuestionamientos a la izquierda partidaria.

Gramática clasista

Esta gramática comparte con la primera la visión monolítica del régimen político al que iguala al Estado, entendidos como expresión de la dominación capitalista. Pero plantea la formación de una conciencia clasista reconociéndose como la vanguardia de la clase que espera conducir. Erige como sujeto de cambio a la clase obrera organizada y su expectativa de cambio prevé una salida revolucionaria. Su estructura interna está basada en la construcción de un partido y dispone mecanismos verticales de toma de decisiones y participación.

La gramática movimientista

Se constituyó en relación con la integración de los sectores populares al Estado nacional -en el caso argentino a través de las experiencias históricas del peronismo- combinando lo que Natalucci (2015) denomina una “doble dimensión” de la representación: corporativa -de intereses particulares- y política orientada al bien común y para la cual se apela al lenguaje de derechos. Propicia la articulación organizacional y el acceso al Estado.

Un aspecto de relevancia a los fines del presente trabajo, lo constituye la concepción presente dentro de esta gramática que entiende a las organizaciones como “puentes” entre el pueblo y el Estado el cual, a diferencia de las anteriores gramáticas, es pensado como principal agente del cambio social. Para el caso argentino, como se anticipó, esta gramática halla su expresión histórica en el peronismo por lo cual encuentra en sus fundamentos la matriz estatalista de integración social. En palabras de Rinessi y Vommaro (2008), *“contiene en su seno una doble dimensión: es conflicto y es orden”*. Es decir, la gramática movimientista se despliega en esta tensión *instituyente-destituyente* siendo la movilización popular la condición de posibilidad de los cambios propuestos. La movilización no es sólo pensada, a la manera de las gramáticas anteriores, como forma o expresión del cuestionamiento o la protesta social, sino también como instancia para plebiscitar políticas u acciones de gobierno.

En el caso de la *“movimientista”*, se rememora la gramática de integración de los sectores populares o del pueblo argentino en la disputa política nacional de la mano de las experiencias peronistas. La *“integración”* de los sectores populares estuvo atravesada primero por el “trabajo” como organizador social, principalmente de las identidades; luego, y muy vinculado a lo anterior por la construcción y desarrollo de la seguridad social, de las políticas sociales de carácter universal y la noción de asistencia como derecho.

Se podría pensar entonces que esta perspectiva guarda estrecha relación con el surgimiento del peronismo; y que el surgimiento de la gramática movimientista está caracterizado por un modelo, tanto en lo político y como en lo social, capaz de garantizar la integración de los sectores populares. Carballeda plantea al respecto que:

“...el particular impacto de las Políticas Sociales en nuestro país puede relacionarse con la forma en que éstas atravesaron a todo el entramado social no solamente en términos de eficiencia, sino en la generación de nuevos sentidos, tanto en las propias instituciones, como en aquellos que eran cubiertos por éstas. La aparición de nuevas formas

de promoción social, junto a nuevas modalidades organizativas, o el resurgimiento de otras (sindicatos, cooperativas etc.) va a ir transformando la trama social argentina. Por otra parte, cambios significativos en la estructura social, que van desde la vida cotidiana hasta los indicadores de lo macro, harán que el Peronismo irrumpa en la vida política argentina como una práctica novedosa que ponía gran énfasis en sus ejes doctrinarios: la Justicia Social, la Soberanía política y la Independencia Económica” (Carballeda, 1995:2). Este autor hace referencia a las profundas modificaciones que la “integración” de los sectores populares conlleva no sólo en términos de acceso a bienes sino, fundamentalmente, en relación a su distribución, a las relaciones de poder y a la construcción de subjetividades que perduran a lo largo de la historia.

Como ya anticipamos, el concepto de gramática, según Natalucci (2010), puede pensarse en tres sentidos diferenciados: como performatividad política de la acción, como estructura motivacional de los sujetos implicados y como estructura organizativa de los movimientos sociales en términos de movilización de recursos. La gramática política así entendida refiere a la definición de reglas y la formulación de problemas públicos a partir de conflictos, acotando las posibilidades de sus términos de referencia y búsqueda de soluciones. Aquí se pueden situar las formas de construcción, así como los espacios de deliberación y toma de decisiones. Es decir, la distribución interna del poder.

Se dijo por ello que distintas organizaciones sociales, entre ellas el Movimiento Evita, han recreado una gramática movimentista tanto en lo que tiene que ver con una modalidad de construcción interna y de toma de decisiones, pero sobre todo en relación a la concepción del proceso político, el liderazgo, los vínculos con otras organizaciones, y la idea de “puente” entre el Estado y el pueblo. La vinculación de los movimientos sociales con la existencia de una demanda no es algo nuevo, sin embargo, es necesario reparar en los procesos de conformación de una demanda social, y con la subjetividad, tal cual lo han desarrollado distintos autores del Trabajo Social (Carballeda,

1995). Se considera necesario en este punto analizar cómo la “demanda” en tanto demanda colectiva se construye a partir de las condiciones sociales, las subjetividades y los sentidos compartidos, así como la manera en que la misma, en términos de Laclau, se incorpora en el orden social. Toda situación social requiere de ser dotada de sentido para constituirse como significativa. En el caso de los movimientos sociales, el proceso subjetivo involucrado se relaciona en primera instancia con un *momento originario-fundacional*, marcado fundamentalmente por la definición del conflicto; y luego con los espacios de confrontación, que a partir del escenario post 2003 se fueron reconvirtiendo y generando otras posibilidades de canalizaciones de demandas y expectativas sociales.

Se trabaja con la idea de *modelo de asistencia* para hacer referencia a las relaciones entre las prácticas en territorio, los actores involucrados, las problemáticas que abordan, y los servicios y/o prestaciones que se desarrollan. La utilización de la noción de modelo siguiendo a Arias, “*como instrumento de análisis de las diferentes prácticas y políticas integrando lo contextual y lo subjetivo...*” (Arias, 2012; 11). En esta dirección, la noción de gramática entonces nos permite dilucidar la conformación de un campo de acciones posibles que, siguiendo a Natalucci (2010), también implica la manera en que los sujetos individuales y colectivos leen el proceso político, establecen opciones de estrategias y actúan, al mismo tiempo que organizan sus horizontes de expectativas.

LOS ESTUDIOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS Y LAS ORGANIZACIONES EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Los movimientos y el “kirchnerismo”

En relación al concepto de “movimiento”

El origen del mismo guarda estrecha vinculación con la tradición mecanicista del moderno pensamiento occidental y fue incorporado en el Siglo XIX a las filosofías historicistas del progreso. Hoy el término muestra un “vacío de significado”, siguiendo a Melucci (1990) en virtud de lo que él denomina su “polisemia”. Al respecto, plantea que “...*todavía continuamos usando el término “movimiento” en un sentido descriptivo, para referirnos a un fenómeno empírico observado como cuando hablamos del “movimiento juvenil” o del “movimiento ecologista”, etc. Parece que no hay solución al problema a no ser que atravesemos nuevas fronteras semánticas que, implica, como siempre, redefinir el universo entero de los conceptos que usamos*” (Melucci, 1990; 361).

Ahora bien, autores como Retamozo (2009) señalan a su vez que, “*la constante presencia de movimientos sociales y sujetos colectivos en la política de América Latina y en particular en Argentina es un tópico insoslayable*”, tanto por su reconocimiento académico como y fundamentalmente por el lugar de estos colectivos en el proceso histórico-político. Retamozo también señala que los estudios sobre las

relaciones entre estructura y acción solo se han planteado tangencialmente los problemas de la acción colectiva y la movilización social. En este “vacío” emergen teorías de alcance medio que en su pregunta por la movilización social abordaron el problema de la estructura y la acción. Y hace referencia en este punto a los estudios sobre los movimientos sociales que cobraron fuerza hacia la década del sesenta.

Jean Cohen (1985) en un estudio clásico distingue dos paradigmas para el estudio de los movimientos sociales. El primero está compuesto por aquellos “*orientados a la estrategia*” cuyo origen se reconoce en la denominada Teoría de la Movilización de Recursos (Jenkins, 1994), que pone el acento del análisis sobre los componentes racionales y estratégicos de la acción que eran considerados irracionales por paradigmas anteriores. Siguiendo con los problemas planteados por la acción racional en lo que refiere a la acción colectiva, diversos autores como John Mc Carthy y Mayer Zald (1977) sugieren que para resolver el dilema del *free rider* y explicar la acción colectiva es necesario hacer hincapié en los incentivos selectivos y los recursos que los organizadores pueden disponer para obtener el resultado de la movilización. En el marco de esta perspectiva encontramos a las organizaciones como un espacio de análisis, entendiendo que son éstas las que administran los recursos de tiempo y dinero para lograr la acción colectiva. Dentro de la misma perspectiva teórica, autores como Sidney Tarrow (1997), Doug Mc Adam (1994) y Charles Tilly (1978, 1990 y 2000) buscaron ampliar el horizonte analítico para incorporar aspectos del contexto histórico, político, social y cultural.

El segundo paradigma identificado por J. Cohen reúne a los estudios enfocados en los nuevos conflictos e identidades puestas en juego en los procesos de movilización. En palabras de Retamozo “...*éstos construyeron su análisis sobre las orientaciones de los grupos a través de sus acciones para obtener autonomía, reconocimiento y afianzar un proceso identitario en sociedades modernas que ganan complejidad*” (Retamozo, 2009; 101). En esta dirección los trabajos de Alain Touraine y los de Alberto Melucci ocupan un destacado lugar. La perspec-

tiva teórica de estos autores para Retamozo (2009) “*construyen una óptica que abandona la explicación sistémica para dar lugar al retorno del actor*”. (Retamozo, 2009; 102). En sus estudios existe un intento por superar la dicotomía recuperando la concepción dialéctica de la relación, incluyendo al actor social en la lucha por las orientaciones de la sociedad en este marco de identidades en crisis, la acción colectiva se explica como una forma en que los actores buscan restablecer sentidos.

Alberto Melucci (1999), en sentido similar plantea que en la sociología de la acción colectiva se está dando un proceso de “*evolución de los conceptos científicos*” y, como sucede con frecuencia, señala que este proceso se vuelve notorio cuando los cambios ya han sucedido. A su vez, advierte sobre la ineludible necesidad de “...*pasar de las generalizaciones empíricas a conceptos analíticos en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales*” (Melucci, 1990; 362). Plantea a su vez que aquello “*empíricamente referido como movimiento*” y tratado por comodidad de observación y descripción como una “*unidad*”, en realidad, contiene una amplia gama de procesos sociales, actores y formas de acción. Desde esta perspectiva, se entiende que el “investigar” sobre un movimiento social implica alejarse de posiciones esencialistas que los entienden como realidades empíricas determinadas, unificadas y homogéneas. La tarea por el contrario supone, en palabras de Melucci (1990), “*poner en cuestión ese dato*”.

Es decir, indagar para descubrir la pluralidad de elementos analíticos que convergen en el mismo fenómeno, más precisamente según el autor, la pluralidad de: orientaciones, significados y relaciones. Se entiende entonces que el “fenómeno empírico” en tanto “producto” consiste en una pluralidad de dimensiones analíticas.

Para el “abordaje” de un “movimiento social” desde esta perspectiva el autor señalado propone tres distinciones analíticas. En primer término, plantea que la acción colectiva debe contener *solidaridad*, entendida ésta como la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social. La segunda distinción analítica señalada es la *presencia del conflicto*; es

decir, una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos. Y, por último, señala a la *ruptura de los límites de compatibilidad* de un sistema al que los actores involucrados se refieren.

Las dimensiones analíticas señaladas son las que definen entonces la presencia de un “movimiento social” y su “utilización” se considera que posibilita un abordaje desde una perspectiva de complejidad y multidimensionalidad de los fenómenos colectivos. Schuster a su vez define al movimiento social a partir de una serie de características tales como tener una identidad común, que dicha identidad tenga continuidad en el tiempo, que exista una expansión en el espacio del sistema identitario de acciones, y que la línea de identidad de las acciones pueda reconstruirse a través de sucesivas emergencias y ocultamientos.

En definitiva, se podría sintetizar esta perspectiva diciendo que el concepto de “movimiento social” alude a tres características centrales: la identidad en común a través del tiempo -la construcción de demandas que exceden las reivindicaciones de clase -y una estructuración no jerárquica.

Los estudios sobre los movimientos y las organizaciones en la Argentina contemporánea

Se puede establecer brevemente que los estudios recientes sobre los movimientos y organizaciones en la Argentina contemporánea se concentraron en las transformaciones de la acción colectiva como se viene planteando en los años posteriores a la última dictadura militar, tematizando fundamentalmente la relación entre el Estado y la sociedad. En este punto se encuentran, por ejemplo, las investigaciones sobre los denominados movimientos sociales a partir de estudios sobre las organizaciones de derechos humanos, al mismo tiempo que la aparición de otros sujetos que se diferenciaban de los sindicatos o partidos tradicionales. Es decir que se propagan estudios sobre un con-

junto de nuevos actores que se entendían como portadores del proceso de democratización que se estaba atravesando en la sociedad (García Delgado, 1994; Jilin, 1994; Viguera, Torti y Camou, 2008; entre otros).

En este punto es importante señalar que la relación de los movimientos sociales y la política ha sido objeto de muchas controversias. Para Retamozo (2011), ya en los orígenes de la discusión sociológica sobre el tema, el vínculo de las acciones colectivas con el sistema político fue un punto de análisis privilegiado por gran parte de los estudiosos. Especialmente por aquellos preocupados por los “déficit” de participación ciudadana y por la estabilidad de las democracias liberales frente a un conjunto de demandas insatisfechas que se expresaban mediante acciones de protesta. Los estudios sistémicos, particularmente, les otorgaron una función a estos actores como respuesta al agotamiento de las formas de representación basadas en los partidos políticos (Offe, 1985 y 1988). La tematización de problemas sociales a los que el sistema político resultaba insensible pareció ser la función de los movimientos de protesta, especialmente verdes, pacifistas o feministas.

En América Latina por su parte, en la década del setenta, los estudios sobre los movimientos sociales, encontraron para Retamozo (2011) “*ciertas dificultades para desarrollarse como en los países centrales*” puesto que mientras la idea de “*nuevos*” movimientos proliferó para designar a acciones colectivas con demandas ciudadanas y pos materiales, en la región seguían predominando movimientos de viejo cuño: obreros y campesinos que establecían también relación con otros movimientos como los estudiantiles o los grupos armados. En la década del ochenta, en el contexto de las transiciones a la democracia en varios países del subcontinente, la preocupación por los movimientos sociales se reinstaló de la mano de la pregonada idea del “*resurgimiento de la sociedad civil*” como instancia a fortalecer para obtener democracias representativas estables. (Calderón, 1986 y 1995; Calderón y Jelin, 1987).

Hacia la década del noventa, en los momentos de consolidación de las políticas neoliberales que reestructuraron el orden social, emergieron o se visibilizaron diversos movimientos que pusieron en cuestión situaciones de subordinación producidas en las sociedades latinoamericanas. Algunos de estos movimientos pueden considerarse nuevos, pero otros venían gestándose subterráneamente (y no tanto) a lo largo de la historia como los movimientos indígenas y campesinos. En este contexto Argentina fue escenario de una heterogénea gama de experiencias de resistencias que adquirieron visibilidad en los años neoliberales.

La atención se iría corriendo entonces hacia el estudio del surgimiento de formas de protesta y nuevos repertorios de acción colectiva relacionados con las políticas de apertura económica y ajuste neoliberales. Con la aparición en escena en el año 1996-1997 de los “movimientos de desocupados” se termina de consolidar un campo de estudio que recorre distintas preocupaciones y puertas de entrada al tema en cuestión en relación a si los movimientos sociales constituyen o no una novedad o si el eje de la lucha sigue siendo la clase obrera; otro conjunto de estudios pusieron el énfasis en la acción colectiva; otros, en el tema de la identidad; a su vez, algunos autores se ocuparon de estudiar específicamente las formas de protesta. En dicho campo de estudio se destacan las investigaciones de Iñigo Carrera y Cotarelo (1998), Iñigo Carrera y Cotarelo (2002), Schuster (2001), Pereyra y Svampa (2001, 2004), Auyero, (2002), Merklen (2003) y Delamata (2005), entre otros.

A partir del año 2003, se visualiza una nueva dinámica política de los movimientos sociales caracterizada por las transformaciones en las formas de la acción colectiva y en especial por las modalidades de vinculación con el Estado que motiva intensos debates acerca de esta participación que algunos autores interpretan en clave de “captación” o “cooptación” (Borón, 2007; Svampa, 2006; Campione y Rajland, 2006; etc.). No obstante, en los últimos años también encontramos trabajos que cuestionan tales hipótesis de “cooptación” y empiezan a

problematizar de manera diferente la dinámica de los movimientos y organizaciones sociales en las presidencias de los “Kirchner” (en alusión a los gobiernos de Néstor Kirchner y los dos últimos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner).

Estos trabajos (Pereyra, Pérez y Schuster, 2008; Massetti, Villanueva y Gomez; 2010; Natalucci; 2012; etc.) comienzan a analizar las relaciones ente organizaciones, movimientos y el gobierno como “decisiones conscientes” ante el desafío de las organizaciones de re-posicionarse, en palabras de Schuttenberg, “*..frente a un gobierno que construye legitimidad apelando a la oposición al modelo neoliberal a través de un imaginario productivista que recuperaba buena parte de las demandas que habían permitido la articulación de la protesta*” (Schuttenberg ,2014; 39). En esta dirección se encuentran estudios que se concentran en el proceso de institucionalización de las organizaciones (Gómez y Massetti, 2009; Pérez; 2010; Perimirte 2010; etc.).

Para Retamozo (2011) existen al menos tres cuestiones es necesario atender para comprender el vínculo del kirchnerismo con los movimientos sociales. La primera, relativa a la necesidad de ejercer el gobierno sobre un robusto y a la vez heterogéneo campo movilizado, producto de las resistencias al neoliberalismo en los años noventa y de la experiencia del 2001.

La segunda, referida a la intención de representar a buena parte de esas demandas movilizadas hacia el sistema político. Y la tercera, referida al giro a la izquierda en América Latina, representado por los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador – a los que se suma Argentina-, experiencias que eran tomadas como síntomas de un cambio de época y que fueron anteceditos por distintas formas de protesta y movilización social. Todas - o la gran mayoría- de estas experiencias fueron calificadas (o mejor expresado) –descalificadas- como “*gobiernos populistas*”, aspecto que retomaremos en el apartado siguiente.

Los movimientos en el kirchnerismo y la reactualización del debate acerca del populismo.

La relación de los movimientos sociales y el gobierno kirchnerista ha sido uno de los temas de mayor controversia entre los intelectuales, académicos y activistas políticos. Esta “atención” continuando con Retamozo (2011), es relevante no sólo por conceptualizar o caracterizar la dinámica de los actores colectivos, sino que implica una puerta de entrada a las transformaciones en el campo político argentino desde 2003, su morfología, alcances y limitaciones. El interés por los movimientos sociales, además, no obedece sólo a una preocupación académica ligada a las preguntas sociológicas por la acción colectiva, las identidades políticas o la movilización social, sino que son parte de una concepción sobre los modos de intervención en la historia de los sectores populares, sus formas de construir poder y disputar o resistir la configuración del orden social.

Las controversias sobre la relación del gobierno y los movimientos sociales también son deudoras de los debates en torno a la caracterización (y evaluación) del kirchnerismo como proceso político. La asociación del “peronismo” con la idea de “movimiento” es casi generalizada pero las concepciones que el concepto último contiene son variadas. Se suele hablar de movimientismo asociado a formas de construcción política internas, de articulación o para señalar los tipos de relación que se establecen entre una organización nacional y popular con un gobierno identificado con el mismo signo. Resulta interesante retomar la “asociación” que suele verse del peronismo y ahora del kirchnerismo con el “populismo”.

Para Natalucci (2015), en los primeros años del siglo XXI, en algunos países de América del Sur asumieron la presidencia dirigente que denostaban el neoliberalismo: Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Uruguay. A raíz de ello, estos gobiernos inicialmente fueron caracterizados como de “nueva izquierda o progresistas”. Esta autora plantea que en este escenario una pregunta recorrió el debate

académico y ésta se relacionó con la nueva emergencia del populismo como “forma política”.

Se podría decir entonces que la persistencia del concepto “populismo” en el lenguaje cotidiano, en los medios de comunicación, en los trabajos académicos, etc. da cuenta de su obstinación en reaparecer. Y si se considera que los conceptos son “construcciones” esto quiere decir, entre otras cosas, que alguien los construye. Los académicos, los científicos sociales, la “élite intelectual”, etc. participan en esa construcción entonces es necesario repensar la relación -siempre conflictiva- entre la masa, el pueblo y los intelectuales - por usar un concepto que engloba -. Para prosperar en el análisis se puede establecer a su vez que no sería erróneo pensar que las diversas interpretaciones acerca del populismo están atravesadas de algún modo por estas relaciones conflictivas - en tensión - entre los intelectuales y “lo popular”.

Autores como Canovan plantean al respecto que, al estudiar al populismo es necesario ser conscientes de la relación entre los fenómenos y sus intérpretes, revisar las categorías y los cambios en el clima académico que tienen incidencia sobre los estudios y las evaluaciones del populismo. También señala que es necesario examinar las idealizaciones que realizan algunos intelectuales sobre la participación política de los sectores populares. Este autor también señala que contribuye a la ambigüedad del concepto que ningún sector, partido, movimiento, Estado, etc. se defina como “populista”. Es decir, al no haber nadie que se autodenomine como populista, siempre el concepto se define desde afuera.

Existe un consenso en la bibliografía consultada que otra fuente de ambigüedad en relación al concepto en cuestión lo constituye el hecho de la diversa y heterogénea realidad histórica que representa. En este punto resulta de importancia señalar brevemente algunos aspectos relacionados con el populismo en la historia. Para tal fin tomaremos como referencia el desarrollo del tema de Mackinnon y Petrone (1999).

Al respecto, los autores mencionados señalan como ejemplos de lo que denominan el “*populismo clásico*” a los movimientos rurales radicales del medio oeste americano de fines de siglo pasado y al movimiento socialista utópico de intelectuales rusos del mismo período. En relación a este último se puede decir que el denominado populismo ruso, “... *en su uso convencional del término, abarca aproximadamente desde 1870 hasta 1917 e incluye una variedad de pensadores y activistas; por lo tanto, es difícil establecer un conjunto de proposiciones que todos los populistas hubieran aceptado*”. (Mackinnon y Petrone; 1999: 17). De manera muy general se podría agregar que el énfasis estaba puesto en “*ir hacia el pueblo*” en un contexto nacional (Rusia de fines del Siglo XIX) en el cual amplios sectores de la población rural trabajaban y vivían en situaciones de miseria y sujeción, circunstancias que preocuparon a una élite instruida que se encontraba entre los campesinos y el Estado configurando diversas alternativas políticas (ejemplos de ello son el partido Tierra y Libertad en 1876). El ideal de los populistas se podría pensar como una Rusia socialista, sin inequidad social, enraizada en la tenencia comunal de la tierra.

En relación al “populismo” en Estados Unidos, el mismo se relacionó con el reclamo por intervenciones socializantes por parte del gobierno que realizaban en mayor medida los “granjeros” (farmers) de los estados occidentales y sureños. A diferencia de los populistas rusos, se concentraron en la búsqueda de leyes e instituciones que protegieran sus intereses y contaban con una amplia base rural de masas. A su vez, los “ideólogos” del populismo en Estados Unidos provenían del “pueblo” y no de las ciudades. Pero a diferencia del populismo en Rusia, en Estados Unidos el populismo siempre fue defensor de la propiedad individual o familiar.

El concepto de populismo entonces se podría plantear que entró en la literatura para hacer referencia en primer lugar a las dos formas antes planteadas, es decir como movimientos agrarios (en plural, teniendo en cuenta sus diferencias) con base rural y con fuertes

contenidos anti elite. Pero también existen fenómenos que podrían pensarse como populismos en América Latina.

Autores como Drake (1982) señalan al respecto que podría hablarse (sin caer en una mirada rígida y considerando las particularidades de cada país) de un “*populismo temprano*” asociado a las primeras décadas del Siglo XX, en un contexto en el cual nuestro continente era principalmente agrario y caracterizado por sistemas políticos aristocráticos y excluyentes. Al calor del crecimiento capitalista con su correlato en la urbanización, este tipo de populismo pugnó por una democratización destinada a las minorías. También se hace referencia a un “*populismo clásico*” alrededor de las décadas del treinta y del cuarenta, el cual estuvo asociado a los procesos de aceleración de la industrialización-urbanización-diferenciación. En este contexto, los populistas pugnaban por el bienestar y un “crecimiento protegido” movilizand o amplias masas urbanas de trabajadores, migrantes internos, etc. Hacia los años cincuenta y sesenta se asistiría a un escenario de declinación del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que comienza a encontrar obstáculos, dando nacimiento al “populismo tardío” (comienzos de la década del setenta) atravesado por una multiplicidad de conflictos sociales, políticos y económicos.

Por último, podemos añadir que hacia mediados de la década del setenta en América Latina estos “populismos” estaban siendo proscriptos por las fuerzas armadas en la mayoría de los países.

El tipo de análisis realizado corresponde con una perspectiva de abordaje del populismo en la literatura latinoamericana que podría denominarse “*la perspectiva histórica/sociológica*”. La misma enfatiza las coaliciones sociales y políticas multclasistas características de las etapas de la industrialización en América Latina. Kenneth M. Roberts (1995) también señala que existe una “*perspectiva económica*” (que sería aquella que reduce al populismo a un conjunto de políticas expansionistas y/o redistributivas en favor de las mayorías); una “*perspectiva política*” (que equipara el populismo con un patrón

de movilización verticalista aplicado por líderes personalistas y que omite o subordina las formas institucionales de la mediación política) y la denominada “*perspectiva ideológica*”, que asocia el populismo con un discurso ideológico que articula una contradicción entre pueblo y bloque de poder.

Realizado este breve recorrido vuelve a emerger con claridad la variedad de fenómenos que el concepto en cuestión puede englobar. Y es desde distintos enfoques que las ciencias sociales lo han intentado abordar. A su vez, existen numerosas formas de presentar estos diversos enfoques: los que indagan sobre su naturaleza, los que indagan sobre sus orígenes o los que indagan sobre sus efectos. A continuación, se intentará realizar una aproximación al tema desde la perspectiva de Laclau caracterizada por Mackinnon y Petrone, dentro de la línea interpretativa definida más bien desde su método de análisis que ubica la especificidad del populismo en el plano del discurso ideológico.

La perspectiva de Laclau sobre el populismo no se basa en las interpretaciones del fenómeno en relación con determinada etapa del desarrollo (como la industrialización) o a una base social particular (como la clase trabajadora). Para este autor, la única forma de concebir la presencia de las clases es afirmando que el carácter de la clase de una ideología está dado por su forma y no por su contenido. Al respecto, “*Laclau afirma que los discursos políticos de las diversas clases consisten en esfuerzos articulatorios antagónicos en los que cada una de ellas se presenta como el auténtico representante del pueblo, del interés nacional, etc.*” (1999:33). El libro “La razón populista” comienza proponiendo un cambio de perspectiva respecto del abordaje del populismo.

En palabras de Laclau “*El populismo, como categoría de análisis político, nos enfrenta a problemas muy específicos. Por un lado, es una noción recurrente, que no sólo es de uso generalizado, ya que forma parte de la descripción de una amplia variedad de movimientos políticos, sino que también intenta capturar algo central acerca de éstos. A mitad de camino entre lo descriptivo y lo normativo, el concepto de*

“populismo” intenta comprender algo crucialmente significativo sobre las realidades políticas e ideológicas a las cuales refiere. Su aparente vaguedad no se traduce en dudas acerca de la importancia de su función atributiva. Sin embargo, no existe ninguna claridad respecto del contenido de tal atribución”. (Laclau; 2005: 15). Este autor plantea la inconsistencia de considerar al populismo como una manifestación de algún tipo (o algunos tipos) de grupo social específico o alianza.

En su recorrido por los clásicos Laclau encuentra que la dificultad para dar cuenta del populismo no es casual, responde a deficiencias teóricas claves. En primer término, habría que deshacerse de la visión que opera con la oposición: *actores sociales constituidos por intereses claros* (que organizan el espacio social en términos racionales) versus *populismo* (con su totalización retórica y simplificada de lo social). Acorde a esta dicotomía, la pregunta clave suele ser ¿de qué realidad social es expresión el populismo? A partir de esta cuestión el populismo es entendido como (reducido) a un epifenómeno.

Laclau, nos propone otras preguntas: ¿por qué razón el populismo es una forma de expresión necesaria en determinados momentos?, ¿es el populismo vago, o responde a una vaguedad de lo social propiamente dicho? Para progresar en la comprensión del populismo en palabras de nuestro autor, “*es una condición sine qua non rescatarlo de su posición marginal en el discurso de las ciencias sociales, las cuales lo han confinado al dominio de aquello que excede el concepto, a ser el simple opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera racionalidad. Se debe destacar entonces que esta relegación del populismo sólo ha sido posible porque, desde el comienzo, ha habido un fuerte elemento de condena ética en la consideración de los movimientos populistas. El populismo no sólo ha sido degradado, también ha sido denigrado. Su rechazo ha formado parte de una construcción discursiva de cierta normalidad, de un universo político ascético del cual debía excluirse su peligrosa lógica*” (Laclau; 2005: 34). A su vez, Laclau plantea que las estrategias básicas de la ofensiva anti populista se inscriben en otro debate más amplio en las ciencias sociales del

Siglo XIX, haciendo referencia al debate sobre la “psicología de las masas”, el cual desarrolla en extenso en la obra citada.

En síntesis, el populismo para Laclau no sería propiamente un movimiento político de ciertos sectores sociales predeterminados, sino su forma de expresión, es decir una lógica política. Según esta *revolución copernicana*, el fenómeno del líder –contracara de la masa– no es algo sólo atribuible al populismo sino a lo político en general, ya que lo propiamente político coincide con lo populista. Su análisis parte de una idea elemental: la demanda.

El cambio de paradigma implica comenzar a partir de los grupos sociales constituidos –posición que parte de considerar al populismo como un epifenómeno–, sino considerando al populismo como una forma de constituir la unidad del grupo. Desde esta perspectiva, el pueblo no es una expresión ideológica sino una relación real entre agentes sociales. En esta dirección, una demanda es un reclamo puntual que alguien le hace al “status quo”, es una dislocación social que se enuncia como demanda al “sistema”. En determinadas ocasiones esas demandas son reabsorbidas por la sociedad –son satisfechas de alguna manera–. Cuando esto pasa se dice que prima una lógica *diferencial*: la demanda es tratada en su particularidad, independientemente de otras. Pero cuando en una sociedad proliferan las demandas insatisfechas (demandas que pueden ser muy heterogéneas entre sí), surge la posibilidad de articular esas demandas. En este caso se dice que se forma una cadena de *equivalentes*: las demandas son equivalentes, no porque sean iguales o porque tengan algo en común, sino simplemente porque son demandas reclamadas al mismo punto. Estas demandas para constituirse en una cadena de equivalentes deben estar ordenadas por un significativo vacío: una demanda tan general que pierde mucho de su contenido original, pero funciona como representante de todas las demandas.

Esta lógica necesita dividir el campo social en dos. Por un lado “*el pueblo*” que no precede a la articulación de las demandas, sino que se constituye en este mismo acto, y el régimen, el imperialismo, la

oligarquía etc.- Esta frontera dicotómica divide al espacio social en dos lógicas diferentes. Una consecuencia inmediatamente visible en la propuesta de Laclau es entonces, que no hay “consenso” posible entre ambas partes, pero tampoco se puede hacer una gran articulación de demandas sin un significant vacío y por lo tanto sin esta constitución antagonica. Claro que la equivalencia no anula la particularidad de cada demanda. Si desaparece esta, la articulación pierde sentido, si prima demasiado, la articulación no se da. Esto genera una serie de fenómenos interesantes sobre la estructura del “pueblo” tratados con alguna amplitud: cómo se estructuran estas equivalencias, que tan heterogéneas son entre sí, etc. Las precondiciones del populismo son entonces: formación de una frontera antagonica; articulación equivalencial de demandas; unificación en un sistema estable de significación (sino su efecto político no sería duradero).

La construcción de lo social, entonces para Laclau, gira en los extremos de la equivalencia y la diferencia. La lógica equivalencial es la populista. Pero también existe la lógica de la diferencia, como dijimos, que consiste en tomar las demandas de forma aislada, en su propia diferencia, para ser satisfecha. Esta forma no exige un campo antagonico, sino todo lo contrario. Pero no hay que tomar estas lógicas de modo aislado, cada una presupone la otra y en realidad es sólo el primado de una lo que da la forma de articulación social y no la exclusión de la otra. En el caso de una totalización de la sociedad a través de la lógica de la diferencia, los límites de la formación discursiva coinciden con los límites de la comunidad. En el caso de la lógica equivalencial, la comunidad está partida, el pueblo busca su plenitud, la verdadera comunidad.

Ahora bien, Laclau deja en claro que estos conceptos sirven para dar cuenta de la dinámica política en general, desde un punto de vista ontológico: explican cómo se articula una formación hegemónica. Así, la construcción discursiva del antagonismo social tiene un rol ontológico. Pero esta función puede tener diversos *contenidos*

ónticos: una articulación populista, puede ser, por ejemplo, tanto fascista como comunista.

Se complejiza el esquema general cuando se introduce el concepto de “*significante flotante*”. Este concepto sirve para poder dar cuenta de las luchas hegemónicas. Cada significante de una cadena equivalencial es susceptible de ser articulado por otra cadena (y como tal, organizado según otra división dicotómica del espacio social). Así, en momentos de crisis orgánica la “flotación” de un significante se hace visible en la encarnizada lucha por apropiarse de él por parte de proyectos hegemónicos diversos.

El concepto de heterogeneidad tiene varias aristas: es introducido para complejizar la relación entre demandas particulares y para dar cuenta de la imposibilidad de un desarrollo necesario de lo social. Se trata de dar cuenta de que la dinámica social no es inmanente y de que lo heterogéneo está siempre presente en las demandas particulares, por lo que toda dinámica social es hegemónica, todo surgimiento y articulación de demandas (equivalencial o diferencial) es contingente, y ambos resultan de la lucha hegemónica. Así, “*lo político*” consiste en un juego “*indecidable*” (no inmanente) entre lo “*vacío*” y lo “*flotante*”; equivale, entonces, a decir que la operación política por excelencia va a ser siempre la construcción de un “*pueblo*”. De fenómeno díscolo, de patológico, el populismo llega por obra de Laclau a convertirse en el fundamento de “*lo político*”.

Pensar al pueblo como categoría social requiere decisiones teóricas. Para Laclau la más importante de ellas se vincula *al rol constitutivo* que le atribuye a la heterogeneidad social. La construcción del pueblo es el acto político por excelencia; la política institucional pura no es política, es mera administración. No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista. El requerimiento de lo político es la convocatoria a la construcción de nuevos sujetos de cambio social, para bien o para mal. De esta manera, se puede afirmar por ejemplo que *democracia* y *liberalismo* no coinciden, son una articulación contingente.

Esta perspectiva desarrollada por Laclau es caracterizada por Vilas como un “*reduccionismo discursivo del populismo*”. Para este autor, de acuerdo a la caracterización predominante en la sociología y la ciencia política latinoamericanas (Germani, di Tella, Weffort, Quijano, Córdova), el populismo tuvo como rasgos constitutivos principales una amplia movilización social; la integración de las clases populares principalmente pero no exclusivamente urbanas en un esquema de articulación política multclasista; la promoción de una mayor diferenciación económica capitalista con énfasis industrializador, impulsada desde un estado intervencionista dentro de una estrategia de economía mixta y no alineamiento internacional. Asimismo, lo considera de resonancias ideológicas nacionalistas y con una forma conducción política fuertemente personalizada. El carácter policlasista constitutivo de los regímenes populistas, no les impidió impulsar políticas de fuerte sesgo popular, tanto por su contenido y alcances como por contraste con los regímenes que les precedieron; políticas que contribuyeron a dotar de particular activismo el apoyo proveniente de estos sectores, con el Estado actuando como árbitro de las relaciones entre clases y grupos sociales.

Lo “populista” puede ser pensado entonces a partir de tres acepciones: liderazgo como estilo político, construcción ideológica de un sujeto o gramática movimientista de la acción colectiva. Según Pérez (2007) esta última encuentra sus antecedentes en la perspectiva de Germani (2003) quien identifica a populismo como forma de democratización operada por la movilización heterónoma de fracciones de las masas desafectadas de los procesos socioeconómicos en una sociedad sometida a un cambio acelerado.

En definitiva, después del recorrido realizado, se concibe que caracterizar las prácticas que involucran a los sectores populares o al vínculo de intermediación – especialmente los vínculos asistenciales - como “populistas” y/o “clientelares”, supone necesariamente una “*valoración negativa*” o “*desjerarquizada*” de los mismos, en palabras de Arias (2012) que no contribuye a su análisis y comprensión.

En este punto se ensayan algunas preguntas, no porque se tengan respuestas acabadas, sino para que actúen de orientación en el recorrido propuesto para los apartados siguientes: una de ellas es: si las tradiciones nacionales populares evocadas por estas organizaciones rememoran una gramática de integración de los sectores populares anclada históricamente en el peronismo en nuestro país: ¿Qué elementos se re significan?, ¿aquella gramática se estructuraba alrededor de un sujeto trabajador?, ¿qué pasa con este sujeto en la experiencia kirchnerista?

APROXIMACIONES PARA ANALIZAR LA GRAMÁTICA MOVIMIENTISTA: EL CASO DEL MOVIMIENTO EVITA

“Quizá lo que está surgiendo como posibilidad en nuestra experiencia política es algo radicalmente diferente de aquello que los profetas pos modernos del “fin de la política” anuncian: la llegada a una era totalmente política, dado que la disolución de las marcas de la certeza quita al juego político todo tipo de terreno apriorístico sobre el que asentarse, pero, por eso mismo, crea la posibilidad política de redefinir constantemente ese terreno”

(LACLAU; 2005)

Las relaciones entre las renovadas formas de movilización y organización social forjada al calor de la resistencia contra el neoliberalismo, y las transformaciones operadas en el sistema político de gobierno en proceso de recomposición luego de la crisis institucional del año 2001, constituyen el marco general en el cual se inscribe el presente desarrollo.

Las formas de movilización y organización de resistencia al neoliberalismo favorecen un contexto regional en el cual emergen debates acerca de las nuevas formas de dominación imperialistas. En esta dirección, el resurgimiento del denominado “pensamiento latinoamericano” viene alentado por una serie de movimientos en varios países de América Latina surgidos a finales del siglo XX y comienzos del nuevo siglo (el partido de los trabajadores en Brasil, el socialismo del siglo XXI de Venezuela, el estado plurinacional de Bolivia, etc.) Este latinoamericanismo renaciente es una de las ideas centrales de lo que se denomina “pensamiento nacional”, es decir, la idea de la “gran nación sudamericana”.

En este escenario político y social convulsionado se empiezan a reinstalar las ideas de “autonomía regional y nacional”, “del anti-imperialismo” y de la “valoración del rol de un Estado promotor y protector de derechos”; al punto de reeditarse a su vez discusiones acaloradas sobre el populismo, lo popular y el pueblo (Aboy Carles, 2005; Biglieri y Perelló, 2007; Quiroga, 2004; Gomez y Massetti, 2009; Muñoz y Retamozo, 2008; Canoni, 2007; etc.). Tras la pregonda “muerte de las ideologías” y el volumen de las crisis económicas, políticas y sociales desatadas por el Neoliberalismo, el denominado “pensamiento nacional” surge de la mano de nuevos actores políticos a nivel continental que reivindican la soberanía nacional y cuestionan a los poderes mundiales concentrados.

En este contexto, el gobierno que asume en nuestro país en el año 2003 resulta de un proceso político de “*hibridación de tradiciones*” como plantean Pérez y Natalucci, en función de la construcción de una legitimidad amenazada por la debilidad electoral de origen. Al respecto señalan estos autores: “... *tanto en términos electorales, por la defección de Carlos Menen en el ballottage; políticos por la fragmentación de las élites justicialistas que no lograban consensuar un candidato sustentable y corporativos por la crisis terminal del modelo de acumulación de capitalización financiera, el nuevo gobierno vio la luz en un contexto de debilidad generalizada de los principales actores políticos y económicos*” (Pérez y Natalucci, 2012:8).

El denominado “kirchnerismo” constituye entonces una suerte de experimentación política de “auto invención” (parafraseando a los autores citados). Es decir, el “kirchnerismo” contiene o desarrolla una performatividad política que apela a la construcción de un programa de gobierno que se sustenta en un ideario y en una gramática con evocaciones profundas de las tradiciones nacional-populares del pueblo argentino. Así, desde su primer discurso, la referencia a la “reconstrucción de un proyecto nacional”, la “no subordinación de la política por la economía”, la “reivindicación de la militancia setentista”, entre otras cuestiones, van configurando la imagen de un gobier-

no con capacidad y voluntad de convocatoria política a los sectores populares desde una renovada tradición movimientista.

La asunción del nuevo gobierno produce a su vez tensiones en el espacio multiorganizacional en el que se venían desplegando diversas estrategias y modalidades de articulación en la década anterior. Es así como muchas organizaciones leyeron esta convocatoria del gobierno a la participación política (estigmatizada y reprimida en los años anteriores) como un proceso de recuperación del Estado para la transformación de las condiciones de vida. En este camino se pueden ubicar a las organizaciones de la llamada “tradición nacional-popular”, es decir a las organizaciones nucleadas en el espacio “Patria o muerte” -conformado por el MTD Evita, 4P, Malón, MTD Resistir y Vencer, y el Mov. Patriótico 20 de diciembre-, la Federación de Tierra y Vivienda (FTV de la CTA) y el Mov. Barrios de Pie-Patria libre. A partir de esta “convocatoria” se inició un proceso de reestructuración del “espacio piquetero” (actor preponderante de la escena política en la década anterior) en función de las diversas interpretaciones y lecturas de lo que el momento requería, las estrategias de intervención política necesarias, etc.; que culmina con la fractura del espacio y da lugar a la conformación de diversos frentes de organizaciones. En este sentido se puede mencionar durante el año 2003 y 2004 la conformación del Frente de Organizaciones Populares y el Frente Patria para Todos.

La “identidad piquetera”, emblema de la resistencia al Neoliberalismo, fue perdiendo espacio frente a otras identidades que recuperaban la tradición nacional y popular como banderas, especialmente frente el peronismo. Se puede analizar en este punto la recreación de una gramática movimientista que lejos de caracterizarse por un componente homogéneo, se identifica por la existencia de singularidades entre las organizaciones. En este escenario, la realización de la Cumbre de los Pueblos en el año 2005, puede pensarse como un hito dado que además de resituar una discusión ideológica profunda acerca de la dependencia y los vínculos norte-sur simplificada en la

consigna “*patria sí, colonia no*”, sirvió como escenario de visibilización nacional para varias organizaciones que convocaban a acompañar el proyecto. Se destacan en este aspecto, el Movimiento Barrios de Pie y el Movimiento Evita. Este último, planteó una estrategia claramente movimientista de integración heterónoma. En palabras de Pérez y Natalucci, “...*a pesar de las diferencias, con la constitución de sus movimientos ambos intentaban aglutinar al kirchnerismo*” (Pérez y Natalucci; 2010 ,13). El Movimiento Evita que a su vez abreva claramente a la “tradicción movimientista”, para Schuttenberg (2014) intenta convocar a las organizaciones peronistas, mientras que “Barrios de Pie” a las organizaciones de la izquierda nacional.

En términos generales, las controversias sobre la naturaleza y los efectos del kirchnerismo giraron fundamentalmente en torno a los siguientes ejes: uno que se constituye por la discusión sobre los elementos de continuidad y los de ruptura con el orden neoliberal; otros que centran la mirada en el modelo de acumulación y en el régimen político; y aquellos que analizan los posicionamientos geopolíticos y los modos de integración regional. A su vez, se destaca la intensidad que despertó el debate acerca de la direccionalidad de las políticas sociales. Pero es sin dudas la discusión acerca del Estado –como cristalización de relaciones de fuerza y como institución- el que capturó las mayores atenciones. Otro eje podría agrupar las preguntas acerca de los alcances de la experiencia kirchnerista como proyecto político, así como en su relación con la democracia, la ciudadanía y las formas de movilización política.

Por último, se reinstala el debate acerca del peronismo, el “*viejo espectro del peronismo*” -en palabras de Schuttenberg (2014)- para hacer referencia a aquellos debates que reaparecen. Al respecto sostiene que “...*la matriz plebeya, subalternizada como identidad en la estructura del Partido Justicialista y sonámbula en experiencias sindicales y de movimientos sociales, reapareció con una capacidad de interpelación que no estaba en los papeles. El peronismo y la épica nacional-popular, que permaneció en cierta medida marginal entre las*

organizaciones sociales que resistieron al Neoliberalismo fueron encontrando un caudal y un cauce imprevisible. En ese terreno simbólico, el kirchnerismo produjo un doble movimiento: reactivó una lectura del peronismo como experiencia y comenzó a producir sus propios mitos” (Schuttenberg, 2014; 15).

En este camino, el denominado “kirchnerismo” fue abordado por las ciencias sociales de diversas maneras; como emergente de la crisis del sistema político (Torre, 2005; Cheresky, 2006; Quiroga, 2004); otra perspectiva indaga el proceso en clave interpretativa al populismo. Algunos se orientan a una reflexión general del fenómeno y a debatir la existencia o no de este en la experiencia kirchnerista (Folari, 2010; Rinesi, Vommaro y Muraca, 2010). Siguiendo a Laclau, autores como Biglieri y Perello (2007, 2008) retomaron esa discusión en su clave ideológica, reflexionando sobre la constitución del sujeto popular en el kirchnerismo como base de un proceso de democratización que repuso un antagonismo central en la Argentina. De acuerdo con este marco conceptual -aunque cuestionando la idea de dicotomización del espacio político- Aboy Carles (2005) propuso pensar al populismo como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política.

Desde una perspectiva sociopolítica inspirada en los estudios de fenómenos de movilización popular de Germani y Di Tella, autores como Pérez y Natalucci (2008, 2010), Gómez (2006 y 2010), Massetti (2009) plantean sus estudios en relación a los vínculos entre las transformaciones de la movilización social y las relaciones con el régimen político de gobierno. Aquí aparecen los estudios sobre las trayectorias de las organizaciones, los repertorios de acción colectiva en relación con los procesos de institucionalización propios de cualquier proceso movimientista.

Como se viene planteando, el “kirchnerismo” contiene o desarrolla una performatividad política que apela a la construcción de un programa de gobierno que se sustenta en un ideario y en una gramática con evocaciones profundas de las tradiciones nacional-popu-

lares del pueblo argentino. Esta “convocatoria política” rememoraba la gramática de integración de los sectores populares o del pueblo argentino a la disputa política nacional de la mano de las experiencias peronistas posteriores al año 1945. Las organizaciones y los movimientos forjados o refundados al calor de la resistencia contra el Neoliberalismo, no son excluidas de esta convocatoria política. Por el contrario, son particularmente convocadas a incorporarse al proyecto en cuestión como actores socio territoriales relevantes. Es necesario plantear en este punto que el ejercicio del poder y de convocatoria por parte del gobierno encuentra en el vínculo con los movimientos y las organizaciones sociales uno de sus apartados más interesantes y polémicos, dado que no hubo campo movilizado (ni sindical, ni piquetero, ni de derechos humanos, etc.) que no haya sido interpelado y reconfigurado a partir de la experiencia kirchnerista.

En esta atmósfera resulta de interés indagar acerca de la naturaleza de los vínculos entre la dinámica de un proceso de transformaciones en el período post 2003 al calor del kirchnerismo y las organizaciones, en especial en las modificaciones en sus prácticas cotidianas, en este caso de Asistencia. El recorrido realizado intentó conferir volumen teórico a la pregunta por los vínculos entre la asistencia y las organizaciones y movimientos sociales. Se emprendió una búsqueda analítica para alejar explicaciones reduccionistas o simplificadoras de lo social en el abordaje de las prácticas de asistencia. Por el contrario, las categorías trabajadas colaboran para en la identificación de prácticas sociales que son concebidas como complejas, habitadas por múltiples dimensiones y, en especial, con sentido estratégico para quienes las desarrollan.

A su vez, la noción de gramática favorece la comprensión de la conformación de un campo de “acciones posibles” que, siguiendo a Natalucci (2010), también implica la manera en que los sujetos individuales y colectivos leen el proceso político, establecen opciones de estrategias y actúan, al mismo tiempo que organizan sus horizontes de expectativas.

Desde esta perspectiva, el Capítulo abordó cómo el denominado “kirchnerismo” contiene o desarrolla una performatividad política que apela a la construcción de un programa de gobierno que se sustenta en un ideario y en una gramática con evocaciones profundas a las tradiciones nacional-populares del pueblo argentino. En esta dirección, la referencia a la “reconstrucción de un proyecto nacional”, la “no subordinación de la política por la economía”, la “reivindicación de la militancia”, entre otras cuestiones, van configurando la imagen de un gobierno con capacidad y voluntad de convocatoria política a los sectores populares desde una renovada tradición movimientista.

CAPÍTULO II

La asistencia y la tradición nacional popular

HISTORIA DE LA ASISTENCIA EN ARGENTINA

Para comenzar este breve recorrido sobre la asistencia en nuestro país resulta conveniente recuperar el principio del Siglo XVI, momento en el cual fue fundada en Buenos Aires la Hermandad de la Santa Caridad, institución a la cual se le encomendó como tarea “la atención de los pobres”.

Un hospital de mujeres, un colegio de huérfanos y varias otras instituciones eran dirigidos por esta Hermandad. Hacia el año 1822, mediante un decreto, se transfirió la administración de la Hermandad de la Caridad de los establecimientos filantrópicos mencionados al Estado, que hacia 1823 autoriza el establecimiento de una Sociedad de Damas bajo la denominación de Sociedad de Beneficencia. Rivadavia funda esta Sociedad de Beneficencia para sustituir la acción de las órdenes religiosas que se ocupaban mayoritariamente de las acciones de filantropía y caridad. Entre sus variadas funciones se encontraban:

- La administración del Colegio de Niñas Huérfanas de San Miguel (año 1823)
- La implementación de los denominados “Premios a la Virtud” (desde el año 1823)
- La fundación de la primer Escuela Normal del país (1824)
- La fundación de la Casa de Expósitos (año 1852)
- La fundación del Hospital de Mujeres (año 1852)
- La fundación del Hospital de Mujeres Dementes (año 1854)

- La fundación del Asilo de Niños Expósitos (año 1868)
- La creación del Asilo de Huérfanos (año 1871)
- La creación del Asilo de la Pobreza y del Trabajo (año 1873)
- La creación del Hospital de Niños (año 1875)
- La creación del Hospital Oftalmológico (año 1878)
- La creación del Asilo de Alienadas (año 1908)
- La creación del Asilo para Niñas (año 1912)
- La creación del Hospital Sanatorio destinado a la asistencia de la tuberculosis 1916, entre otros

Como refleja esta intensa e importante enumeración de actividades, la Sociedad se había convertido en una poderosa institución que recibía importantes subsidios y subvenciones privadas y oficiales. El presupuesto de la misma a su vez se vio favorecido con la ley n° 4953 del año 1906 que autoriza y organiza las Loterías de Beneficencia. Hacia el año 1908 se transforma en institución estatal y pasa a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En el año 1932 cuando se crea a su vez el Fondo de Asistencia Social para dedicarse a costear gastos y sueldos de la Sociedad entre otras instituciones como la Lotería de Beneficencia, la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales, etc. Hacia el año 1934, bajo la presidencia de Justo se presenta el proyecto de Ley sobre Asistencia y Previsión Social. Este proyecto que no fue aprobado contenía las conclusiones de la primer Conferencia Nacional de Asistencia Social desarrollada en el año 1933. En el año 1937 a su vez bajo la misma presidencia se creó el Registro de Asistencia Social en el cual debían inscribirse todas las obras de asistencia social existentes. Se crea también el Fichero Central de necesitados de Asistencia Social.

Ya en el año 1941 bajo la presidencia de Castillo se crea la Dirección General de Subsidios dependiente del Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto que tenía por objetivo el otorgamiento y el control de los subsidios que se destinaba a las instituciones dedicadas a la asistencia social. Y con el gobierno del Coronel Ramírez en el año

1943 se crea la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social de la cual pasa a depender la Sociedad. Un año después con el gobierno del General Farrell, todo lo relativo a asistencia y beneficencia pasa a la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión. También bajo esta presidencia se crea en 1945 la Dirección de Servicio Social también dependiente de esta Secretaría. En el año 1948 fue creada a su vez la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Después de este largo recorrido y con 125 años desde su fundación, la Sociedad de Beneficencia pasa a integrar esta Dirección Nacional de Asistencia Social. Al respecto, Alfredo Palacios escribía hacia 1900: *“...cuarenta mil obreros sin trabajo y centenares de proletarios que consumen su vida en talleres malsanos, desprovistos de aire y de luz, ha menester de la caridad pública y privada. Desgraciadamente las sociedades de beneficencia son mistificaciones burdas con que se engaña a los tontos. Están formadas en su mayor parte por encopetadas burguesas que consideran deprimente acercarse a un conventillo para enterarse de la situación del miserable. Dan fiestas, kermeses, promenades concerts y muchas otras cosas a objeto de exhibir fastuosos trajes y brillantes alhajas. El pobre es lo último que se tiene en cuenta por estas caritativas damas”*.

Finalmente, en este punto resulta pertinente reponer la presencia en el pensamiento social argentino de un escrito denominado o conocido como el “Informe Bialet- Massé”. El mismo fue solicitado por Joaquín V. González - quien se desempeñaba como ministro del Interior de la presidencia de Julio Argentino Roca -. Este informe es señalado por autores como Arias (2012) como el *“primer informe sobre la situación social en Argentina a esa escala”*. Arias considera que el mismo constituye *“un trabajo que tiene un gran valor por varios motivos, entre ellos los que sobresale la temprana introducción de la relación entre la pobreza, los valores culturales nativos y las formas de opresión vinculadas a la explotación”* (Arias, 2012: 33). En este trabajo se encuentra, sin embargo, una descripción en clave de las situaciones de pobreza de los trabajadores y no en clave de una descripción

de los pobres como señala Merklen (2005), citado por Arias (2012). Es decir, las situaciones de pobreza son analizadas en relación con las situaciones de “mala vida” de los trabajadores, y éstas se hallan en vinculación estrecha con las pésimas condiciones laborales. En este camino, Arias (2012) también encuentra que *“la preocupación de Biolet-Massé no era la de generar políticas asistenciales, sino que lo que le preocupa, y es motivo por el cual se le encarga el informe desde el gobierno nacional, son las leyes laborales”* (Arias, 2012; 35).

Se podría concluir este breve recorrido, caracterizando a la asistencia social en este período, como fundamentalmente de carácter filantrópica. Y siguiendo a Alayon (2017), se puede plantear que, *“cualquiera fuese el juicio que merezca a uno u otro autor la Sociedad de Beneficencia, la acción de beneficencia y caridad por ella realizada, está emparentada con los orígenes de la Asistencia Social en nuestro país”* (Alayon, 2017: 45), dado que fundó varias instituciones de relevancia.

LA ASISTENCIA EN LA FUNDACIÓN EVA PERÓN: JUSTICIA SOCIAL, DERECHOS E IDEA DE REPARACIÓN

“El placer de la limosna es un placer altivo e inmoral, un deleite del rico en su riqueza y poder, y en la comparación de lo que él significa con lo que significa el mendigo... La limosna no alcanza su objeto, porque no hace sino aumentar la mendicidad”.

DOSTOIEVSKI (1973)

Para comenzar a reponer este momento histórico de vital trascendencia para el tema estudiado, se considera pertinente señalar en primera instancia la fecha del 19 de junio del año 1948. Fecha en la cual fue creada la denominada Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón; esta institución fue fundada con el propósito de realizar una *“obra de verdadero interés social”*.

Hacia 1950 se pasó a denominar Fundación Eva Perón y desarrollo una intensa tarea hasta que cesa en el año 1955 tras un golpe de Estado. Al respecto para diversos autores (como Torre, Pastoriza, entre otros) la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón fue creada para dar estructura a las actividades que ésta venía realizando en el campo social y con su surgimiento culminó la amplia reorganización de la asistencia social que había comenzado en 1944 y proseguido en 1946.

A nivel internacional, es necesario rápidamente situar que se sucedían importantes cambios políticos, sociales, económicos en el período comprendido entre las dos guerras mundiales y la aparición de los Estados sociales o Estados de bienestar. Las ideas de “derecho social” comienzan a ser enunciadas a nivel mundial, así como en la

Argentina, como apunta Carballada (2006), con la aparición del peronismo como experiencia política y la creación de un Estado benefactor con características propias.

En nuestro país, el primer gobierno peronista se caracteriza por un tipo particular de Estado, en términos de Arias (2012), *“protector, versión autóctona y adaptada del Estado de bienestar”*. En esta dirección analítica, la autora citada encuentra que en este periodo se produce *“un ascenso social vertiginoso para un conjunto importante de los sectores populares en Argentina. Este ascenso social de importantes sectores populares modificará la estructura social, diferenciando a la sociedad argentina de otras latinoamericanas”* (Arias, 2012; 36), que sin dudas dejará huellas y marcas identitarias en amplios sectores sociales que se identificarán con el peronismo, e identificarán la historia del peronismo con la biografía familiar o personal por generaciones.

Retomando, durante los siete años que actuó la Fundación de desarrollo lo que podríamos presentar como tres tipos de actividades: acciones sociales – acciones educativas y acciones sanitarias. Entre sus actividades más destacadas se encuentra:

- La creación de 4 policlínicos muy modernos para la época
- La puesta en marcha de un tren sanitario que recorría el país otorgando asistencia médica general en forma totalmente gratuita
- La creación de Escuelas de Enfermería
- La inauguración de 13 hogares escuelas
- La creación de colonias de vacaciones
- La inauguración de más de 1000 escuelas en todo el país
- La apertura de 5 hogares de ancianos, además del impulso dado por la fundación a la proclamación de los Derechos de la Ancianidad que fueron incluidos en la Constitución Nacional en el año 1949
- La construcción de ciudad y comedores universitarios, entre otras.

Para autores como Alayon resulta *“innegable que las realizaciones de la Fundación fueron realmente significativas, cubriendo las necesidades sentidas de vastos sectores populares. La ayuda social desplegada en todo el país, importante no sólo por su magnitud sino también por su significado, entronca activamente con la asistencia social, como práctica inigualada de acudir a los problemas de los necesitados”* (Alayon, 2007; 86).

Las obras de la Fundación para Eva Duarte de Perón (“Evita”) surgen de la *“necesidad de los descamisados de la patria”*. Oponiendo así su concepción a la sustentada por las “damas de la beneficencia” quienes para ella *“ignoraban la necesidad de los pobres”*. En palabras de “Evita” en su conocido libro *“La Razón de mi Vida”* (1951):

“yo siempre he luchado contra la beneficencia. La beneficencia satisface al que la práctica. La ayuda social satisface al pueblo, que es quien la realiza. La beneficencia deprime, la ayuda social dignifica. Beneficencia no, ayuda social sí, porque significa justicia”.

La concepción de *“ayuda social”* se distancia notablemente de aquellas nociones de *“caridad”* y *“beneficencia”* que sustentaban la obra de la Sociedad de Beneficencia. De ahora en adelante, la Fundación va a resaltar las nociones de justicia social y derechos en contraposición con esta labor anterior que se empieza a plantear, solo servía a quien la realizaba.

La concepción de *“asistencia”* como se viene planteando estructura toda la obra de la Fundación se centra en la idea de *“justicia social”*. No es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. *“Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto ése”*, detalla Eva duarte en *“La Razón de Mi Vida”* (1951). En este libro, se plantea con claridad que las ideas que sustentan las acciones de la Fundación se basan en la concepción de *“ayuda social”* como derechos, como realización de la *“justicia”* social, de la que tanto hablaba “Evita”; concepción alejada

de la idea de limosna que para “Evita” implicaba un “placer de los ricos”. En sus palabras, *“la limosna y la beneficencia son para mí ostentación de riqueza y poder para humillar a los humildes”*.

Esta concepción de “justicia social” se vincula con la idea que el Estado tiene algo que reparar, algo que reponer hacia con los más pobres, algo que les fue quitado o negado. En sus términos así lo explicita:

*“...si lo que yo doy no es mío, ¿por qué me lo agradecen?
Lo que yo doy es de los mismos que se lo llevan. Yo no hago
otra cosa que devolver a los pobres lo que todos los demás
les debemos, porque se los habíamos quitado injustamente”*
(Duarte, 1951; 134).

Esta concepción resitúa los términos de la construcción social de la época en relación a quien es el /los sujetos de la asistencia. Hasta la llegada del peronismo estaba bastante claro que para la Sociedad de Beneficencia los “pobres” eran aquellos que tenían que “demostrar” su condición, y “demostrar” los esfuerzos por superarla.

En la dirección planteada se puede esgrimir entonces que las primeras intervenciones claras del Estado dentro del campo de las políticas sociales comienzan en nuestro país a partir de 1943. Al respecto, plantea Carballeda:

“Los intentos anteriores se muestran como esporádicos, mal organizados y con un bajo nivel de impacto real en las necesidades de la población. La Política Social empezará a dar un nuevo sentido a las instituciones de salud, acción social o educación, incorporando nuevas modalidades de intervención y generando una nueva simbolización de éstas, que aún hoy permanece en el imaginario colectivo. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Estado asume un papel de mediador entre el capital y el trabajo, ordenando esa relación y por otro lado gestando lo que más tarde será denominado

como Derechos del Trabajador. El Estatuto del Peón es uno de los antecedentes más destacados. La puesta en marcha de una clara demarcación de la jornada de trabajo en los convenios que se van elaborando, la extensión del sueldo anual complementario, la jubilación, gestión de Juan D. Perón al frente de esa Secretaría” (Carballeda, 1995; 1).

Años más tarde, los Derechos del Trabajador se incluirán dentro de los Derechos Sociales y tendrán forma constitucional (año 1949). Esas primeras medidas, novedosas para el momento histórico, constituyen a su vez un preludio de las leyes laborales y de seguridad social que se van a promulgar en el periodo que recorre de 1945 a 1955. En este sentido, la aparición en forma más sistemática de Políticas Sociales, a través de programas y planes de gobierno, las podemos hallar, para autores como Carballeda (1995) a partir de 1946, en especial desde las acciones de la Fundación Eva Perón, el Primer Plan Quinquenal y la gestión del Ministerio de Salud de la Nación.

El particular impacto entonces de estas Políticas Sociales en nuestro país puede relacionarse con la forma en que éstas atravesaron a todo el entramado social no solamente en términos de eficiencia, sino en la generación de nuevos sentidos, tanto en las propias instituciones, como en aquellos que eran cubiertos por éstas.

“La aparición de nuevas formas de promoción social, junto a nuevas modalidades organizativas, o el resurgimiento de otras (sindicatos, cooperativas etc.) va a ir transformando la trama social argentina. Por otra parte, cambios significativos en la estructura social, que van desde la vida cotidiana hasta los indicadores de lo macro, harán que el Peronismo irrumpa en la vida política argentina como una práctica novedosa que ponía gran énfasis en sus ejes doctrinarios: la Justicia Social, la Soberanía política y la Independencia Económica”. (Carballeda, 1995: 1).

Además, las formas de intervención estatal a través de la política social en estos años, se caracterizaban por un centralismo, lo que implica una mayor presencia del Estado en cuanto a diseño y ejecución de políticas sociales, generando además un nivel de operatividad pocas veces alcanzado. El peronismo invierte la carga de la prueba y coloca al pobre como aquel sujeto a quien algo le ha quitado. Al respecto:

“...digo que mi obra de ayuda social es de justicia...de justicia porque nunca alcanzó a dar más de lo que pertenece a los descamisados. Estoy pagando lo que les han quitado durante un siglo de traición y de privilegios oligarcas” (Duarte, 1951; 179).

El “pobre” es el sujeto a quien hay que reparar, su necesidad se interpreta y re significa como un derecho negado, su situación de pobreza es vista como una injusticia que el Estado debe reponer. Concepciones que dejaron marcas propuestas en la subjetividad e identidad popular hasta nuestros días que son recreadas y re significadas por diversos movimientos sociales como el estudiado.

Se plantea con claridad, la comprensión de los límites de esta “ayuda” en tamaña empresa de reparación, por este motivo se plantea que la misma es “transitoria”, hasta que llegue el momento de una “solución definitiva”, que será cuando “la justicia social alcance a todos”. Para esto se entiende que se necesita una redistribución de los bienes del país:

“...la justicia social exige una redistribución de todos los bienes del país para que haya así menos ricos y menos pobres. ...habrá que nacionalizar todo lo que sea un medio de dependencia económica y ¡así habrá más bienes para el pueblo! Y así el pueblo tendrá lo que necesita o por lo menos todo lo que a él le pertenece” (Duarte, 1951; 114).

La “justicia social” no se postula como algo aislado, en el programa de gobierno justicialista, se entrelaza con la concepción de soberanía económica y la independencia política. Esta concepción, el modelo de país, se estructura en relación a un sujeto considerado clave en estos procesos para el peronismo: los trabajadores. Parafraseando a Perón, que decía que se estaba pasando de “...una época en que todo se decidía en función de las organizaciones políticas a una época en que todo se decide en función de las organizaciones sociales. El gobierno peronista se apoya cada vez más en los sindicatos”, quienes tienen un rol activo a su vez en la Fundación. En palabras de “Evita”: “...para mí los obreros son en primer lugar, descamisados, ellos estuvieron todos en la Plaza de Mayo aquella noche. Muchos estuvieron materialmente, todos estuvieron espiritualmente presentes. No todos los descamisados son obreros, pero, para mí, todo obrero es un descamisado y yo no lo olvidare jamás que a cada descamisado le debo un poco de la vida de Perón” (Duarte, 1951; 85).

Estas concepciones son de alguna manera reivindicadas y retomadas por los gobiernos kirchneristas a partir del año 2003:

“La Fundación Eva Perón se dirigió a los sectores más desamparados, construyó hogares para huérfanos, madres solteras y ancianos indigentes, comedores escolares, hospitales de niños y policlínicas, colonia de vacaciones y hoteles de turismo, campeonatos recreativos, viviendas de bajo costo y escuelas de enfermeras. Esta Fundación tuvo un gran enfrentamiento con la Sociedad de Beneficencia por la concepción estatal sobre la ayuda social, orientada según principios de justicia social. Inició un nuevo camino en la protección de la niñez. La frase ‘allí donde hay una necesidad hay un derecho’ fue un principio rector del trabajo en la fundación y marcó un principio de quiebre histórico.”
(Kirchner, A., 2010)

En definitiva, las acciones de política social relacionadas con el peronismo en el gobierno -en el período comprendido entre los años 1945-1955 fundamentalmente- pueden analizarse para autores como Carballada (1995) desde dos perspectivas. Por un lado, encontramos los denominados “Planes quinquenales” que abarcaban a todas las cuestiones del Estado, incluyendo a la Política Social, a la Política Sanitaria, a la Política de Educación, etc.

Por otra parte, la Acción Social también se expresa en relación a la Fundación Eva Perón. En esta última nos encontramos con un accionar, en una primera etapa, no planificado, que fue definido por la propia Eva Perón -en “La Razón de Mi Vida”- como... *“llegar a los lugares donde la Justicia Social aún no ha llegado”*. Arias señala a su vez que, en un momento de ascenso social tan extraordinario, *“... la figura de los pobres, los cabecitas negras, etc. aparecerá significada positivamente en el discurso del peronismo”* (Arias, 2012; 39).

La Fundación desde esta perspectiva se concebía como un “estamento de la Acción Social” para Carballada (1995), dado que tenía una tarea por cumplir, pero que esta terminaba, cuando la Justicia Social abarcara a toda la población. En palabras de Eva Duarte de Perón:

“... me causa gracia la discusión, cuando no se ponen de acuerdo ni siquiera en el trabajo que yo hago. No. No es filantropía ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto éste”.

A su vez, la Fundación se planteó con una clara postura crítica hacia la Sociedad de Beneficencia como se ha expuesto. Se proponía cambiar la concepción de caridad y filantropía por la de dignidad, derechos sociales y ayuda social específica. Para autores como Carballada (1995).

“...el fuerte impacto de esta forma de política social que articula los planes quinquenales con la espontaneidad y la “urgencia” de la Fundación, centrado en una nueva concepción de sujeto de las políticas sociales, éste ahora es un sujeto de derecho social, lo que recibe ya no es obra de la caridad, sino que es simplemente una cobertura que el Estado está obligado a otorgar por definición y por derecho constitucional”.

Para el caso argentino el sistema de salud como el sistema previsional se construyeron como sistemas directamente vinculados a la inserción de sus destinatarios en el mercado laboral. Siguiendo a Arias (2012):

“Esta cuestión, que será central, tendrá variadas implicancias en términos identitarios. La figura del trabajador será fundante de la identidad popular argentina que se consolidó en el período del primer peronismo. Y también señala la autora, “...mientras que se estatizan un conjunto importante de sistemas de protección sobre los trabajadores, las cuestiones de orden asistencial se mantendrán dentro de la órbita de la Fundación Eva Perón. Las políticas de atención hacia los pobres quedaron identificadas con las acciones o políticas asistenciales, separadas conceptualmente de las políticas sociales universales convertidas en derechos sociales” (Arias, 2012; 39).

Ese “nuevo sujeto” empieza a ser concebido desde otra perspectiva - ya no es alguien moralmente enfermo o débil- sino que la acción social lo coloca en otro lugar, digamos de “acreedor” de una deuda que la sociedad tiene para con él. En términos de Eva Duarte:

“...yo pretendo al menos que ningún hijo de oligarca, aun cuando vaya al mejor colegio y pague lo que pague, sea

mejor atendido ni con más cariño que los hijos de nuestros obreros en los hogares de la Fundación. Por eso también ningún oligarca por más dinero que tenga podrá ser mejor atendido en ningún sanatorio del país, ni tendrá más comodidad y más cariño que los enfermos en los policlínicos de la Fundación. La razón de mi actitud es bien sencilla: ¡Hay que reparar un siglo de injusticias!”

Un aspecto a atender en este punto lo constituye para Carballeda (1995) el “*marco conceptual para este modelo de la acción social*” y su aplicación en nuestro país, la referencia inmediata es hacia la idea de Justicia Social, ratificando ahora globalmente la cuestión de los derechos sociales y generando Políticas Sociales de cobertura universal, pero con un sentido de dignidad; si se quiere, *reparador*. Esta concepción “*reparadora*” se verifica con intensidad en las palabras de Eva en referencia al accionar de la Fundación:

“... tiene mucho de profundo sentido de reparación de injusticias. Por eso yo no tengo ningún escrúpulo en hacer obras que construye la Fundación, incluso con lujo, tal vez podría cumplir igualmente su misión con menos arte y menos mármol, pero yo pienso que, para reparar el alma de los niños, de los ancianos y de los humildes, el siglo de humillaciones vividas, sometidos por un sistema sórdido y frío, es necesario traer algo de mármoles y de lujo. Es decir, pasarse si se quiere un poquito al otro extremo en beneficio del pueblo y de los humildes”

El “*pasarse al otro extremo*” al que se refería Evita se constituirá en un flanco de críticas que recibirá la Fundación. Desde una perspectiva “*eficientista*”, se podría decir que los gastos que hacía la Fundación en decoración, ropa, etc. eran excesivos e innecesarios, pero marcan de alguna manera la relación “*política social-subjetividad*” en términos

de Carballeda (1995). Porque, reside en esos “detalles”, aspectos más ligados a la cotidianidad desde donde se construyó una Acción Social que impactó en forma relevante en la subjetividad.

Al respecto, autores como el mencionado Carballeda (1995) analizan que las políticas sociales del peronismo -no sólo coadyuvaron para lograr indicadores sanitarios o sociales importantes- sino y -quizás fundamentalmente- que transformaron la vida cotidiana. Dado que hasta ese entonces determinadas necesidades estaban fuera del lugar de lo legal, del “derecho”, y eran cubiertas por la filantropía, la caridad y el asistencialismo. A partir del gobierno peronista se empieza a configurar lo que Carballeda denomina la “asistencia legitimada”, en referencia directa a que tanto las necesidades como los derechos que se mantuvieron en ese espacio definido como legal y ratificado desde la Constitución. Las prácticas para este autor, funcionaban como articulantes entre los derechos sociales y la política social. La asistencia legitimada implica entender a la asistencia en términos de derecho.

Por último, se considera que estas expresiones del Estado Social Argentino, contextualizadas en un período de importante participación política, sirvieron para generar nuevos espacios de poder, para inaugurarlos; para abrir nuevas expresiones de litigio, de confrontación. A su vez, el Estado queda ligado a la Nación, dentro de un proyecto concreto que le hace retomar sentido o refundarlo, ahora desde una nueva construcción, donde las instituciones comienzan a cargarse de proyectos, comienzan a hablar un nuevo lenguaje que las articula en forma diferente con toda la sociedad. Para Carballeda (2011) las políticas sociales en nuestro país tienen una marca singular que inevitablemente se relaciona con el denominado primer peronismo. En esta dirección, el autor mencionado entiende a su vez que estas nuevas significaciones, nuevos espacios de poder, nuevas formas de lucha, conllevan a una nueva subjetividad (Carballeda, 1995).

Desde los años cuarenta, la forma que adopta el Estado argentino puede caracterizarse como “*estado céntrico*”. En términos de Arias

(2012), *“el gobierno peronista centralizó las formas de asistencia relacionadas con el trabajo principalmente en las organizaciones sindicales, ya con estatuto de derecho; y en la Fundación Eva Perón las relacionadas con el concepto tradicional de la asistencia que, sin embargo, se re significó, cuestionando las anteriores formas de beneficencia propias de la sociedad de beneficencia e instalando un nuevo significado de estas prácticas como asistencia legitimada”* (Arias, 2012; 38).

Arias señala que la ya mencionada máxima *“donde hay una necesidad hay un derecho”* se llevará adelante con bajos niveles de tecnificación sobre las prestaciones asistenciales y dispositivos de entrega de recursos sin mayor control burocrático, aunque si político” (Arias; 2012; 40). La autora mencionada, señala, a su vez, que *“el Estado va a jugar un rol importante en la definición de ciertas cuestiones identitarias de las organizaciones sociales”* (Arias, 2012; 38). Por lo tanto, el Estado se constituye en un actor privilegiado orientado por una perspectiva de derechos que alimenta una suerte de *“ethos”* popular participativo, asociativo y movimientista que será recreado por diversos actores y movimientos populares hasta nuestros días.

LA ASISTENCIA EN EL DESARROLLISMO

Para abordar al denominado “desarrollismo” se vuelve necesario entender que el mismo se enmarca en una época signada por convulsiones sociales y políticas, es decir desde mediados de los años 50 y principios de los años 60 se encuentra un contexto internacional convulsionado y en términos de autores como Terán (1990) con una “*acumulación de elementos contestatarios y rebeldes*”.

Si bien antes de la Segunda Guerra Mundial el predominio económico, militar, etc. de Estados Unidos ya había comenzado, una vez concluida la guerra en el año 1948, este país pasó a ocupar el lugar hegemónico y el principal liderazgo en el concierto de las naciones a nivel mundial. El proyecto estadounidense se en términos de defensa de la democracia, y lucha contra la miseria y el atraso de los pueblos, como freno y en oposición al avance de la alternativa socialista.

Es decir, el desarrollismo se constituye en una estrategia de *re disciplinamiento social* en un contexto convulsionado desde los centros del poder económico internacional y asumida por los organismos internacionales. Al respecto, la llamada Alianza para el Progreso, será constituida como herramienta política para la dominación sobre América Latina. Esta estrategia estará acompañada política y técnicamente entonces, por los organismos internacionales como la ONU y la OEA que difundirán la ideología desarrollista.

Entre la década del 60 y del 70 casi todos los países latinoamericanos adoptaron con diferentes intensidades la propuesta de “desarrollo de la comunidad” como, en términos de Arias (2012), “*parte de las políticas de Estado*”. Este periodo, a su vez, alterna gobiernos demo-

cráticos con gobiernos militares en nuestro continente y -tomando una denominación ya clásica de O'Donnell (1982) - se caracteriza como "Estado burocrático autoritario". Se caracteriza por una situación de "... economía de posguerra con fuerte impronta keynesiana que favorecía las capacidades estatales a la par que los movimientos de masas en el tercer mundo forjaban identidades políticas con fuertes cargas de nacionalismo" (Arias, 2012; 42).

Esta avanzada entonces de la política norteamericana sobre América Latina tendrá su sustento teórico desde las concepciones funcionalistas que van a impregnar a las Ciencias Sociales en el período. En términos generales, postularán que, siguiendo a Ríos (1997), "*se esperará un desarrollo auto sostenido cuyos obstáculos serán las estructuras arcaicas, la inercia y la resistencia al cambio de los sectores tradicionales*". En este convulsionado clima se institucionalizan las ciencias sociales en América Latina, "*...la sociología se consolidó en esta etapa y las disciplinas interventivas en lo social, como el Trabajo Social, tuvieron un crecimiento notable a la luz de la imagen del desarrollo*" (Arias, 2012; 46).

Este proceso puso en marcha una dinámica "*modernizadora y excluyente*" (Torrado, 1992). A partir de la década del 50, por la imagen del progreso indeclinable, esta idea que impregna la vida social de las sociedades occidentales y a las ciencias sociales. Al respecto, señala Arias (2012), "*la imagen del desarrollo asociada al avance de la industrialización y de las tecnologías en un momento de mejoras crecientes en la calidad de vida de conjuntos poblacionales importantes era sumamente potente en términos políticos e implicaba una confianza en la modernidad en el conjunto de Occidente*" (Arias, 2012; 42).

En este momento histórico se instala el "modelo de asistencia y promoción" (Arias, 2012). La autora citada utiliza esa denominación en relación a la instauración de una "*forma institucional específica de tratamiento de la pobreza*" que prevalece hasta la actualidad. En este sentido, se sitúa como "novedad" del período, la incorporación de la "promoción social". Arias encuentra a su vez que la estrategia desa-

rollista supuso “*tecnificar las operatorias estatales*” y la creación de organismos nacionales de planificación. La presencia de los técnicos y de lo técnico incluyó también el avance de una serie de recomendaciones técnicas sobre la pobreza. En esto, la idea de que el desarrollo requería de condiciones previas a las vinculadas condicionantes sociales fue un planteo “técnico” de gran relevancia política.

En esta dirección, se puede visualizar como rural y lo urbano-marginal serán los escenarios privilegiados por la mirada de los nuevos y modernos métodos desarrollistas. Los mismos son planteados como “*más tecnificados, con más sustento teórico, con mayores grados de planificación y con un estilo de gerenciamiento programático*”. La pobreza desde esta perspectiva es entendida como falta de integración asociada a carencias (de pautas culturales, socio-educativas, laborales, etc.) de los grupos a los que a su vez se identifica como “*atrasados*”. En otros términos, se postulaba que la “*posibilidad de salir de la situación de pobreza era la modernización de estos sectores marginales, y esta modernización tenía que ser del conjunto de las dimensiones vitales*” (Arias, 2012; 53).

La relación entre pobreza y desarrollo planteada en esta teoría se presenta en un momento histórico particular en el cual el desarrollo, pensado como progreso, era visualizado como una posibilidad cierta y en algunos casos inevitable. Para el caso de la Argentina, Arias (2012) señala que esta etapa coincide con la industrialización creciente y con la identificación de pobreza urbana que tendrá por protagonistas principales a los migrantes internos que se incorporarán a los centros urbanos en condiciones desfavorables. La “intervención” entonces en el campo de lo social va a estar atravesada por dos ejes principales: el “desarrollo” y la “participación”. La centralidad de estas nociones en los discursos desarrollistas de la época supone a su vez una concepción centrada en identificar a la “ignorancia”, el “atraso”, la “falta de pautas culturales modernas”, etc. como las causas de la pobreza. Esta última además es identificada como la creadora de las “*sociopatías*” (Ríos, 1997). Esta falta de potencialidad en la situación

que se caracteriza como de “*marginalidad*”, aborta cualquier posibilidad de potenciación colectiva. Desde esta perspectiva, entonces, se supone que la intervención debe a partir de la modificación de los patrones conductuales y culturales, es decir, “*capacitar a los marginales*” (Arias, 2012).

El planteo sobre la falta de integración y cambio social se relaciona con la “*mentalidad típica de los latinoamericanos*” como problema para el cambio social. “*Se entiende que esta mentalidad se estructura a partir de la dicotomía amo-esclavo que conforma un tipo de mentalidad que da soporte psicológico a conductas que impiden el cambio social*” (Arias, 2012; 56). Se observa con claridad entonces como “lo popular” es estigmatizado e ignorado, se lo considera irracional, atrasado, y rápidamente es asociado con las ideas de resistencia al cambio y peligrosidad. Como apunta Carballada (2006), la identificación de los problemas sociales a partir de explicaciones raciales, de problemas de adaptación al medio, etc. se re vitalizan en el marco del desarrollismo.

Se ve entonces cómo esta forma de considerar las necesidades no está asociada a la idea de derecho, sino que se presenta en un marco en donde el otro, el sujeto de la intervención, es pensado con capacidades limitadas para identificar sus problemas. En contraposición con la idea de promoción, la asistencia queda para Arias, “*en un lugar estático, considerada un que provisorio, hasta que lo sujetos promocionen. A partir de esta configuración de la idea de promoción social la asistencia cobrara un lugar de práctica considerada transitoria y en pequeña escala*” (Arias, 2012; 64).

Y por último es necesario enfatizar cómo para los autores mencionados, el desarrollismo paradójicamente, “... se aleja de las explicaciones morales o individuales de la pobreza, pero también de la idea de derecho social o de la idea de derecho alrededor de la política asistencial” (Arias, 2012; 64). Es decir, si antes –en el modelo de asistencia legitimada- había una población igualada conceptualmente alrededor de la idea de derechos, esta nueva etapa se caracteriza por la generación de diferencias. El profesional, entendido como un “téc-

nico” que define necesidades, problemas y soluciones. Esto llevará a considerar al sujeto de las prácticas como un sujeto pasivo. Este “sujeto” que ya no va a ser considerado portador de un déficit moral como en el Modelo Liberal Positivista, sino que se entenderá como portador de problemas sociales estructurales, propios de las comunidades atrasadas.

LA ASISTENCIA Y LAS PERSPECTIVAS CRÍTICAS A LA “MODERNIZACIÓN”: LA OPCIÓN POR LOS POBRES

Durante las décadas de los 60 y los 70 proliferaron los conflictos sociales y políticos que desde distintas opciones generaban críticas a la organización social vigente. En esta dirección se encuentra la Revolución cubana en 1959, el denominado “*Mayo Francés*” en 1968, la Guerra de Vietnam, etc. en definitiva, grandes procesos de transformación social, política, cultural y de liberación nacional y que fueron configurando un escenario mundial y latinoamericano convulsionado. Según Arias, “...los años 60 y 70 fueron fecundos en conflictos sociales que cuestionaron desde distintos lugares el tipo de organización social a partir de construcciones políticas y sociales que denunciaban la desigualdad social” (Arias, 2012; 67). Estas críticas se nutrieron de interesantes aportes desde las Ciencias sociales como las producciones de Fernando Enrique Cardoso, Enzo Faletto y José Nun.

Es así como los cambios dentro de la Iglesia Católica resultaron centrales en el período. En especial, a partir del Concilio Vaticano II en el año 1965, de la Encíclica Papal conocida como *Populorum Progressio* de 1967 y la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano del año 1968. Estas diversas instancias con matices abonaron una crítica al papel de la Iglesia frente a las problemáticas sociales y políticas de su época. En este escenario, la denominada “*Opción por los Pobres*” se constituyó como expresión latinoamericana de estos procesos. La misma implica una “opción” por retomar la preocupa-

ción ante los grandes desafíos que plantea la sociedad moderna a la Iglesia, en especial la brutal pobreza a la que están sometidos millones y millones de seres humanos. Un tremendo abismo ha sido abierto entre los hombres, las clases sociales y las naciones: por un lado, una gran mayoría se debate por sobrevivir en medio de la miseria, el hambre, el analfabetismo y el desprecio; por otro, una pequeña minoría disfruta los beneficios de la prosperidad, rodeados de toda clase de bienes y servicios; y esta situación tiende a agravarse, como plantea el documento de Puebla que reúne a los obispos latinoamericanos en el año 1979:

“...un sordo clamor brota de las gargantas de millones de hombres que piden a sus pastores una liberación que no acaba de llegarles de parte alguna...el clamor es perfectamente audible, creciente, impetuoso y, en algunos casos, amenazador”.

En el Encuentro de Puebla, se decía además en el discurso inaugural que la pobreza no es algo fatal e inevitable, ni es una exigencia de la naturaleza, como tampoco es la voluntad de Dios que haya ricos y pobres. Desde esta perspectiva se concibe que la pobreza es producida por determinadas situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, así como ciertos mecanismos, que producen ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres. A su vez se plantea con claridad que la pobreza no es sólo un problema de conciencia moral, sino que es fundamentalmente un problema político.

Al respecto se dice que la pobreza es producida por las relaciones sociales de explotación. Se trata del “empobrecimiento de una parte y el enriquecimiento de otra” como mecanismos generadores de “injusticia social”. Por eso no basta con una condena moral de las situaciones de pobreza, sino que es menester un esfuerzo histórico por superarla mediante una verdadera revolución, tanto del sistema

de relaciones entre los hombres como del modo de producción de los bienes para garantizar la vida de todos.

Autores que se puede ubicar dentro de esta perspectiva como Gutiérrez (1981) sitúan esta “inequívoca opción preferencial y solidaria por los pobres” - en palabras del autor mencionado en Medellín hacia el año 1968 - y de un “modo más consciente y radical” - en Puebla hacia el año 1979 -. Al respecto, “...la Iglesia desea estar del lado de los pobres, reforzar su potencial transformador e incorporarse a su andadura de liberación”. (Boff, 1981; 90). Por esta razón, “opción” significa “conversión” de la Iglesia, como explícitamente lo afirma el documento final de Puebla. Esto supone un cambio de lugar social: del lugar de las élites al lugar de los pobres.

Para Boff aquí radica la novedad de esta opción frente a otras formas de presencia de la Iglesia en medio de los pobres: “...con su opción solidaria, la Iglesia supera la visión meramente moralista y asistencialista de la pobreza asumiendo una perspectiva política. Ya no quiere estar presente únicamente mediante instituciones de asistencia; dicha actitud asistencialista no valora debidamente la fuerza de los pobres. Ahora, estos poseen ya sus organizaciones y sus luchas” (Boff, 1981; 92). Esta Iglesia de la que se habla va a integrarse en muchos casos a los esfuerzos transformadores del sistema social.

Esta opción entiende que comprometerse con los pobres es también comprometerse con la “liberación integral” de todos en orden a una sociedad más justa y fraterna. Al respecto, Dussell (1979) plantea que “en virtud de esta opción existen ya mártires en nuestro Continente que han sellado con su sangre la nueva alianza de la Iglesia con los oprimidos”.

La Opción por los Pobres se va a postular a sí misma como una opción contra la pobreza, porque ésta es un mal que Dios no desea, ya que considera, como se viene planteando, que no es un designio divino sino el fruto de mecanismos de empobrecimiento y explotación. Desde esta perspectiva, asumir la pobreza en solidaridad con los empobrecidos supone optar por la “justicia social”. Boff plantea

con claridad la concepción que cuestiona la mirada asistencialista y moralista en relación a la pobreza. Al respecto, "...lo contrario a la pobreza es la justicia. De ahí que, en este sentido, optar por los pobres signifique optar por la justicia social" (Boff, 1981; 95).

La Opción por los Pobres se articula en base a una determinada Teología, la conocida como Teología de la Liberación. Los movimientos en torno a la "liberación" a su vez hay que entenderlos en la línea de los grandes procesos emancipadores que caracterizan a la Modernidad. Para Dussell (1987), "han nacido en la periferia del mundo y de la Iglesia, en América Latina, y se extienden a África y Asia, donde los pobres ven en ella la expresión del clamor de su pobreza que pide a gritos la liberación".

La concepción de "justicia social" que predica la Opción por los Pobres se aleja decididamente de las nociones de caridad y beneficencia. Como señala González-Carvajal, "...la caridad es el egoísmo disfrazado de virtud: el sacrificio de una pequeñísima parte de lo superfluo repartida a capricho. Caridad, no justicia a cada cual lo suyo. La caridad no ha hecho nada por dignificar al hombre" (González-Carvajal, 1992; 108). Este autor se basa en un ejemplo histórico para demostrar las "relaciones conflictivas" entre la noción de caridad y la de justicia. Relata: "...allá por el año 1225, Isabel de Hungría repartía comida a su pueblo hambriento a la puerta del palacio. Su acción le valió el agradecimiento de los pobres -que la llamaban madre- y el reconocimiento oficial de la Iglesia, que la elevó a los altares. En 1974, en cambio, un pueblo también hambriento derrocó del trono etíope al emperador Haile Selassie. Entre un episodio y otro habían transcurrido siete siglos; tiempo más que suficiente para que nadie acepte ya recibir por caridad lo que es un deber de Justicia" (González-Carvajal, 1992; 116).

Esta Opción va a plantear con claridad que la "caridad no puede intentar suplantar a la justicia". El Concilio Vaticano II expone el problema con contundencia, "hay que cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que se

debe por razón de justicia”. En un interesante pasaje Lafargue (1980) escribió: “las señoras del capitalismo han encontrado en la caridad un pretexto para intrigar en los comités organizadores de las fiestas de este género, para bailar, flirtear, comer pastas y beber champán en las tómbolas de caridad. Los pobres sirven para todo: los señores capitalistas sacan de ellos plusvalía y placeres las señoras. Los pobres son para ellos una bendición del buen Dios”.

En Marx también se puede encontrar una crítica en sintonía: “... los conciertos, bailes, funciones, comidas para indigentes, e incluso las suscripciones públicas para damnificados, no tienen otro sentido. De esta suerte, la beneficencia está organizada desde hace tiempo como diversión”. (Marx, 1978; 228).

Por último, la Opción por los Pobres no desconocía la importancia de la “acción asistencial” que no debía confundirse con la “caridad”. Al respecto se planteaba, “...el hecho de que estemos luchando por construir un mundo nuevo del que hayan sido erradicadas las injusticias en modo alguno debe llevarnos a subestimar la importancia de aliviar la situación de quienes las padecen hoy” (González-Carvajal, 1992; 121). La Opción por los Pobres para Arias (2012) significó “una valoración de sujetos pobres como sujetos privilegiado, como protagonistas”, a su vez la autora señala que, este protagonismo implica también posicionamiento frente al conflicto social. Es decir, se identifica a este sujeto “pobre” como “el sujeto privilegiado” para llevar adelante la liberación.

LA RECUPERACIÓN DE “LO NACIONAL” Y LA VALORIZACIÓN DE LO “POPULAR”

Antes de pasar al siguiente apartado, se considera pertinente reponer un aspecto de relevancia que se denomina la “recuperación de lo nacional y la valorización de lo popular”. En esta dirección, se sitúa para el caso de América Latina, un escenario de confrontación con Estados Unidos que se encontraba definido a partir del denominado “*posicionamiento tercermundista*”.

Autores como Arias señalan que “*en nuestro país lo nacional se significaba como virtud político-cultural de los movimientos de masas*” (Arias, 2012; 69). En un “*registro de confrontación política definida*” como lo denomina la autora mencionada, se pueden ubicar los aportes de pensadores argentinos como Jauretche y Scalabrini Ortiz.

La corriente intelectual que agrupaba a estos autores es conocida como el “*revisionismo histórico*” y en términos generales, enfatizaban una crítica a lo que consideraban “formas dependientes de producción intelectual”, y propugnaban una reinterpretación de la historia argentina; en términos de Galasso (2014), “*el pensar en nacional y popular significa, pues, pensar bien, correctamente, en función de las experiencias y problemas propios de la Argentina donde se actúa y se lucha para que las mayorías populares vivan mejor*”.

La idea de lo “nacional” surge vinculada con una revalorización de lo “popular”. En este punto los planteos de Jauretche sobre lo que él denomina la *intelligentzia*, como aquel típico pensamiento colonial y dependiente que desvaloriza el saber popular. Este autor postula la necesidad de valorizar el saber popular opuesto a las formas de de-

pendencia cultural. Esta relectura de la historia argentina desde la óptica de estos autores que se conocerá como “*revisionista*” propició acercamientos con los grupos de izquierda que pasarán a identificarse como “izquierda nacional” en la medida que se empieza a conceptualizar a su vez la idea de “independencia nacional” y/o “liberación nacional”.

Los aportes tercermundistas tuvieron gran influencia en este rescate del pensamiento nacional en el cual se destaca “*el reconocimiento del pueblo como sujeto privilegiado y de sus pautas culturales como espacio de resistencia política*” (Arias, 2012; 99). En esta dirección, la autora señala que la identificación del pueblo con los más pobres y estos como los sujetos privilegiados de la acción tendrá en el pensamiento nacional y también en la influencia de la iglesia católica post-conciliar un fuerte referente.

Por último, es necesario plantear después de este breve recorrido, siguiendo a Arias (2012), que “*el vínculo de asistencia fue puesto en cuestión y tensionado en varios aspectos, pero mantuvo elementos centrales del modelo de asistencia y promoción yuxtaponiendo nuevos elementos*”. En síntesis, la autora plantea que “*...en las discusiones tanto políticas como orientadas a la academia, el debate ideológico y político fue preponderante en la etapa y represento un importante posicionamiento del Trabajo Social. Sin embargo, con excepción de la apropiación del método de Paulo Freire y de algunos adjetivos que se anexaban a los planteos, no identificamos modificaciones sustantivas en la discusión del dispositivo metodológico*”. Y continúa: “*la apelación a la concientización de la población o el reconocimiento del origen político de las desigualdades eran las que determinaban la diferencia*” (Arias, 2012; 93).

Es decir, en este periodo aparece con fuerza la diferencia entre las acciones asistenciales y las acciones promocionales en las discusiones políticas y académicas. Se verifica una crítica a la asistencia que -como muy bien advierte Arias- no tenía la centralidad que adquirió en décadas posteriores- y una apuesta teórica y política a la participación popular.

LA ASISTENCIA EN EL NEOLIBERALISMO: LA EXPANSIÓN DE LO ASISTENCIAL

Los cambios operados en la sociedad argentina en las últimas décadas han interpelado las formas sociales institucionales sobre la pobreza en especial a partir del empobrecimiento masivo operado desde la década del 80 con el crecimiento de desocupación, el trabajo informal y el crecimiento inédito para la experiencia argentina contemporánea de la brecha distributiva. En esta dirección diversos autores como Andrenacci (2003) han señalado que se generan cambios en la forma de intervención del Estado que el autor denomina “*la asistencialización de la intervención*” con el Neoliberalismo en relación a la cuestión social. Tal asistencialización operó a su vez como estrategia despolitizadora de lo económico, en tanto la respuesta a la situación de pobreza se resolvería de manera creciente en un ámbito separado de la esfera considerada tradicionalmente como económica. En estos procesos y con especial énfasis entre finales de los 80 y mediados de los 90, se operaron cambios en el “mundo popular” que algunos autores denominan como procesos de “*descolectivización*” (Svampa, 2009; 219).

En este escenario, como observa Lucero no basta con señalar la residualización del Estado de Bienestar, abandonando aquellos componentes universalistas y de seguridad social que le imprimieron un poder redistributivo característico en nuestro país. Esto sólo explicaría cómo nos vamos alejando de un modelo construido desde los años cuarenta. Sin duda que la tendencia hacia políticas compensa-

torias y focalizadas marcan el nuevo camino de la redistribución del ingreso en la Argentina de hoy.

El crecimiento de la política asistencial dejó de ser marginal para convertirse paulatinamente en una de las principales fórmulas de intervención del Estado argentino en materia social. En tal sentido, en medio de la crisis y el debilitamiento de las instituciones típicas de la sociedad salarial, se fueron conformando diversas organizaciones, movimientos y redes comunitarias. En este punto resulta interesante el estudio de Margarita Rozas para el caso de Rosario, denominado “*La pobreza detrás de las estadísticas*” (1994), en el cual indaga sobre la reconfiguración de las estrategias de sobrevivencia familiar apuntaladas en movimientos sociales y redes comunitarias para afrontar las cuestiones de la alimentación básica a través de la participación de toda la unidad doméstica, pero en especial de la mujer en “ollas” y comedores populares. Estas experiencias resultan ser estimuladas “desde arriba” pero también como producto de prácticas sociales diversas “desde abajo”. Es así que se estas experiencias han sido denominadas como “*el pasaje de la fábrica al barrio*”, y se fue consolidando como un complejo entramado de relaciones y articulaciones entre las políticas sociales y las organizaciones comunitarias.

En esta dirección, se entiende que las prácticas de los movimientos y las organizaciones sociales con anclaje territorial desde fines de los 80 y durante toda la década del 90 concentraran su atención en aquellas relacionadas con las “necesidades básicas” como la alimentación o la vestimenta, en modalidades organizativas como los comedores, las copas de leche, las ollas populares, los sistemas de viandas, roperos comunitarios, ferias de ropa, etc. Todas “funciones” o roles que como se viene planteando, las instituciones típicas de la sociedad salarial ya no iban a “atender”.

Estudios recientes como el de Autoras Mariana Barattini (2010) plantean que hacia mediados de los años 90, en un contexto de deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores, se empieza a consolidar en los barrios pobres del Conurbano Bonaerense lo que la

autora denomina una “...nueva matriz de relaciones sociales, en donde lo territorial aparece como espacio de producción de la vida, configurando los contornos de las expectativas de los sujetos; matriz en donde las organizaciones barriales empiezan a adquirir cierto protagonismo” (Barrattini, 2010; 31). En este punto también se encuentran los estudios de Denis Merklen (2003 y 2005) en los cuales el autor visualiza el “mundo organizacional a nivel territorial” como una de las estrategias de supervivencia de los sectores populares en contextos de crisis.

Este momento histórico encuentra creándose (o recreándose) diversos movimientos sociales que desarrollan en sus prácticas comunitarias una centralidad en lo denominado “asistencial”. Se considera a su vez que estos movimientos operaron cambios no sólo dentro del “territorio” sino en la escena pública generando en varios casos una “politización” en relación a reclamos vinculados con algunas “prestaciones sociales” como fue el caso emblemático de los planes sociales y los denominados “movimientos piqueteros”.

El caso específico de los “piqueteros” es estudiado por Svampa, M. y Pereyra, S. en un libro llamado “Entre la ruta y el barrio” (2003) en el cual indagan sobre el movimiento piquetero, sus diferentes corrientes políticas e ideológicas, su repertorio de acciones, sus articulaciones a nivel de organizaciones, su relación con el Estado y los planes sociales. Al respecto, los autores plantean que “...ningún otro movimiento popular ha sabido tener el protagonismo colectivo y la capacidad de interpelación social (positiva y negativa) que es dable atribuir a las organizaciones piqueteras. Asimismo, los lenguajes de movilización y los repertorios de acción que hoy prevalecen en las nuevas organizaciones estaban ya presentes en las de desocupados, desde fines de los 90: la territorialidad, la utilización de la acción directa, la expansión de la forma de asamblea y la demanda de autonomía” (Svampa, M y Pereyra, S., 2003). Los autores a su vez plantean que los movimientos piqueteros han dejado una marca indeleble en la historia de las luchas populares en la Argentina contemporánea, pese al “reflujo” y las mutaciones de este tipo de movimientos a partir del año 2004.

Nora Britos (2006, 127), plantea que el conjunto de las transformaciones durante este periodo puede sintetizarse del siguiente modo:

- ampliación de la participación del sub-sector comercial en la oferta de bienestar social, especialmente en las políticas con base contributiva que cuentan con financiamiento y funciones de producción que las tornan “oportunidades de negocios”
- definición restrictiva del concepto de bien público,
- aumento de las condiciones de acceso a prestaciones de las políticas contributivas estrictamente basadas en la trayectoria laboral,
- deterioro por desfinanciamiento de las políticas universalistas (educación y salud pública) y descentralización de las mismas a las jurisdicciones provinciales y municipales,
- promoción y revalorización de la vigencia de políticas de asistencia basadas en comprobación de medios para asignar beneficios,
- impulso sostenido en los programas de asistencia basados en las contraprestaciones laborales estigmatizantes como requisito para obtener subsidios,
- participación del sub-sector no gubernamental en las políticas de asistencia social.

En definitiva, el proceso de Reforma del Estado que concluyó entre otros en una profunda reestructuración en los modos en que el Estado argentino interviene en la sociedad, en particular en el ámbito social, se tradujo en un desmantelamiento de aquellos elementos universalistas y de seguridad social, en favor de instituciones y programas de corte focalizado, descentralizado, e incluso privatizando algunos ámbitos. Pero un hecho que nos parece crucial es el reconocimiento de que no se trata solamente de un proceso de reestructuración institucional del Estado de bienestar argentino, sino fundamen-

talmente una transformación de los principios de integración social. Un proceso en el que están en juego nuevos principios de organización que no serán definidos sino en el transcurso de las luchas políticas y sociales que se desplieguen en la sociedad argentina (Lo Vuelo y Barbeiro, 1998: 26-27).

La asistencia paulatinamente ha tomado un rol novedoso o específicamente distinto a su marco tradicional, en tanto su campo de acción siguiendo el modelo tradicional de la asistencia, estuvo fundamentalmente orientado hacia aquellos que no tenían una inserción en el mercado de trabajo (población inactiva). Un nuevo recorte comienza a aparecer, y es que una franja de la población activa es ahora destinataria de la asistencia, pero aún más se busca inculcar a través de planes y programas, pautas y comportamientos que les permitan una reinserción en el mercado de trabajo.

Se puede decir en este sentido que la asistencia está llamada a “resolver” y mejor dicho contener problemas de la economía. Aun así, la característica central de estas intervenciones es que fueron definidas y construidas bajo un carácter excepcional y transitorio. Se trató de acciones contracíclicas tendientes a paliar una situación de emergencia o desastre económico, razón por la que una vez desaparecida dicha causa, culminaba la ayuda. En estas situaciones ocasionales, la asistencia moderna encontró momentáneamente entre sus beneficiarios a población en condiciones de trabajar. La incorporación de población trabajadora en el target de la asistencia replantea el principio de la necesidad, y reposiciona, no sin tensiones, una articulación con el trabajo asalariado (Morel, 2000). Implica a su vez transformar la relación asistencial hacia modos propios del empleo. Se trata de convertir el vínculo con la población asistida, a partir del parámetro del trabajo asalariado, en un intercambio de carácter cuasi-mercantil.

En síntesis, se podría plantear que la profunda crisis económica ha llevado paulatinamente a un crecimiento de la población sin empleo, y un resquebrajamiento de las formas de protección social. Como consecuencia han crecido notablemente las políticas y los pro-

gramas de carácter asistencial dirigidos a la población desempleada. Bajo la figura de lo que en nuestro país se ha denominado programas de empleo transitorio la intervención asistencial encontró un amplio desarrollo en programas como el Programa Intensivo de Trabajo (1993), Programa Trabajar (1995-1999) y el Plan Jefas y Jefes de Hogar (desde 2001). Estas intervenciones si bien por una parte rompen con el principio de recluir la asistencia a la población inactiva, por la otra siguen reproduciendo el supuesto de que los agentes deben obtener sus ingresos a partir del trabajo. Se trata de medidas asistenciales dirigidas al sector de la población sin trabajo, pero que buscan mediante diversos dispositivos compeler el regreso al trabajo.

Al menos tres características comunes de estos Programas reafirman esto:

- El carácter transitorio, bajo el supuesto de que cuando el individuo logre insertarse en el mercado de trabajo ya no necesitará ser asistido,
- La exigencia de una contrapartida, o contraprestación: la población con capacidad de trabajo está en condiciones de retribuir el beneficio recibido, y de esta manera además puede contribuir de alguna forma al enriquecimiento de la sociedad,
- Estos programas desarrollan y exigen un conjunto de estrategias y actividades tendientes a que los beneficiarios busquen y obtengan un trabajo (formación profesional, preparación psico-social, pasantías laborales, conformación de microempresas entre otros).

La experiencia de las políticas asistenciales dirigidas a desocupados replantea el papel de la asistencia y sus modos de intervención, pues por una parte define a la población destinataria por su posición en el mercado de trabajo (desocupados) pero a su vez por su posición económica (condiciones de pobreza), despliega una estrategia que combina la transferencia monetaria para paliar la insuficiencia de in-

gresos, medida en términos de línea de pobreza con el requisito de contraprestación, en tanto se supone una población económicamente activa, esto es en condiciones de trabajar.

Resulta difícil comprender la dinámica política Argentina sin una referencia al Estado. Siguiendo a Retamozo “uno de los axiomas claves del “sentido común” neoliberal postuló la ineficiencia del Estado para la promoción de bienestar social y la provisión de bienes y servicios públicos, frente a una predicada virtud del mercado como mecanismo eficiente de coordinación social” (Retamozo, 2011; 249). En el mismo momento que lo público y político era desacreditado, el discurso neoliberal producía dispositivos de subjetivación tendientes a la individuación y la privatización. Esto puso entre los puntos principales de la agenda neoliberal las reformas orientadas a fortalecer la presencia del mercado. Es decir, sin comprender las transformaciones del mundo del trabajo y del Estado no es posible comprender la profundidad del cambio en las condiciones de sociabilidad. (Auyero, 2002; Grassi, 2003), ni de la construcción de acción colectiva en este contexto.

Como último punto en este periodo interesa reponer el debate en relación el concepto de “ciudadanía”. Al respecto, Arias (2012) identifica que “...las teorías que explicaron las dictaduras y la transición a la democracia en Latinoamérica tuvieron un importante protagonismo en la década del 80. Los estudios sobre la consolidación de la democracia focalizaron la mirada en los funcionamientos institucionales, los sistemas de reglas y los partidos políticos” (Arias, 2012; 109). La autora destaca en este sentido los aportes conceptuales sobre el “Estado autoritario” y sobre las formas de democracia delegativa y democracia representativa realizadas por intelectuales como Guillermo O’Donnell (1982).

El concepto de ciudadanía entonces va a ir ganando espacio en los debates académicos y políticos del periodo frente a lo que Arias (2012) denomina “*otras conceptualizaciones fuertemente politizadas*” de las décadas precedentes como los conceptos e ideas de lo popular y el pueblo. En tal sentido, analiza esta autora que “*la idea de ciudadanía posibilitaba una discusión sobre un piso mínimo y universal*

de derechos a la vez que significaba un recorte sobre el individuo en el análisis” (Arias, 2012; 110). En esta dirección, el debate acerca de la asistencia fue entendido como tributario de una forma “*tutelada de ciudadanía*” (Bustelo, 2000), es decir, una ciudadanía devaluada o desvalorizada. En este sentido, también encontramos los planteos de Merklen, quien señala que, a partir de la década del 80, la idea imperante de “ciudadanía” operó como obstáculo epistemológico en la medida que abono el desacople conceptual de la cuestión social como cuestión política.

Por último, se entiende que la fundamentación de la asistencia como emergencia característica del período en cuestión posibilito, siguiendo a Arias (2012) la centralidad en el imaginario de la asistencia como algo “transitorio”. Al respecto, la autora señala que este “formato de emergencia” permitió que no se problematizaran las cuestiones vinculadas a lo asistencial que institúan a su vez importantes relaciones territoriales. Y concluye que, en este período, “... *se plantea una separación importante entre las prácticas asistenciales y las promocionales, en la cual las primeras se politizan, aumentando su importancia política y su incidencia sobre los territorios, mientras las segundas se tecnifican, perdiendo importancia política, y se centran sobre los aspectos no materiales de las condiciones de pobreza*” (Arias, 2012; 143).

LA ASISTENCIA POST CRISIS DEL AÑO 2001

Resulta pertinente comenzar señalando que existe un “replanteo” de la política social y económica en nuestro país que se centra en especial en una fuerte crítica al modelo neoliberal de la década anterior. El periodo iniciado a partir del 2001 marca un punto de inflexión en relación al modelo anterior, en términos de Arias (2012), “...en diciembre de 2001 un estallido social marcó el fin del modelo de acumulación instalada en Argentina desde 1976” (Arias, 2012; 148). La autora mencionada apunta que si bien es motivo de amplios debates y discrepancias cuál es el grado de ruptura con el modelo anterior, es posible hablar de una “nueva situación para el análisis” a partir del año 2001.

Sólo por situar un dato en relación a la recomposición del mercado laboral en los primeros años de este “ciclo”, Pautassi (2008) señala que el desempleo descendió en más de un tercio entre el año 2003 y el año 2007. Dado que se encontraba en el primer trimestre del año 2003 en un 20,4% y desciende a 9,8% hacia el primer semestre del año 2007. La autora a su vez indica que estos aumentos en la ocupación no implican necesariamente empleos registrados formales con los correspondientes aportes al sistema de seguridad social.

La apuesta al “trabajo” en este periodo como institución social –y a los trabajadores como sujetos sociales- encontró en este periodo una suerte de reinstalación con una fuerte presencia en los discursos del kirchnerismo. Arias (2012) encuentra que “*el eje del Ministerio de Desarrollo Social del gobierno posterior a 2003 se presentó bajo el slogan de la mejor política social es el empleo. Esta consigna marcaba*

diferencias con el modelo asistencial anteriormente descrito y reconocía en la modificación del sistema productivo, de corte industrialista, la herramienta de la mejora de las situaciones sociales a partir del aumento en la generación de empleo y en la vuelta a las negociaciones salariales” (Arias, 2012; 151).

En relación específica con la política social- caracterizada como hemos visto en el periodo por la focalización como criterio de asignación del gasto público- por el contrario, en esta etapa se empieza a poner el énfasis en el trabajo y la educación como estrategia de “inclusión social” y en la revalorización de los principios de “territorialidad” e “integralidad”. La política asistencial entonces vio modificada sus operatorias anteriores. Todos estos aspectos señalados se considera producen modificaciones en las prácticas cotidianas de los movimientos sociales que habían desarrollado en la década anterior una centralidad en las prácticas asistenciales.¹

Puntualmente, entre el año 2002 y el año 2003 -primero durante el gobierno de Duhalde, y en especial a partir del gobierno de Kirchner- se produjo una masificación de los planes asistenciales; los mismos pasaron primero de 300 mil a 700 mil, y luego a casi 2 millones. La introducción de estos planes y su posterior extensión resultan ser los de mayor envergadura en América Latina para ese momento. Produciendo en palabras de Svampa “...una inflexión importante dentro del mundo comunitario de los pobres urbanos” (Svampa, 2009; 220).

Una dimensión a considerar resulta de caracterizar el trabajo de las organizaciones en el territorio no sólo como “mediadoras” entre el Estado y la población, en relación a su rol en la distribución de recursos o la prestación de algunos servicios. Por el contrario, diversos estudios como el ya citado de Barattini (2010) dan cuenta de un rol activo en el establecimiento y las transformaciones de ese vínculo. Esto supone, en primer término, distinguir la dinámica que se inicia

1 Se destacan en este punto los estudios de Ana Arias sobre las prácticas asistenciales en organizaciones sociales para el caso del tercer cordón del Conurbano Bonaerense en los años 2003 y 2004.

en la Argentina post crisis del año 2001-2002 como un proceso particular en el que se disputa un nuevo proyecto político hegemónico. Y, en segundo lugar, parafraseando a Danani, implica precisar que cuando hablamos de proceso, nos referimos a algo en movimiento, que no está cristalizado, sino que está sometido a transformaciones y cambios. Y también está sometido a acuerdos y desacuerdos, desplazamientos y renegociaciones entre los actores que lo protagonizan.

En este escenario señalado nos encontramos tomando la primera década del Siglo XXI: el rediseño del Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupado (dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación)², el Plan Familias para la Inclusión Social (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), el Seguro de Capacitación y Empleo (dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la Nación), el denominado “Manos a la obra”, etc. Es decir, iniciativas que pueden englobarse bajo la idea de inclusión social por el trabajo y también encontramos en este período el debate en torno a “universalizar la asistencia” que venía siendo impulsado desde hace tiempo por diversas organizaciones sociales, partidos políticos, etc. (a modo de ejemplo el proyecto de la Asignación por hijo – el seguro de desempleo- desde la CTA o el Frenapo, etc.).

La idea central sigue siendo la del *trabajo como vía de integración* que fue un eje omnipresente en los discursos y prácticas de los gobiernos kirchneristas. Ahora bien, se podría pensar que el mismo se “amplió” con medidas como la Asignación Universal por Hijo, por ejemplo. A partir del año 2003 se empiezan a visualizar procesos que podríamos llamar de “transferencia de ingresos” en relación al caso de la extensión de las pensiones asistenciales, la jubilación a amas de casa, etc. Políticas que permitirían una circulación de recursos de la política asistencial que al ser transferidos directamente a los “bene-

2 Este programa proponía una operatoria parecida a los Trabajar I y II que se habían desplegado en la década anterior. Se basaba en una transferencia monetaria para los denominados “jefes y jefas de hogar” sin ingresos a cambio de una contraprestación de 4 horas diarias.

ficiarios”, sin mediaciones y sin controles sobre su gasto, generan un significado distinto al que podían tener los planes jefes y jefas, el programa familias o las prestaciones alimentarias de la década anterior.

A su vez autores como Vilas (2011) sostienen que durante las últimas décadas del siglo XX se conformó un entramado jurídico, institucional internacional que limitó considerablemente la capacidad de los Estados latinoamericanos para decidir sobre las propias políticas: la incorporación a organismos financieros internacionales, la independencia de las autoridades monetarias respecto de los Estados, la utilización de tribunales internacionales y la generación de una corriente de pensamiento que justificaban los roles disminuidos de los Estados en el marco de la globalización. Si bien estos factores no dejaron de existir ni mucho menos, en la última década en la región y particularmente en Argentina, se han llevado a cabo medidas que permiten hablar de una mayor autonomía.

En definitiva, los cambios en los objetivos y estilos de acción estatal responden siempre en el fondo a cambios en las relaciones de poder entre actores sociales. Esta “*mayor autonomía*” a la que hace referencia Vilas permitió, entre otras cosas, elaborar e implementar políticas sociales asistenciales desprendidas de su carácter promocional y definir un tipo de intervención que se basa fundamentalmente en la noción de derechos. En este sentido, “*los estilos de gestión de los recursos públicos y la conceptualización misma de ciertos recursos como públicos guardan una relación íntima con los objetivos a los que apunta dicha gestión y, por lo tanto, con la configuración de la estructura de poder de la que esos objetivos derivan*” (Vilas, 2011; 124).

En los últimos años, gobiernos populares han desarrollado en la región profundas transformaciones que generaron, entre otras cosas, la “*ampliación de la autonomía de los Estados*” - en términos de Vilas (2011) -. Por “autonomía” está haciendo alusión a la capacidad de los Estados-nación de definir sus agendas de gobierno y, por ende, de reconfigurar sus políticas sociales en favor de fortalecer los mecanismos de inclusión social. Desde esta perspectiva, no se abonaría la te-

sis de un “*retorno del Estado*” sino de un “re direccionamiento” en sus objetivos y prioridades. Por “agendas de gobierno”, se entiende a un conjunto de problemas, cuestiones, temáticas que un determinado conjunto de actores considera relevantes y pasibles de intervención estatal. En otras palabras, es la condensación de los problemas socialmente relevantes” (Ossa y O’Donnell, 1984).

En este juego, los distintos actores no tienen el mismo poder. Entonces, que un tema ingrese o no a la agenda del Estado resulta de la lucha social y las correlaciones de fuerza en determinados momentos. Esto revela el carácter inherentemente político de las políticas públicas. En términos del autor mencionado, “*el enfrentamiento eficaz a cualquier situación o proceso considerado un asunto que ingresa a la agenda política se asienta siempre en un conjunto de supuestos conceptuales que intervienen en su origen y en sus manifestaciones, a su magnitud real y potencial, a su evolución futura, entre otros*” (Vilas, 2011;120).

En esta dirección de análisis, se puede pensar que el gobierno de Kirchner articula sus propuestas políticas en oposición clara al modelo neoliberal. En términos de Arias (2012), “*...en consonancia con las transformaciones políticas regionales expresadas en gobiernos de corte popular que plantearon nuevamente la centralidad de acuerdos regionales y volvieron sobre referencias políticas asociadas a los imaginarios populares de otras décadas*” (Arias, 2012; 151). En esta ampliación de la autonomía del Estado que sitúa Vilas, con su correlato en la reconfiguración de las políticas sociales se verifica un quiebre con el modelo anterior que ligaba asistencia a promoción en términos de Arias, y una suerte de reivindicación de lo asistencial.

Este “*modelo de asistencia y promoción*” iniciado en las décadas del 60 y 70 estaría en una suerte de “crisis”, al respecto se señala “*podemos decir que la crisis que identificamos del modelo refiere a que encontramos elementos que directamente interpelan a su núcleo, el supuesto objetivo que plantea que, por medio de un conjunto de intervenciones, los sujetos cambiarían sus posiciones atrasadas u oprimidas*” (Arias, 2012; 190).

El reconocimiento de la asistencia como derecho implica, *“la separación de lo asistencial de lo promocional en tanto que el reconocimiento del derecho erosionado por la situación de pobreza no puede ir acompañado de la búsqueda de transformación del sujeto de derecho ni que la efectivización de aquel dependa de la realización de esta”* (Arias, 2012; 191). En esta dirección, podría plantearse una suerte de *“re significación de la asistencia”*, en la perspectiva de la re-vindicación de la misma como derecho.

El Estado para Carlos Vilas (1999) es a un mismo tiempo estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades. Desde esta perspectiva, el Estado no es sólo gobierno, ni sólo administración; es, ante todo, institucionalización de las relaciones de poder entre fuerzas sociales. Se puede plantear entonces que si a partir de sus propuestas e iniciativas de gobierno, el Estado genera identidades en las organizaciones, éstas en diálogo con el Estado se modifican y lo modifican. Al respecto, se plantea que *“el Estado influye en el accionar de los colectivos sociales, los colectivos pujan y a veces logran instalar determinadas agendas políticas a las gestiones estatales, partiendo de sus intereses y reivindicaciones”* (Giráldez, 2013; 22). Las relaciones entre el Estado y las organizaciones no están definidas a priori, dependerá del tipo de “diálogo” a construir en cada momento histórico por los actores concretos de ese “diálogo”. De esta manera, si entendemos que el Estado ha cambiado en los últimos años resulta pertinente pensar que las organizaciones también cambiaron en sus formas de accionar, en los intereses y problemáticas que movilizan, etc.

Las organizaciones sociales surgidas al calor de la resistencia al neoliberalismo se habían constituido como interlocutores para ganar con distintas estrategias, es decir, en palabras de Giráldez (2013) la *“aplicabilidad de las políticas en el territorio”*.

La relación mediación/accesibilidad en contextos de “reconstrucción estatal” en el período indicado, situó a las organizaciones sociales en un lugar diferente en el vínculo con los recursos asistenciales. En especial, con respecto del momento de pleno auge neoliberal. Dado

que como se viene planteando, las acciones de las organizaciones en la etapa neoliberal estuvieron signadas por la obtención de prestaciones asistenciales destinadas a satisfacer necesidades emergentes que posibilitaran hacer frente a situaciones de profunda pobreza.

Las políticas ligadas a lo alimentario cobraron en este escenario un lugar destacado. Tal coyuntura alimentó un vínculo particular entre el Estado y las organizaciones territoriales formando una trama relacionada a los recursos asistenciales que hoy presentan nuevas aristas. Por ejemplo, en relación al surgimiento (o re-surgimiento) de los actores municipales en un proceso de recuperación en la capacidad de intervención de éstos en el territorio. Proceso que se emparenta con la recuperación del Estado en otras esferas.

En este sentido, las capacidades para el abordaje territorial de las organizaciones tienen que ver con su capacidad para llevar adelante acciones que incidan en la vida cotidiana en sus territorios. En el período estudiado no tienen que ver -en forma exclusiva- con la asistencia y se reorientan hacia lo cultural, la elaboración de proyectos sociales y/o productivos; así como la puesta en marcha de sus capacidades de gestión, que las convierte en un actor clave para la “gestión” de las políticas públicas en el territorio.

Gómez (2013) señala en este punto que se puede visualizar la “*complejidad de las demandas*” que cobra centralidad en esta nueva etapa. Al respecto, plantea que “...*cuando observamos que la demanda se va complejizando, desde la asistencia crítica, inmediata, hacia las necesidades de acompañamiento en la complejidad, frente a situaciones que rebasan los límites de la redistribución material, claramente se piensa en la salida de la crisis económica y la estabilización de la pobreza alrededor de ciertos grupos a los cuales no los ha beneficiado tal salida. Pero también cabría preguntarnos si esto no responde a una definición hegemónica de la pobreza que también se amplía y se profundiza*” (Gómez, 2013; 47).

Resulta evidente la propensión a la disminución de la cantidad de iniciáticas vinculadas a la “asistencia” que despliegan las organi-

zaciones con relación a las décadas anteriores. Al respecto, cabe señalar que “...habría una tendencia a la disminución de la cantidad de espacios vinculados a la asistencia directa a partir de la pérdida de la centralidad política de lo asistencial como organizador de las dinámicas territoriales”. (Giráldez, 2013; 23).

En este sentido, las políticas sociales surgidas post crisis modificaron las operatorias típicas del ciclo neoliberal. En especial, las relacionadas con la asistencia. Interpelando de diversas maneras –y con distintos resultados- las posibilidades comunitarias y productivas de la población.

Otro elemento incorporado en el marco de las políticas sociales se relaciona con la tan mencionada “universalidad” en contraposición con la focalización de las décadas anteriores. En este punto se destaca la Asignación Universal Por Hijo, la ampliación de las pensiones asistenciales, la denominada jubilación “de amas de casa” - que en realidad es una moratoria extensible incluso a quienes ni siquiera hubieran aportado -, etc. Tales políticas han favorecido una circulación de recursos transferidos a los beneficiarios sin mediaciones y sin controles sobre su gasto. Pero además se debe resaltar que no requieren de la intermediación de las organizaciones sociales; aspecto que se retomará con detenimiento en el Capítulo III por afectar directamente el vínculo entre el Estado, las organizaciones y los pobres.

Para concluir este apartado, se toman las características del período iniciado en el año 2003 que puntualiza Arias (2013) en base a los aspectos señalados por Britos anteriormente (2006).

Al respecto se indica que:

- Si bien se mantiene una relevante participación del subsector comercial, ha crecido la relevancia de lo estatal, especialmente en lo referido al sistema previsional, a partir de la estatización del sistema.

- El concepto de bien público ha sido jerarquizado en el marco de una serie de reconstrucciones del discurso sobre lo público, en contraposición al neoliberalismo.
- El proceso que se ha operado ha generado una suerte de re-centralización estatal de las decisiones en la administración nacional. La relevancia de un organismo como la Anses dentro de la política social, que extendió el dominio más allá de lo previsional, con medidas típicas de las áreas de la asistencia, tal el caso de la Asignación Universal por Hijo o las recientes medidas vinculadas con el financiamiento a los créditos para la vivienda de los sectores medios.
- El proceso de descentralización en algunas áreas como educación y salud no ha sido revertido, pero el desfinanciamiento no ha sido una de las características del período; muy por el contrario, ha aumentado el porcentaje de gasto educativo.
- Los cambios en la política asistencial han sido relevantes con relación a la década del 90. La tendencia a las transferencias directas por medio de la bancarización y a la incorporación de beneficios con miras hacia la universalización nos muestra que los recursos asistenciales se mantienen, a la vez que disminuye la conflictividad política vinculada a la asignación de recursos.
- En contraposición a los programas asistenciales que incorporaban contraprestaciones laborales estigmatizantes, se ubica la Asignación Universal por Hijo, que tendió a incorporar a los beneficiarios del programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, y que contempla un régimen de condicionalidad referido a la escolaridad y los controles sanitarios. El programa que efectivamente podría plantearse como en continuidad de aquella línea (de tipo asistencial con contraprestación) es *“Argentina Trabaja”*, aunque tanto los montos transferidos a los beneficiarios, como el tipo de propuesta organizativa (que amerita un abordaje particular, pues no está exenta de contra-

dicciones) plantean grandes distancias con los planes asistenciales de la década del 90.

- La presencia de organizaciones no gubernamentales como una forma de “*reprivatización implícita*” (Britos, 2006) ha disminuido notablemente, con la excepción de la situación de la ciudad de Buenos Aires. En los demás niveles del Estado, si bien existe una importante actividad de organizaciones sociales, el vínculo establecido no responde a la lógica de reprivatización de funciones asistenciales u otro tipo de gestión. Indicadores de esto pueden encontrarse en cuestiones ya señaladas anteriormente como la eliminación de la intermediación en el caso de las políticas asistenciales (por medio de las tarjetas bancarias), en el tipo de gestión de la Asignación Universal por hijo, etc.
- En lo relacionado especialmente a la asistencia, Arias puntualiza (2013) que dos tendencias que señalamos, la asistencialización de la política social y las distintas formas de privatización de prestaciones sociales, son revertidas, aunque continúen teniendo un peso representativo en las políticas.

LA SEGURIDAD SOCIAL POST AÑO 2003

A partir del año 2003 se verifica una recomposición de la Seguridad Social en nuestro país afectada seriamente en la década de los 90 como se apuntó anteriormente.

Siguiendo a Repetto y Potenza Dal Masetto (2011) se identifica dos períodos o matrices en la Argentina. La primera que abarca desde los '90 hasta el años 2001, que se presenta como la continuación y profundización de lo iniciado a mediados de los '70, caracterizada por la privatización de la previsión social y la multiplicación desarticulada de acciones focalizadas para enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad.

En este período, con el objeto de cubrir las contingencias de vejez, invalidez y muerte, se instituye a través de la Ley 24.241 de julio de 1994 el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) que comprendía un régimen mixto (gestión pública y privada, de capitalización y reparto), compuesto, por un lado, por fondos de capitalización individual, administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante AFJP) y regulado por la Superintendencia de AFJP; y por otro, de fondos del régimen de reparto administrados por el Estado Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social- ANSES (fuente MTEySS, 2003). Existía una opción, facilitada o favorecida, y en algunos casos impuestos, al sistema de capitalización –que en realidad era mixto ya que un componente del haber correspondía de todos modos al sistema de reparto-.

A partir de dicha reforma, se incrementó en cinco años la edad de acceso a la jubilación quedando en 60 años para las mujeres y 65 para los hombres. Además, se incrementaron los años de aportes

necesarios para jubilarse pasando de 20 años para las mujeres y 25 para los hombres, a 30 años para ambos. Sin embargo, a pesar de la extensión en la edad para acceder a un beneficio, en vez contar con más recursos, el sistema se vio severamente afectado. El hecho de que se deriven aportes personales al sistema de capitalización, sumado a la política de reducción de aportes y contribuciones, por un lado, y las transferencias de las cajas provinciales y municipales al gobierno nacional, por el otro, afectaron el sistema, ocasionándole un enorme déficit. Al mismo tiempo, el persistente deterioro del mercado de trabajo en los '90, dejó a un importante porcentaje de la población desocupada y con grandes dificultades para reinsertarse laboralmente. Esta situación fue aún más grave para los trabajadores de mayor edad, que a la vez que se encontraban prácticamente marginados del mercado laboral, no podían acceder a un beneficio previsional por los requisitos más rigurosos de acceso a las jubilaciones, lo cual acrecentó como saldo una importante caída en el número de beneficiarios y en la tasa de cobertura.

El segundo período, o segunda matriz, que se inicia en 2003 se caracteriza por el aumento del rol del Estado como rector de las políticas sociales y la tendencia a la universalización de la seguridad social mediante un conjunto de reformas que, combinando instrumentos contributivos y no contributivos, apuntan a la inclusión social (Repetto y Potenza Dal Masetto, 2011). Es en este período en el que surge la primera medida de política pública orientada en resolver el problema de exclusión social de los adultos mayores, a través de su incorporación masiva al régimen previsional. Mediante el denominado *Plan de Inclusión Previsional* (que comienza con la Ley N° 25.994/04), diseñado con el objetivo de brindar mayor cobertura a la previsión social, se establecía el derecho de obtener una jubilación a aquellas personas que cumplieran con los requisitos de edad y no reunieran los años de aportes necesarios; y aquellos que, habiendo reunido los años de aportes les faltaran menos de cinco años para alcanzar la edad jubilatoria.

La ley 25.994 en principio, tenía carácter excepcional y una vigencia de dos años. Posteriormente el Poder Ejecutivo prorrogó este plazo por un año más, finalizando su vigencia el 30 de abril de 2007. Sin embargo, se siguió prorrogando su vigencia. El PIP se enmarca dentro un conjunto de importantes medidas referidas a la previsión social como la Ley 26.222, de Libre Opción del Régimen Jubilatorio, sancionada en 2007, que habilitó el traspaso de afiliados del Régimen de Capitalización hacia el Régimen de Reparto, y que estableció que los nuevos ingresantes al Sistema Previsional que no ejercieran su opción al régimen jubilatorio, así como aquellos que tuvieran fondos acumulados en las AFJP inferiores a \$20.000, quedasen compulsivamente afiliados al Régimen de Reparto. Esta medida no sólo aumentó los fondos del sistema de reparto, sino que puso un tope a las comisiones de las AFJP. Por otra parte, para garantizar la cuantía de las prestaciones previsionales en caso de que una evolución negativa de las variables económicas y sociales comprometiera su situación financiera, se crea en julio de 2007 el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS - Decreto 897/07).

Asimismo, en octubre de 2008 se crea la Ley 26.417 de Movilidad Jubilatoria que establece un procedimiento automático de actualización de haberes previsionales dos veces al año, en marzo y septiembre, basado en un índice construido a partir de la evolución de la recaudación del sistema, la cantidad de beneficios y la variación del índice RIPTE (Remuneración Imponible Promedio para los Trabajadores Estables) o del índice de salarios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Finalmente, con la Ley 26.425 sancionada en 2008 se estableció la creación del Sistema Integral Previsional Argentino (en adelante SIPA) unificando los dos regímenes existentes (régimen de reparto y de capitalización individual) en un sistema público de reparto basado en el principio de la solidaridad. Todos los beneficiarios del régimen de capitalización individual fueron transferidos al SIPA, así como los fondos de sus cuentas individuales, que pasaron a conformar el FGS (Repetto y Potenza

Dal Masetto, 2011). Como complemento, vale destacar también la política de universalización de cobertura sin cargo de medicamentos que llevó a cabo el PAMI a partir del dictado de la Resolución N°337/2005 alcanzando a más de 2 millones de titulares de derecho para 2015.

Continuando con *el objetivo de inclusión* postulado por el gobierno, en noviembre de 2009 se universalizan las asignaciones familiares mediante la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (en adelante AUH - Decreto 1602/09), de manera de dar cobertura a los niños, niñas y adolescentes cuyos padres no se encuentren amparados por el Régimen de Asignaciones Familiares instituido por la Ley 24.714/96.

La AUH es un subsistema no contributivo de transferencias condicionadas de ingreso, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes argentinos solteros nativos menores de 18 años residentes en el país, o argentinos naturalizados o con residencia legal en el país mínima de 3 años que no perciban ninguna otra asignación familiar y pertenezcan a hogares cuyos padres se encuentren desocupados, sean monotributistas sociales, se desempeñen en la economía informal o como servicio doméstico percibiendo ingresos no superiores al salario mínimo vital y móvil (SMVM). Asimismo, con el objetivo de ampliar la protección materno-infantil, a partir de mayo de 2011 se creó la Asignación por Embarazo para Protección Social (AUE - DNU 446/11), extendiendo así la cobertura del programa a aquellas mujeres embarazadas a partir de las 12va semana de gestación (y su inscripción obligatoria en el “Plan Nacer”).

En definitiva, se puede plantear que desde el año 2003, se ha verificado en la Argentina un cambio de modelo respecto del enfoque de la seguridad social, en el cual se recupera el rol del Estado en el diseño de políticas públicas integrales e inclusivas, que garanticen condiciones de vida digna. Es de destacar que ambas medidas buscaron brindar el acceso a la protección social en casos donde la trayectoria laboral no fue necesariamente formal. La AUH extendió las Asignaciones Familiares a aquellos niños, niñas y adolescentes cuyos padres

no estuvieran cubiertos por las asignaciones familiares del sistema contributivo, abarcando actualmente a más de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional. El PIP estuvo destinado a brindar cobertura a los adultos mayores que realizaron trabajos no mercantiles (amas de casa, por ejemplo) o informales y se encontraban en situación de extrema vulnerabilidad debido al incremento de los requisitos para acceder a un beneficio previsional en los '90s conjuntamente con el deterioro del mercado de trabajo. Para abril de 2011 un 42% de los 5,7 millones de beneficios previsionales (pensiones y jubilaciones) corresponden al PIP, lo cual se tradujo en la cobertura previsional más alta de toda América Latina (96%).

Desde 2009, con la AUH parece inaugurarse una nueva etapa para las políticas sociales en Argentina. Sin dudas la AUH entraña un cambio en la forma de pensar políticas sociales. En primer lugar, por incluir a grupos que se encontraban excluidos de los mecanismos de seguridad social, ampliando de esta manera la cobertura de niños y niñas antes excluidos. Así, la cobertura del sistema de AAFP pasó de cubrir rápidamente al 54% de los niños, niñas y adolescentes al 82% de las personas menores de 18 años.

En segundo lugar, por una de las que pueden considerarse las características más novedosas de la AUH, el reconocimiento de los trabajadores informales y desempleados como una categoría “en sí” a ser abordadas por las políticas sociales (Lo Vuolo, 2009). Por un lado se amplía el régimen de Asignaciones Familiares (AAFF), tradicionalmente dirigido hacia los trabajadores formales, a sectores de trabajadores informales y desempleados; por el otro, se reemplazan los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI) nacionales más importantes del momento –el Plan Jefes y jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD) y el Programa Familias por la Inclusión Social (PF)-, más allá de que algunas de sus características aún se plasmen en la AUH (por ejemplo las condicionalidades educativas y de salud)-.

El gobierno de Cristina Kirchner en este sentido, profundiza algunas de las medidas ya insinuadas en el gobierno anterior de Néstor Kirchner. Algunos autores como Arias (2012) señalan que hacia el año 2008, *“...la propuesta de aumento a las retenciones a las exportaciones agrícolas generó un proceso de conflicto con productores agropecuarios a los que se sumaron los diversos sectores de la oposición al gobierno. Este conflicto, que terminó con la anulación de la medida en la votación del Senado de la Nación, marcó un proceso de aumento de la polarización política frente al gobierno”* (Arias, 2012; 153).

Sin embargo, como advierte la autora, un conjunto de medidas en materia de políticas sociales se dieron con posterioridad a que el kirchnerismo comenzó a ver amenazado su poder político. *“Por medio de una ley se unificó dentro del Estado todo el sistema previsional, que pasó a ser gestionado por la Anses y se re estatizó Aerolíneas Argentinas. A estas dos estatizaciones se sumó la sanción de una nueva Ley de Servicios Audiovisuales que limitaba el poder de los monopolios de comunicación que en ese momento se encontraban en oposición a la Presidenta”* (Arias, 2012; 153).

Hacia el año 2008 -en el marco de una crisis internacional- la retracción del empleo formal y del consumo volvió a colocar el tema de la pobreza en la agenda pública. Este es el contexto en el cual, el gobierno mediante un decreto presenta la Asignación Universal Por Hijo -AUH-. Para Arias (2012), *“...este anuncio universalizaba las asignaciones monetarias que históricamente habían estado atadas al salario formal. La medida que había sido resistida por el gobierno, especialmente por la ministra de desarrollo social, que la conceptualizaba como medida contradictoria en tanto la apuesta era a la revalorización de la cultura del trabajo y no a prestaciones directas por fuera de la relación laboral, fue presentada como uno de los principales avances en materia de política social”* (Arias, 2012; 154).

En síntesis, en la segunda mitad de 2009, el debate sobre la pobreza, la desocupación y la informalidad se reinstaló en la agenda pública y estatal. A esta situación contribuyeron diferentes elementos. A

nivel coyuntural, el conflicto del gobierno con el sector agropecuario se engarzó con los resultados de las elecciones legislativas de junio de 2009 que, electoralmente, dejó al oficialismo en una situación de mayor debilidad. En términos más amplios, el escenario estaba compuesto por una oposición fragmentada, los temores en la sociedad por las repercusiones de la crisis internacional de 2008 – sobre todo en su impacto en los niveles de empleo y capacidad de consumo de la población –, y la creciente desconfianza sobre las estadísticas oficiales (Lindemboin, 2011). Un tópico central de discusión en este momento fue la línea divisoria creada en torno a la necesidad de transferencias de carácter universal o medidas focalizadas destinadas a los sectores más vulnerables. Por parte de los responsables gubernamentales, principalmente del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la oposición a la universalidad se justificaba por diversas razones.

En general, desde el MDS se apeló a la potencial inequidad que pudiera generar una situación de universalidad de cobertura – en tanto, supuestamente, accederían a los programas y sus beneficios, quienes “*no lo merecen*” (MDS, 2007). Por otro lado, la universalidad aparecía en tensión – política, económica y también conceptual – con el objetivo de recuperar cierto protagonismo del Estado en materia de provisión de bienestar, a través de presencia territorial y del trabajo/empleo como centro de la vida social (Arcidiácono, 2012). La otra razón central aducida desde el MDS, era la ausencia de presupuesto para encarar la universalidad, aspecto que llama la atención a la luz del lanzamiento, en el mismo período, de dos programas de envergadura bajo la órbita del propio ministerio: el Plan Nacional de Abordaje Integral “Ahí, en el territorio” y el PRIST-AT.

Estos enfoques delineaban hasta allí un marco para la discusión que venía dándose en materia de programas para abordar la pobreza y la indigencia, re significado en clave oficial como el desafío de la llamada “inclusión social”. Este marco cambiaría entonces significativamente de rumbo cuando, en octubre de 2009, la presidenta Cristina

Fernández firmó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1602/09 que creó la “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” (AUH).

Por último, en este capítulo se intentó ofrecer algunos acercamientos históricos y conceptuales sobre el recorrido reciente de la asistencia en nuestro país. Tal recorrido no tuvo como pretensión agotar todos los momentos históricos, sólo se tomaron algunos hitos y períodos considerados centrales para los fines del presente trabajo. Es así como se rescataron los orígenes y antecedentes de la asistencia en nuestro país, retomando el contexto histórico de surgimiento y las prácticas y concepciones que desplegaron la Sociedad de Beneficencia, la Fundación Eva Perón, el denominado desarrollismo, las perspectivas críticas a la “modernización, el Neoliberalismo y el escenario denominado de “post crisis del año 2001”.

Estos momentos abordados fueron considerados relevantes en la generación, expansión, retracción y/o redefinición o de la asistencia en la Argentina contemporánea.

Ahora bien si se entiende que el surgimiento de los movimientos y las organizaciones sociales de características similares a las que convoca el presente estudio, se vinculó estrechamente con las consecuencias del desarrollo del neoliberalismo en nuestro país como se viene planteando, se podría pensar, siguiendo a Gómez (2013), que: *“En la medida en que lo público se reconstruye y la política vuelve a presentarse como una herramienta de modificación de las condiciones de vida, estos movimientos encontraron nuevas oportunidades de expresión y representación”*.

De esta manera, si se concibe que el Estado cambia resulta pertinente analizar como las organizaciones también cambiaron en sus formas de accionar, en los intereses, en las problemáticas que movilizan y en las prácticas de protesta, organización y negociación que desarrollan. Es decir, las relaciones entre el Estado y las organizaciones no están definidas a priori, de “antemano”; sino que se constituyen en un entramado complejo de prácticas sociales que resultará del tipo de

diálogo a construir por los actores sociales concretos de ese “diálogo” en cada momento histórico.

CAPÍTULO III

“Algo concreto para la gente..”:

Claves para analizar cómo desde lo asistencial se piensa y estructura una gramática movimientista

El siguiente capítulo aborda los aspectos y dimensiones que se consideran relevantes para visualizar cómo algunas organizaciones sociales y movimientos -en este caso el Movimiento Evita- aportan desde la “gramática movimientista” a la re-actualización de la Asistencia.

Para este propósito se desarrollarán algunos elementos claves para analizar como desde lo asistencial se piensa y estructura una gramática movimientista reponiendo las categorías que señala Natalucci (2010).

El concepto de gramática, siguiendo a la autora citada es posible pensarlo en tres sentidos que fueron desplegados para la construcción de las dimensiones a relevar en el trabajo de campo realizado. Estos son: la estructura motivacional de los sujetos implicados, la estructura organizativa de los movimientos sociales y la performatividad política de la acción. A su vez se trabajó sobre dos aspectos también incorporados por la autora para construir la “tipología” de gramáticas que aquí se utiliza como referencia. Estos son: la concepción del cambio social y la concepción del Estado

La pregunta por la asistencia en los movimientos sociales adquiere desde la perspectiva adoptada nuevos significados al tomar distancia de aquellos enfoques que asocian linealmente prácticas sociales y acciones colectivas de los movimientos con “adaptaciones” o “reacciones” como se ha abordado en el capítulo I. Por el contrario, esta perspectiva supone la búsqueda de prácticas sociales complejas con sentido estratégico para quienes las desarrollan. A su vez, la noción de gramática entonces nos permite dilucidar la conformación de un campo de acciones posibles que siguiendo a Natalucci (2010) también implica la manera en que los sujetos individuales y colectivos leen el proceso político, establecen opciones de estrategias y actúan, al mismo tiempo que organizan sus horizontes de expectativas.

Este capítulo se organiza a partir de tres partes.

En la primera parte se trabajarán algunos aspectos relacionados con la constitución del Movimiento “Evita” como tal: su historia, su identidad y su estructura organizativa. En esta dirección se aspira a

realizar una reflexión acerca de cómo opera la “*construcción de una voluntad colectiva*”, en este caso, “*nacional-popular*” y en un nivel más particular, como el Movimiento Evita. Se plantea a su vez, la existencia de un “pasaje” de la idea de movimiento a la idea de organización (desde la conformación en el año 2002 a su “reformulación” en el año 2006) pero con una persistencia clara en la identificación con la “tradición movimientista” como parte constitutiva de la identidad del Movimiento.

En la segunda parte del capítulo se presenta una aproximación al tema de la asistencia en el Movimiento y se analizan las prácticas que éste estructura. En este punto se considera pertinente adelantar que se visualiza un “modelo” de Asistencia basado en un conjunto de prácticas y concepciones que giran en torno a gran pluralidad y diversidad con una fuerte presencia en lo denominado “territorial”. En esta dirección analítica, se identifica como una característica del Movimiento estudiado la centralidad de un “*...hacer cotidiano*”. Y esta última, como dimensión constitutiva de la identidad del Movimiento en referencia al “*compromiso*” cotidiano, al despliegue de actividades que “*...acercaran derechos o mitigaran necesidades...o las dos cosas*” como reflexionaba una referente local del Movimiento.

Se verifica en estos relatos, una retórica, una apelación constante (hasta un ¿sentimiento compartido?) que esta organización no podía ni debía descuidar: el estar “*...al lado de las necesidades y los derechos de su gente*”. Y en la tercera y última parte del capítulo, denominada la “Intermediación”, se analiza la gramática de integración clásica del peronismo y los nuevos escenarios desplegados en el kirchnerismo a partir de la experiencia del Movimiento Evita. Este último apartado repone la identificación por parte de estas organizaciones de la matriz nacional-popular con un tipo de concepción de Estado como espacio estratégico donde *construir posibilidades*, planteando un escenario en el cual muchos actores sociales tienen que desplegar y reconstruir en forma continua sus prácticas cotidianas.

El Movimiento “Evita”³: notas sobre su historia y su identidad

En el año 2002 surge el Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita (MTD Evita). El Movimiento de Trabajadores Desocupados, o “*movimiento piquetero*” -como lo ha popularizado la prensa masiva- es tal vez el movimiento social que por su originalidad, visibilidad, extensión y alcance ha suscitado la mayor atención entre las experiencias colectivas surgidas en los años noventa en –y como respuesta a- el contexto neoliberal. El nombre “piquetero” fue acuñado por la prensa nacional inicialmente para hacer alusión a los pobladores que cortaron rutas a mediados de la década del ‘90 en localidades como Cutral Co y Plaza Huincul -en los años 1996 y 1997-, y Salta -durante los años 1997 y 1998 principalmente-.

En aquellas primeras acciones de protesta se re significó el “piquete” como un repertorio de acción capaz de obtener notable visibilidad y convocar a diferentes sectores sociales en pos de ciertas demandas aglutinantes. Estas acciones referidas en la literatura especializada en el tema como “puebladas”, significaron para autores como Svampa y Pereyra (2003) uno de los afluentes del movimiento de trabajadores desocupados que alcanzó mayor desarrollo y estabilidad especialmente en las zonas fabriles devastadas por la política de

3 A fines de facilitar la lectura de ahora en adelante se denominará al Movimiento Evita, El Movimiento.

desindustrialización que propuso el neoliberalismo. De este modo, y apoyadas en las experiencias de tomas de tierras de los años '80, las redes cristianas de base y un gran número de militantes de diferentes extracciones (peronistas, maoístas, guevaristas) se fueron creando organizaciones en torno al problema del desempleo, adoptando el “corte de ruta” como uno de los principales repertorios de acción.

En este aspecto autores como Retamozo plantean que, si bien la demanda articulante del movimiento era “*trabajo digno*”, cada una de las organizaciones suministraba un sentido particular a dicho reclamo (Retamozo, 2011; 251). En definitiva, para este autor, las movilizaciones sociales de diciembre de 2001 instalaron definitivamente un escenario de fuerte crítica el *statu quo*. En esta negatividad presentada con respecto a ese orden que los negaba (históricamente como a los desempleados o recientemente como a los ahorristas) radicó parte de la fuerza y la condición de posibilidad del encuentro de diferentes sujetos de la protesta, con disímiles trayectorias, experiencias, históricas y subjetividades.

No obstante, continuando con el análisis de Retamozo, “*el encuentro espacial y simbólico no se tradujo si no en una inestable subjetividad colectiva sin la estabilidad necesaria para la conformación de un sujeto político que condense los tramos de subjetividad popular*” (Retamozo, 2011; 256). En efecto, el espectro del “pueblo” deambuló por las calles Argentinas y fue convocado como una constante que otorgaba difusa identidad a lo heterogéneo en un acto que incluyó la elaboración de una alteridad antagónica representada por el Neoliberalismo, la clase política, los bancos, el FMI, las empresas privatizadas entre otros elementos de la cadena de equivalencias que componían el denominado por varios autores “campo del enemigo” (ver Muñoz, 2005; Barbetta y Bidaseca, 2004, Dinerstein, 2003).

Construir el Movimiento

A un año de la crisis económica, política, institucional y social del año 2001⁴ que sacude a la Argentina, se puede establecer una preponderancia por parte de las organizaciones del comúnmente denominado “*trabajo territorial*”. Este consiste centralmente (en esta etapa) en el desarrollo de actividades comunitarias y/o socio-territoriales como: los comedores, las copas de leche, el armado de las viandas, los roperos comunitarios etc.; y la articulación con otras organizaciones de desocupados en un contexto más generalizado de resistencia y oposición al gobierno⁵. Entre estas últimas se destacan acciones como los cortes de rutas y calles básicamente por el reclamo de trabajo y asistencia. Se despliegan por parte del Movimiento ambas líneas principalmente en la ciudad de La Plata, Berazategui y Florencio Varela.

A su vez, las transformaciones socio-económicas de la década de los 90 también se hicieron sentir en el proceso de “re-territorializa-

4 La crisis de diciembre de 2001 en Argentina, o crisis de 2001, fue una crisis política, primero fue económica, social e institucional, potenciada por una revuelta popular generalizada bajo el lema “¡Qué se vayan todos!”, que causó la renuncia del entonces presidente de Argentina Fernando de la Rúa, dando lugar a un período de inestabilidad política durante el cual cinco funcionarios ejercieron la Presidencia de la Nación. Sucedió en el marco de una crisis mayor que se extendió entre 1998 y 2002, causada por una larga recesión que disparó una crisis humanitaria, de representatividad, social, económica, financiera y política. El desencadenante inmediato de la crisis fue la imposición del “Corralito”, una disposición del gobierno que restringía la extracción de dinero en efectivo de los bancos, diseñada por el entonces ministro de Economía Domingo Cavallo. La revuelta se generalizó el 19 de diciembre de 2001, inmediatamente después de que el presidente radical Fernando de la Rúa anunciara el establecimiento del estado de sitio, causando su renuncia al día siguiente. Durante los siguientes doce días se produjo una alta inestabilidad institucional que llevó también a la renuncia del presidente sucesor Adolfo Rodríguez Saá. El clima de inestabilidad social y económica, así como el desconocimiento generalizado de legitimidad a los representantes políticos, se extendería en los años siguientes. Durante el transcurso de las protestas, 39 personas fueron asesinadas por las fuerzas policiales y de seguridad (entre ellos menores de edad) en el marco de la represión ordenada por el gobierno para contener y reprimir las manifestaciones tras la instauración del estado de sitio.

5 El gobierno lo conformaba la llamada Alianza, un Frente político conformado entre la UCR-Unión Cívica Radical y el FREPASO quienes habían obtenido una victoria electoral en el año 1999 que llevó al Dr. Fernando de la Rúa a la Presidencia de la Nación.

ción” de los trabajadores, en términos de Merklen (2005). La nueva territorialidad reordenó también importantes ámbitos de experiencia transformando los barrios obreros cercanos a los cordones industriales, que pasaron a convertirse en barrios de desocupados. Ante estas nuevas condiciones de sociabilidad de las clases populares los procesos de conformación de subjetividades subalternas -especialmente en el conurbano de Buenos Aires- adquirieron una fuerte impronta territorial, enmarcada a su vez en lo que algunos autores como Svampa y Martuccelli (1997) denominaron el *“proceso de transformaciones en el peronismo como identidad popular y el sindicalismo clásico en tanto ámbito de organización”*.

A su vez, autores como Svampa y Pereyra (2003), plantean que la “crisis de representación” que afectó a los sindicatos produjo una tendencia a la formación y consolidación de liderazgos territoriales y comunitarios. En este contexto, se fueron generando terrenos novedosos de construcción de subjetividad y acción para los sectores populares.

Dar el “salto a la política”

Los cambios en la dinámica de la movilización social que se fueron sucediendo a partir del año 2003, también fueron generando tensiones en el espacio multiorganizacional que venía desplegando diversas estrategias y modalidades de articulación en la década anterior. Es así como muchas organizaciones leyeron esta convocatoria del gobierno a la participación política (estigmatizada y reprimida en los años anteriores) como un proceso de recuperación del Estado para la transformación de las condiciones de vida. En esta dirección se pueden ubicar a las organizaciones de la llamada “tradición nacional-popular”, es decir a las organizaciones nucleadas en el espacio “Patria o muerte” conformado por el MTD Evita, 4P, Malón, MTD Resistir y Vencer, y el Movimiento Patriótico 20 de diciembre. La Federación

de Tierra y Vivienda (FTV de la CTA) y el Movimiento Barrios de Pie-Patria libre.

A partir de esta “convocatoria” se inició un proceso de reestructuración del “espacio piquetero”⁶ -actor preponderante de la escena política en la década anterior- en función de las diversas interpretaciones y lecturas de lo que el momento requería, y de las estrategias de intervención política necesarias, etc. que culmina con la fractura del espacio y da lugar a la conformación de diversos frentes de organizaciones. En este sentido se puede mencionar la conformación del Frente de Organizaciones Populares y del Frente Patria para Todos durante el año 2003 y 2004, respectivamente.

La “identidad piquetera” emblema de la resistencia al Neoliberalismo como se viene planteando, fue perdiendo espacio frente a otras identidades que recuperaban la tradición nacional y popular como banderas, en especial del peronismo. Se puede analizar en este punto la recreación de una gramática movimientista que lejos de caracterizarse por un componente homogéneo, se identifica por la existencia de singularidades entre las organizaciones.

Se destacan en esta dirección dos aspectos claves: la recuperación de la mística militante y el protagonismo de los jóvenes. En palabras de los miembros del Movimiento, eran tiempos de: “...*bancar al gobierno*” y fundamentalmente de “*acompañar el Proyecto*”. En este sentido, se puede aventurar que el Movimiento Evita abreva claramente a la “tradición movimientista”, y para autores como Schuttenberg (2014), intenta convocar a las organizaciones peronistas, a diferencia de, por ejemplo, Barrios de Pie que convocaba a las organizaciones de la izquierda nacional. Es así como hacia el año 2005, el Movimiento Evita (como hoy lo conocemos) transita la confluencia de diversos

6 Con la denominación “piqueteros” se hace referencia a los desocupados que se movilizaron y organizaron centralmente en la década de los 90 en la Argentina. El nombre de “piqueteros” proviene de una de las formas de protesta social que se utilizaban –el piquete– en alusión al corte de calle o ruta. Para ampliar ver –entre otros– Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras.

sectores que interpretaron el año 2003 con la llegada de Néstor Kirchner al gobierno como una “nueva etapa” marcada por la apertura de nuevos horizontes políticos. En esta convocatoria varias organizaciones veían algo nuevo, “esperanzador”.

Dentro de esta confluencia de organizaciones que conformaron el Movimiento Evita se encontraban el ya mencionado *Movimiento de Trabajadores de Desocupados Evita*, el *MTD Resistir y Vencer*, las *4 P* (Pan y Poder para el Pueblo) en la ciudad de La Plata, una escisión de *MPRQ* (Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho), el *MP20* (Movimiento Patriótico 20 de diciembre), la organización estudiantil *20 de febrero* (fecha que hace alusión a la lucha de resistencia a la implementación de la Ley de Educación en la Universidad Nacional de la Plata durante el año 1996), *Peronismo que resiste* y algunos sectores que se habían ido del Partido Justicialista. Estas diversas organizaciones compartían la identificación con el peronismo y las distancias con el peronismo que había gobernado en los '90.

Resulta evidente entonces que el principal antecedente del Movimiento Evita es el MTD Evita como se viene planteando, pero también existen otros colectivos más pequeños que se integraron⁷. Hacia el año 2005 (más precisamente un 10 de mayo) se produce con un acto en el Luna Park el lanzamiento oficial del Movimiento Evita, a dos años de asumido el gobierno de Néstor Kirchner (en el año 2003). Se visualiza aquí con claridad el “abandono” de la identidad de “desocupados”, entendiendo que la etapa de resistencia había culminado y empezaba un proceso de identificación y más cercanía al gobierno.

El pasaje de una organización de desocupados a un Movimiento con bases más amplias expresa la interpretación de varias organizaciones de que la etapa iniciada en el año 2003 necesita de otras herramientas organizativas y de acción política. Se prioriza en este momento la coordinación con otros espacios (como el FTV, Barrios de Pie y el Frente Transversal) que empiezan a auto reconocerse como

7 Para ampliar este tema consultar Natalucci , 2008 y 2011

kirchneristas. Este proceso dura hasta aproximadamente el año 2008 donde se hizo evidente la imposibilidad de conformar un movimiento o espacio social “k “único”. Dificultad o imposibilidad que ya se visualizó con claridad en las discusiones por “*el cierre de las listas*” en referencia a la coyuntura electoral del año 2005.

Hacia la reactualización o el rescate de la “identidad” peronista

Se puede establecer una suerte de recuperación en estos años de la tradición política denominada nacional y *popular*, con sus alusiones constitutivas al Estado como “redentor” y una convocatoria especial al sujeto “pueblo” (en términos de Schuttenberg, 2014). Estas cuestiones, sumadas a un marco regional de “viraje a la izquierda” en América Latina constituyen –entre otras- las claves que permiten comprender el acercamiento al gobierno de varias organizaciones y movimientos identificadas con estas tradiciones e identidades.

Estas tradiciones encuentran su plataforma en intelectuales como Rodolfo Puiggrós, Juan José Hernández Arregui y John William Cook. En esa línea, construyen una crítica a la lectura clásica del marxismo histórico y resaltan que la línea ideológica del peronismo es propia del desarrollo de las ideas de liberación nacional de los países dependientes. El peronismo tendría entonces -en forma simplificada- desde esta perspectiva dos grandes afluentes: una de carácter más “conciliador” y otra de carácter “revolucionario o disruptivo”. Estas tendencias están contenidas desde la concepción misma de movimiento nacional peronista. Dentro de estas líneas que “combaten” y /o conviven a través de la historia.

Es decir, retomar a Evita, por ejemplo, como figura fundadora entonces es entre otras cosas, inscribirse en la tradición del peronismo como movimiento contestatario y plebeyo. La “*figura de Evita remite a una mística de lucha social que logró articular a militantes y dirigen-*

tes de distintas experiencias temporales bajo una misma concepción de lo que era y debía ser el peronismo” (Schuttenberg, 2014; 93). En este sentido, se puede analizar una reactualización de la disputa por el “sentido de apropiación” de la figura de Evita con otras líneas del peronismo.

Siguiendo a Laclau, se constituye de esta forma en la reactualización de la gramática movimientista un “significante flotante” que posibilita enlazar otros significantes como Estado, peronismo, derechos, asistencia, lo popular, etc., en una cadena de equivalencias efectiva.

Retomando, los movimientos sociales más significativos -como el movimiento de desocupados- comenzaron a mostrar diferencias en sus organizaciones en cuanto a la estrategia a seguir y cómo relacionarse con el nuevo Gobierno. La entrada en vigencia de los Planes Jefes y Jefas de Hogar Desocupado por su parte supuso en términos de Neffa (2008) “*un ingreso de cincuenta dólares mensuales para casi dos millones de familias en la búsqueda de contener la demanda en las calles*”. Algunas organizaciones como la FTV y la CCC se enfocaron en obtener recursos para administrar mediante el acceso a planes de empleo y evaluaron que la profundización de la crisis no redundaría en transformaciones populares. Por su parte, otro grupo de organizaciones nucleadas en la CTD Aníbal Verón y el Polo Obrero optaron por redoblar la apuesta con movilizaciones y protestas callejeras reclamando la ampliación de subsidios y aumento de los planes sociales.

Al respecto señala Retamozo: “*en uno de estos cortes de rutas, el 26 de junio de 2002 fueron asesinados dos jóvenes manifestantes Darío Santillán y Maximiliano Kosteky por miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires (MTD, 2003). Como respuesta a la muerte de los piqueteros se suscitaron nuevas olas de protestas que produjeron la articulación de los diferentes sectores, la CTA, los organismos de derechos humanos, las Asambleas Barriales y el movimiento estudiantil que forzaron a una convocatoria a elecciones presidenciales para marzo de 2003*” (ver Retamozo, 2011; 258). La presunción de muchas organizaciones sociales de que Kirchner era una figura manipulada por Eduardo Duhalde y que la ciudadanía –bajo el efecto del “*que se va*

yan todos”- daría la espalda a los comicios ya sea mediante el ausentismo o el voto en blanco como en las elecciones del 2001, quedaron sepultadas. Primero, frente al caudal de votantes que acudió a las urnas y lo hizo positivamente; segundo, con la elaboración por parte de Néstor Kirchner de un discurso y prácticas que, a la vez que restituían el lugar de la política como espacio de toma de decisiones, amalgamaban una serie de demandas arrojadas en 2001 al espacio público.

En esta dirección es necesario recordar que Néstor Kirchner accedió al poder con algo más del veinte por ciento de los votos y la casi generalizada desconfianza por parte de los movimientos sociales que lo veían como el candidato puesto por Eduardo Duhalde (con quién estableció una alianza inicial). No obstante, en poco tiempo reconfiguró el terreno en el que se desarrolla la política y puso a los movimientos sociales en un nuevo contexto de acción. Las acciones del kirchnerismo (incluimos prácticas y discursos) tuvo un efecto reestructurante del escenario en que se desarrolló la contienda política. En tanto los movimientos sociales asumieron precisamente la lógica de elaborar demandas y sostenerlas mediante acciones colectivas, el kirchnerismo articuló lógicas políticas en diferentes niveles que le permitió el ejercicio del gobierno.

La eficacia del proyecto kirchnerista en referencia a los movimientos y a las organizaciones sociales no admite respuestas simples ni unívocas. Se puede adelantar que hay una serie de aspectos clave a tener en cuenta en relación a la dinámica política de los sectores movilizados y su relación con el kirchnerismo: el discurso, las políticas y los gestos destinados a producir las nuevas articulaciones hegemónicas, combinadas con una estrategia de aislamiento de las organizaciones que se colocaron como opositoras al gobierno. En este análisis del kirchnerismo es insoslayable destacar la elaboración de un discurso que dominó la crisis, articulando la promesa de inclusión social, reponiendo el mito del Estado reparador y orientado a restablecer el lazo representativo.

En términos de Laclau (1996 y 2002), la “producción retórica” demostró tener sus efectos políticos los cuales no pueden constatarse sin analizar las condiciones de recepción y de decodificación que intervienen en el proceso de interpelación. El discurso kirchnerista en este sentido, siguiendo a Retamozo (2011), nos muestra un “doble registro de interpelación”. Por un lado, apuntó hacia la opinión pública y la ciudadanía con su alto nivel de formalidad y abstracción. Las promesas allí dirigidas tuvieron que ver con garantizar la gobernabilidad, recuperar la investidura presidencial y encarar reformas institucionales que subsanen aquellas percibidas como corrompidas. Y, por otro lado, interpeló a las organizaciones que protagonizaron movimientos en la sociedad argentina de la década del noventa; especialmente, a partir de explotar los sentidos nacional-populares presentes en muchas de las identidades colectivas de los sujetos de la acción.

Lo “nacional popular” interpeló las identidades sedimentadas en el peronismo como en los casos de la CGT conducida ahora por la fracción que había constituido el MTA. También interpeló a aquellos que tuvieron experiencias ligadas peronismo pero que habían optado en los años noventa por alejarse de las influencias del Partido Justicialista, sindicatos que se nuclearon en la CTA y organizaciones de desocupados como el Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita y la Federación de Tierra y Vivienda.

Pero, además, para autores como Retamozo (2011), los “sentidos nacional-populares” que explotó de alguna manera el kirchnerismo interpelaron a organizaciones que no provenían del peronismo como a las Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. Esto fue viable en tanto se elaboró un discurso y una práctica desde el gobierno en el mismo campo que los movimientos sociales de manera tal que se “compartieron” también sus enemigos: el neoliberalismo, el FMI, la dictadura militar, las empresas privatizadas, la clase política corrupta, la justicia ineficiente, las diferentes corporaciones, entre otras.

¿Por qué un Movimiento?

La asociación y la reivindicación del peronismo como un “movimiento” nacional y popular son una cuestión a reponer en estos análisis y, por otra parte, la referencia al concepto de “movimiento” asociado con el origen. Es decir, al Movimiento de trabajadores desocupados y sus postulados de construcción horizontal, de agrupamiento distinto a los partidos políticos, etc.

En este punto, a pesar que la idea de “movimiento” es omnipresente en la retórica, los discursos, las vivencias etc., en todo el período estudiado. El mismo aparece matizado o re-significado en la experiencia concreta, las formas de organización y en especial por la forma o modalidad de la toma de decisiones estructurada alrededor de las “mesas” nacionales, provinciales y locales. A los fines analíticos entonces se podría hablar de una “organización” dada las características generales y organizativas concretas y en especial -reiteramos- por la forma de tomar decisiones.

Las “organizaciones” se caracterizan entonces, por tener un avanzado grado de estructuración que retoma antiguas tradiciones e identidades políticas, por articular demandas de carácter económico, y por posicionarse y trazar estrategias en el ámbito político institucional.

En este punto radica el fundamento de por qué algunos autores prefieren hablar de “organizaciones sociales” puesto que, si bien se comparte un aspecto de la definición del mismo en la cuestión del horizontalismo, el carácter estructurado de las mismas nos aleja de tal definición. Por “organización” se entiende a esos agrupamientos conformados en el intersticio que dejaron los partidos políticos y los sindicatos (Massetti, 2009).

Desde esta dirección de análisis, el concepto de “organizaciones populares” para autores como Schuttenberg (2014) se ubica en una dimensión analítica diferente a la de un movimiento social en tanto hace alusión a un referente empírico concreto más que a lógicas de acción. Estas organizaciones a diferencia de los movimientos so-

ciales, se caracterizan por tener un relativo grado de estructuración organizativa que retoma antiguas tradiciones e identidades políticas, por articular demandas de carácter económico y por posicionarse y trazar estrategias en el ámbito político institucional.

Este concepto de “organización” también permite historizar los vínculos que estas tienen con representaciones partidarias- en el caso del Evita, claramente asociados al peronismo- y no pensarlas únicamente como “expresión novedosa” producto de las políticas de ajuste neoliberal. Estas dos referencias señaladas anteriormente se podrían aventurar guardan relación con las trayectorias personales y las vivencias de cada entrevistado, pero también con la “biografía” de la organización en la cual conviven sin oponerse en la construcción colectiva de la identidad del Movimiento, las referencias políticas claras en relación al peronismo y su reivindicación como Movimiento (más que como partido) y el origen “piquetero”.

A su vez, el proceso de politización abierto, entendido como la actualización de tradiciones, la recreación de experiencias, y la re significación de expectativas, significó también la oportunidad para varios movimientos y organizaciones que se inscribían de algún modo en la tradición peronista de reafirmar o hacerlo pública tal tradición. Al respecto, Natalucci señala que las oportunidades políticas e identitarias no se originaron de un modo excluyente, sino por el contrario, se fortalecieron mutuamente. Para esta autora la noción de “oportunidades identitarias” (tomada de Wildemeersch y Leirman, citado en Klandermans, 2001) no refiere a la acción de las organizaciones ni tampoco a las construcciones que éstas realizan en pos de poder interactuar, sino a las condiciones de posibilidad que propician la actualización de tradiciones políticas.

La “reivindicación de la militancia” en general y de la militancia de los setenta en particular favoreció un proceso en el cual muchas organizaciones “peronistas” (alejados de esa identificación durante el menemismo) empezaron a “reconocerse” públicamente como pero-

nistas. Esto desencadenó no sólo modificaciones en las estrategias de las organizaciones sino también en sus “identidades”.

El denominado “*conflicto de las retenciones*” o el “*conflicto con el campo*”⁸- como una situación que “...le da un nuevo impulso de convocatoria” y sin duda de visibilidad a algunas organizaciones. En este sentido, también aparece la muerte de Néstor Kirchner (hecho ocurrido en el año 2010) como un momento de inflexión en la construcción o reconstrucción identitaria y la identificación con el gobierno.

La conformación de un sujeto social se puede establecer es indisoluble de un proceso identitario. Esto no significa de modo alguno asimilarlos o acotar los espacios de conformación de los sujetos a las identidades sociales. Por el contrario, la identidad, para Aboy Carles (2005), puede considerarse como una forma o un espacio específico de subjetividad que adquiere una estabilidad dinámica y que refiere a un sentido de pertenencia colectivo, a la conformación de un nosotros imaginario.

También para autores como De Ipola (2000), refiere a la movilización de códigos comunes y a la posibilidad de pasar de la primera persona singular a la primera del plural en determinadas situaciones. Se puede aventurar una especie de revancha o *nueva oportunidad del verdadero peronismo*. La “identidad” entonces puede ser pensada como un proceso dinámico de configuración subjetiva pero que permanece abierto a la reconstrucción incesante.

Es necesario entonces para autores como De la Garza (2001) identificar su núcleo central que a su vez resemantiza otros códigos al incorporarlos a la configuración. Las mismas acciones colectivas ya sean cotidianas o extraordinarias impactan en la conformación de la subjetividad colectiva e incorporan nuevos sentidos o reordenan los códigos donde pueden aparecer nuevos o emerger aquellos que parecían fosilizados.

8 El denominado “conflicto de las retenciones” o el “conflicto con el campo” hace referencia a la disputa con algunos sectores agropecuarios por las retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias que el gobierno intento disponer en el año 2008.

Siguiendo a Casullo (2007), puede hablarse de dos formas de pensar esta cuestión: como un *revival* que puede revisarse y transportarse a la actualidad; y como una memoria en lo político, una “ex identidad” aún presente en los sectores populares. En otras palabras, se puede pensar que el problema se establece en torno a pensar al peronismo como una experiencia de los sectores populares a reactualizar, o como una experiencia externa perteneciente a un grupo históricamente definido que proporciona modos de interpretar y accionar sobre los cuales se puede escribir una nueva tradición.

Se podría arriesgar entonces la idea que la identidad se relaciona con los códigos, los recuerdos, los símbolos, etc. Pero también (y quizás fundamentalmente) con las experiencias singulares y colectivas. En esta dirección, Retamozo (2009) da cuenta que la relación entre símbolos y experiencia es una de las claves para comprender el proceso de interacción y síntesis que sucede en una dinámica que es necesaria reconstruir en un nivel más abstracto. Entonces, este autor plantea que la subjetividad colectiva es fundamentalmente un proceso para dar sentido. Opera como una instancia más móvil, calidoscópica; mientras que la identidad se considera una instancia diferente producto de experiencias históricas, sedimentaciones de sentidos y en el cual no puede desconocerse la mirada de la alteridad en esa conformación del nosotros.

En palabras de Retamozo (2009), “... *la subjetividad colectiva pone en juego tramos de las identidades, las reescribe en el presente, apelando a la memoria, a la historia, a un nosotros fundamentalmente mítico*”. La subjetividad colectiva entonces, re-actualiza a la identidad en un proceso en que la recrea y modifica constantemente. Este aspecto identitario es clave para la conformación de los movimientos y las organizaciones sociales.

Desde esta perspectiva, la identidad no es creada de la nada por la movilización; el “movimiento”, por el contrario, surge como un tipo de sujeto social en la articulación de diversos sentidos presentes en la cultura y en la historia de los sectores populares - el pueblo movilizado -.

Se puede considerar, en esta dirección, que las prácticas, la retórica, las experiencias colectivas, etc., inciden en los significados, construye, reconstruye, decanta y recrea continuamente una configuración particular de cada organización (sus proyectos, sus mitos, sus imaginarios, etc.) que tributan en forma constante a la reconfiguración de su identidad. La subjetividad colectiva articulada en un sujeto social inscribe elementos particulares que permiten la acción colectiva.

En efecto, para dar lugar a la conformación siempre inacabada del movimiento (social) resulta imprescindible la incorporación de lo que Gramsci (1975) denominó “*voluntad colectiva*”. Por ésta, se entiende a una disposición para la acción y la relación con el otro mediante ésta. Así, Gramsci propone el concepto de “*voluntad colectiva nacional-popular*”, para hacer referencia a la articulación de un pueblo disgregado y la posibilidad de construcción de imaginarios sociales aglutinadores que conduzcan a la acción a través de una combinación de razón y pasión. En la búsqueda de un momento de la movilización irreductible a la racionalidad, apela a los espacios volitivos del hombre, por ello requiere en sus palabras de “*una fantasía concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva*” (Gramsci, 1975).

Para autores como Laclau y Mouffe (1987), si bien la perspectiva de Gramsci posibilita introducir aspectos complejos de la construcción de la acción colectiva, continúa en un horizonte ontológico tal que la voluntad colectiva nacional-popular queda atrapada entre la construcción de sujetos sociales subalternos y la necesidad de la clase obrera como sujeto histórico.

Fuera del “marco trascendental” de las clases, pero entendiéndolas como construcciones históricas, es posible para autores como Retamozo (2009) “desglosar” el concepto de voluntad colectiva gramsciano. De esta manera, mientras en un plano de la hegemonía se vincula a la posibilidad de articular identidades subalternas para la acción conjunta; en otro, que resulta de interés a los fines del pre-

sente desarrollo, supone la construcción de una disposición para la acción que puede operar en distintos niveles.

Entre la “recuperación del trabajo” y la asistencia

Después del recorrido realizado se puede establecer que las “posibilidades” abiertas a partir del año 2003 para las organizaciones sociales mayoritariamente volcadas a la confrontación hasta el momento cambiaron. No sólo por la “evocación” a la tradición nacional popular o a una retórica inclusiva por parte de un gobierno que convocaba a estas organizaciones a ser partícipes de un “proyecto”, sino (o también) por cuestiones más concretas, más cercanas a la vida de estas organizaciones -por ejemplo: el aumento del presupuesto en materia social, la creciente disponibilidad de recursos, el mayor acceso a programas y proyectos, etc.-.

En este punto, el rediseño de las prácticas de asistencia que se desplegaron a nivel territorial guarda estrecha relación con la re-actualización de la gramática movimientista. En especial, garantizando el cumplimiento de intereses particulares (corporativos en la, definición de Natalucci) por esta razón es interesante analizar cómo se generan proyectos e iniciativas sociales y las estrategias políticas e institucionales para que las mismas se conformen en políticas de Estado.

Se podría analizar una cierta persistencia de la denominada “territorialización” de las políticas sociales característica de los 90, pero con otros contenidos desde lo material y lo simbólico. Es así como se verificó una línea de actuación en lo territorial que aglutinaban prácticas de *“poner al alcance...”* de los barrios políticas nacionales y/o provinciales que se consideraban estratégicas y/o relevantes.

“Poner al alcance” y la experiencia de las “cooperativas”

En esta línea se pueden aglutinar aquellas prácticas para acercar a los territorios aquellas políticas que eran consideradas “*inclusivas*”. Nos encontramos de forma extendida en varios espacios territoriales de estas organizaciones y movimientos con sedes del Plan Fines y del Programa Argentina Trabaja, entre otros.

El programa denominado “Argentina Trabaja”, llamado comúnmente las *cooperativas* plantea en sus bases:

“Se busca reincorporar al trabajo, los valores de la solidaridad, la democracia y la justa redistribución de los ingresos entre los trabajadores que forman parte de las cooperativas de trabajo. Así, en concordancia con la idea de que la política social es parte de la política económica, se desplegó y se despliega en todo el territorio nacional un plan de Economía Social, que, desde el fomento y fortalecimiento de las cooperativas, emprendimientos productivos y talleres familiares, facilitó y facilita el acceso al trabajo...Siempre dijimos, que la mejor política social es el trabajo” (Alicia Kirchner, 2010).

Este Programa denominado “Argentina Trabaja” entonces dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS en adelante) y en el marco de lo que se denomina la “economía, social” (ES en adelante), la cual se define a su vez como “solidaria, democrática y distributiva”⁹. En esta línea de análisis, no puede olvidarse que el

9 Desde el Programa denominado “Argentina Trabaja” dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se impulsa : el Monotributo Social- el Microcrédito- la denominada Marca Colectiva- la Construcción de Centros Integradores Comunitarios- los Talleres Familiares y de Grupos Comunitarios- los Proyectos integrales socio productivos- la Comercialización y el Compre Social- y diversos Eventos promovidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el desarrollo de la Economía Social- y el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS). En esta dirección, las líneas de intervención del “Argentina Trabaja”

Programa “Argentina Trabaja” (en adelante PRIST-AT) -creado por la Resolución del MDS N° 3182/2009- presenta una conexión fundamental con lo que fuera, hasta el momento, el principal programa del MDS en materia de ES: el Plan “Manos a la Obra” (PMO en adelante). Éste, surgido en 2003, se había presentado como una opción supuestamente diferente a las intervenciones más ligadas al asistencialismo que hasta allí se habían generado desde el propio Ministerio. El MDS, mediante la Resolución 2476/2010, que detalla el esquema de funcionamiento y estructura específica del PRIST-AT, lo incorpora de manera directa al esquema del Plan “Manos a la Obra”.

Los proyectos plantean que en su formulación “...*deben representar una alternativa laboral, apoyar su inicio o mejorar su capacidad de trabajo; como también optimizar los canales de comercialización, el circuito productivo, los mecanismos de compra y fortalecer los procesos de gestión y administración*” (Alicia Kirchner, 2010).

Para autores como Arias (2012) desde diversos espacios sociales y políticos se subrayó que “*la economía social, en sus diferentes expresiones organizacionales, podía ser una forma de salida de la dependencia de las poblaciones sobre los recursos asistenciales. Desde la generación de micro emprendimientos a la propuesta de circuitos de comercialización alternativos, incluso la experiencia del trueque, fueron analizadas como acciones a ser potenciadas e incluidas...incluso se planteó que una iniciativa estatal, como fue el programa Manos a la Obra, podría reconvertir a la población del programa Jejas y Jefes de Hogar*” (Arias, 2012; 158).

Esto plantea un tópico relevante para el análisis aquí trabajado, en tanto lo vincula directamente con el enfoque de la ESS, punto de partida que asume el MDS como formato del PRIST-AT y del PMO anteriormente. En ese sentido, vale recordar que el PMO - al igual que el PRIST-AT- fue concebido en sus orígenes como un programa de desarrollo socio-productivo.

se plantean: A nivel macro: Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST-AT en adelante) y a nivel micro: CIC, PRIS y Proyectos Integrales.

Este Programa no es comparable a un plan de ingresos como lo constituyen el Plan Jefes de Hogar (2001- 2002) o al Programa de Empleo Comunitario (PEC), tampoco es un plan de obras públicas. Algunas características centrales en la operatoria de este programa son: no se realizan inscripciones masivas porque la cantidad de cooperativas (y, por lo tanto, de cooperativistas) depende de las obras a realizarse.

Los cooperativistas perciben mensualmente una transferencia monetaria que se deposita directamente en su cuenta bancaria, con tarjeta de débito.

Es decir que, desde su lanzamiento, se intentó plantear un esquema de desarrollo económico y social en combinación con una política de asistencia aspecto que gran medida explicará las limitadas posibilidades de articulación con otros sectores de la economía formal y sus dificultades para sostenerse cuando las transferencias desde el Gobierno son interrumpidas, al punto tal que autores como Arcidiácono (2012) lo caracterizan como *“una economía de pobres para pobres”*.

Este Programa tuvo un gran impulso inicial en la región destacándose los proyectos textiles, armado y arreglo de juegos infantiles, la producción de alimentos e iniciativas locales que avanzaron en organizar la prestación de un servicio al Estado de arreglo de muebles en dependencias públicas y la limpieza de arroyos. Estas interesantes propuestas encontraron muchos obstáculos en su avance como la resistencia de actores sindicales, por ejemplo, y sin duda la dependencia que tenían sus productos y sus servicios al denominado “compre estatal”, que ató su suerte a las decisiones políticas coyunturales.

En este sentido, autores como Arias (2012) advierten que aquellas experiencias socioterritoriales, comunitarias, etc. que se pensaban como potentes para la reconversión a programas de la economía social –como en el caso del mencionado Programa Manos a la Obra –demostraron que *“..la centralidad del impacto del PJJHD se encontraba en la transferencia monetaria ya que estas experiencias, por distintos motivos, no generaron los impactos esperados, ni grados*

de adhesión tan masiva, más allá de los aprendizajes que significaron para las poblaciones y las organizaciones” (Arias, 2012; 168). La autora mencionada observa a su vez que “el reconocimiento de la importancia de los territorios como espacios para la construcción de organizaciones y como espacios en los cuales se generaba una nueva sociabilidad en reemplazo de los vínculos asociados al mercado de trabajo formal fue planteado optimistamente” (Arias, 2012; 162).

En definitiva, se puede concluir planteando que la centralidad de las prácticas de asistencia en la década de los 90 -tema ampliamente estudiado por autores como Andrenacci, 2003; Arias, 2004, entre otros-; a partir del año 2003 se reconfiguró y se abre un escenario diferente en el cual empieza a ganar terreno la idea de “recuperación del trabajo”. En esta dirección, se puede visualizar como las prácticas relacionadas estrictamente con lo “alimentario”, es decir, las ollas populares, las viandas comunitarias, etc. no desaparecen, pero ya no presentan la contundencia y masividad cotidiana de la década anterior.

La “intermediación”. Entre la gramática de integración clásica del peronismo y los nuevos escenarios desplegados en el kirchnerismo

Para comenzar este apartado resulta conveniente reponer la identificación por parte de estas organizaciones de la matriz nacional-popular con un tipo de concepción de Estado como espacio estratégico donde construir “posibilidades”, construyendo un escenario en el cual muchos actores sociales tienen que reconstruir en forma permanente sus prácticas y acciones cotidianas.

La concepción de la organización como un puente entre el Estado y los pobres -idea característica del movimientismo y de la tradición nacional popular- referida a su vez a una gramática de integración de los sectores populares que propuso (y desplegó) el peronismo se revitalizó en la experiencia kirchnerista.

En este punto se puede plantear que, dentro de su gramática histórica, organizaciones y movimientos como “...*el Evita interpretaba la crisis de representación coagulada en el ‘que se vayan todos’, no como una crisis de la política en general, sino como una clamorosa demanda por refundar los ejes de integración social dañados por el neoliberalismo mediante la integración de los sectores populares movilizados al aparato del Estado*”. (Natalucci, 2010: 52).

Ahora bien, se visualiza una tensión que producía un gobierno que alimentaba una permanente apelación al protagonismo de las or-

ganizaciones y, por otro lado, se desplegaban políticas que mediante su operatoria “*cortaban*” con la intermediación de las organizaciones (operatoria de bancarización por ejemplo de algunos programas, etc.), que contribuían a diversos procesos o fenómenos que pueden favorecer a un debilitamiento o pérdida del poder territorial de las organizaciones. Interesa aquí reponer la reflexión acerca de cómo la irrupción en el año 2008 de la AUH -entre otras políticas- cambia el escenario y sin duda plantea nuevos desafíos. Se generan tensiones y dilemas para la organización que vislumbraron dificultades serias en lo que ellos denominaban “*la construcción territorial*”, o el “*poder popular*” de difícil resolución porque interpelaban un núcleo duro de su identidad – el de sentirse un puente ente el pueblo y el Estado.

Cuando el Estado está cerca

En la misma dirección que se viene analizando, el kirchnerismo también revitalizó otras prácticas de generación de un vínculo directo entre el Estado y el pueblo.

Se podría pensar, en la recreación de la idea “estado- céntrica” en la cual la asistencia ocupa un lugar importante, situación que nos lleva a pensar menos en la “efectividad” de la práctica, y más en la pretensión de generar y alimentar la evocación de algún sentimiento o recuerdo colectivo. En estas prácticas también se puede visualizar la concepción de Estado –no como el enemigo a destruir- sino por el contrario, como un “posibilitador”, un canalizador de demandas y/o problemas. No hay una identificación necesaria entre el Estado y los sectores dominantes, entonces la lucha por la reconstrucción del Estado de Bienestar será una constante en las organizaciones de raíz peronista.

Esta apelación a la reconstrucción trajo consigo la edificación de puentes discursivos que estructuraran esta articulación con el gobierno. Por lo tanto “insertarse” en el gobierno tenía para autores como

Schuttenberg (2014) un rasgo más de retorno y de continuidad que de ruptura como para otras organizaciones que no abonan a la matriz nacional popular. Al respecto, plantea este autor citado, *“los núcleos de militancia tendieron a reconstruir una unidad de las organizaciones políticas de identidad peronista que se habían desarrollado durante la etapa neoliberal detrás de lo que comenzarán a vislumbrar como el resurgimiento de las ideas de justicia social del peronismo”*. (Schuttenberg, 2014; 155).

En este punto es necesario reponer como para las organizaciones identificadas con la gramática movimientista no existe una identificación del Estado como “enemigo” o “adversario”. Por el contrario, para estas expresiones de la matriz nacional popular, el Estado debe actuar como garante de los derechos del pueblo trabajador. En consonancia con ello, la idea de “pueblo” está ligada históricamente al peronismo.

Lo interesante en este punto es ver cómo se desarticula la cadena de sentido - en términos de Laclau - que enlazaba al Estado con el Gobierno, y a éstos con el Neoliberalismo. La unión de estos tres significantes que se encontraban enlazados durante la década del noventa, empieza a desarmarse. El Estado y el Gobierno comienzan a ser entendidos como posibles caminos de construcción popular, y la noción de Neoliberalismo que se encontraba atada a éstos pasa a formar una frontera identitarias. Es decir, el Neoliberalismo se desarticulará de los otros significantes señalados favoreciendo desplazamientos y formaciones nuevas de equivalencias que resultarán en nuevos posicionamientos.

La recuperación del Estado como herramienta de transformación social y como actor clave en el diálogo y la negociación con los diversos actores sociales se interpreta a su vez como la recuperación de la política. Pero también -y quizás especialmente- como actor principal donde canalizar demandas y efectivizar derechos.

Para concluir, se visualiza la idea del Estado como espacio crucial desde el cual se puede transformar el orden social. La concepción de la organización como un puente entre el Estado y los pobres -idea

clásica o característica del movimientismo y la tradición nacional popular-, referida a su vez a una gramática de integración de los sectores populares, fue propuesta (y desplegada) por el peronismo. Cabe pensar cómo se presentó esta concepción en la experiencia kirchnerista.

Si bien es una característica clave de la tradición movimientista nacional popular, constituir a las organizaciones en puente entre el Estado y el pueblo, durante el kirchnerismo esta idea entró en “tensión” cuando el Estado (que rememoraba y se identificaba tal tradición) construyó un vínculo directo con el pueblo sin intermediación. Resulta interesante ver cómo la idea de *derechos*, fomentada por varias políticas del período estudiado en los territorios, por un lado, construye un sujeto que se vincula de forma directa con el Estado –sin intermediarios-; pero por otro lado, sostiene y alimenta un proyecto político en el cual las organizaciones y los movimientos son el lugar por excelencia de la canalización de algunas acciones del Estado, de la participación y la política; elaborando así un escenario en el cual muchos actores sociales tienen que reconstruir en forma permanente sus prácticas y acciones cotidianas. Por último, se ve una reactualización de la disputa por el sentido de apropiación de del peronismo. Desde la perspectiva de Laclau, se constituye de esta forma un “significante flotante” que posibilita enlazar otros significantes como el Estado, los derechos, el pueblo, la asistencia, etc. en una cadena de equivalencias efectiva en la reactualización de la gramática movimientista.

Se identifica a su vez, un momento de cambio o inflexión dadas las “posibilidades” abiertas a partir del año 2003 para las organizaciones sociales mayoritariamente volcadas a la confrontación hasta el momento, no sólo por la evocación a la tradición nacional popular o por una retórica inclusiva convocantes; sino también, se podría decir, por cuestiones concretas -como el aumento del presupuesto en materia social, por ejemplo-. En este punto, se verifica cómo el rediseño del modelo de asistencia que despliega el Movimiento en el período estudiado es ilustrativo del “cambio” de etapa que caracterizo la organización y como esto impactó en las prácticas cotidianas, pero

que guarda estrecha relación con la re-actualización de la gramática movimientista en relación a asumir esta doble “representación “que sitúa Natalucci.

En esta dirección analítica se destaca la centralidad otorgada a lo territorial, identificada “*con la cercanía a los pobres*”, así como la importancia de la asistencia como constitutiva de la identidad movimientista, relacionada con una revitalización de la concepción de la organización como un puente entre el Estado y los pobres y la reactualización de una tensionada “intermediación”.

A su vez, se enfatiza la reivindicación de la “militancia”, relacionado con un “*kirchnerismo militante*”-“*opuesto a la vieja política*”. Todos estos elementos o claves centrales, se considera resultan un complejo escenario que nos aleja de una visión simplificadora o homogeneizante de las organizaciones.

Resulta interesante para concluir a su vez repensar las prácticas de asistencia de los movimientos sociales en clave de participación política de los sectores populares -el pueblo- a partir de su participación en espacios colectivos, como espacios sociales de adquisición de un saber-hacer que puede ser definido en términos de capital militante (aspecto que se desarrolla con amplitud en el capítulo siguiente). Esta perspectiva que nos aleja sustancialmente de los enfoques que asocian la participación política en las organizaciones de la matriz nacional popular, etc. con prácticas clientelares o “populistas” (en su definición peyorativa) y a la asistencia como una forma de sometimiento.

CAPÍTULO IV

Asistencia e intervención: el pueblo, los pobres y los derechos en la gramática movimientista

Este capítulo está organizado en tres partes. En la primera parte denominada “*Los pobres y el pueblo en la gramática movimientista*”, se analiza el concepto de “pueblo” y su identificación con los “pobres” para la tradición movimientista. A su vez, se complejiza esta referencia en la experiencia concreta del kirchnerismo y su relación con las organizaciones de la matriz nacional popular - encontrando una referencia que amplía esta identificación y configura un escenario complejo de diversidad de sectores y de demandas que articular y representar. Se considera a su vez que la noción de “pueblo” proporciona a la teoría social en general y al Trabajo Social en particular, un análisis desde una dimensión político cultural no restringido a la idea de clase o estrato social.

En esta dirección, la idea de pueblo trabajada nos conduce a pensar la politicidad, dimensión indispensable para el análisis de lo social en clave de conflicto y disputa de intereses, de articulación de demandas, etc.; es decir, poner en evidencia de las relaciones, las lógicas y el ejercicio del poder en general en la sociedad, entendiendo a “lo político” como un juego de contradicciones a partir del cual se constituyen los sujetos sociales. Esta amplitud que se gana con el concepto abona a un tipo de análisis que posibilita una comprensión más dinámica y compleja de la constitución y el accionar de los sujetos sociales con los cuales el Trabajo Social interviene en su “oficio” cotidiano.

En la segunda parte del capítulo denominada “*Los derechos y la idea de reparación*”, se presenta e indaga acerca de la idea de “reparación” que el Estado -en la concepción movimientista- dirige hacia con los pobres en relación a las situaciones que se caracterizan como de injusticia, o también, en menor medida, como de explotación y cercenamiento de derechos; concepción que rememora o resignifica algunos de los postulados de “Evita” y su programa en la Fundación. La consigna del Movimiento de “...somos lo que falta” da cuenta de esta idea de que “*al pueblo todavía le faltan cosas que le corresponden, que se le han negado*”, y se plantea una suerte de reparación que actua-

ría como “reivindicación” por parte del Estado con los sectores más “desprotegidos”.

También se profundiza en este apartado una cuestión de importancia para el análisis y la intervención social; la mismo remite a la participación política de las clases populares. Las mismas pueden ser resumidas en las siguientes preguntas: ¿quiénes son *los sujetos* de la gramática en la experiencia y el periodo estudiado?, y ¿qué contenido real adquieren en su especificación histórica concreta los trabajadores, los pobres y el pueblo? Estas dimensiones se revelan a su vez como temas de interesante abordaje en relación a los escenarios de despliegue profesional con los sectores populares o las clases populares, en términos de Merklen. Asimismo, en este camino se intenta reponer el siguiente interrogante: si el peronismo articuló una gramática de integración alrededor de la figura del trabajador, ¿qué paso con esto durante el kirchnerismo?, cuestión que se profundiza en esta parte.

En la tercera y última parte denominada “*Gramática movimientista y los derechos. La experiencia kirchnerista de ampliar derechos: desafíos para el trabajo social*”, se analiza cómo el kirchnerismo reactualiza una gramática de integración a partir de lo que podríamos denominar la idea de “*ampliación de derechos*”; y cómo esta concepción atraviesa e interpela a la intervención del trabajo social.

EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN DEL SUJETO EN LA GRAMÁTICA MOVIMIENTISTA:

“...la inquietud se centra en los modos de nombrar que articulan las problemáticas teóricas de una disciplina y en ese acto de designación la reproducción de las condiciones de un momento histórico como experiencias sociales concretas que constriñen a la vez que habilitan”
(Cazzaniga, 2007)

¿Qué significa la palabra “pueblo” ?, ¿todos, algunos, los pobres?, ¿el pueblo es una realidad empírica, pre-existe o se constituye? La noción de pueblo –omnipresente en la retórica de la gramática movimientista- despierta diversas interpretaciones y motiva estímulos interrogantes como los aquí planteados. Para prosperar en el análisis de los mismos se considera pertinente pensar cómo la idea de pueblo -y de populismo como se ha señalado en el capítulo I- comparten el extraño privilegio de estar cargadas de connotaciones negativas, y su significado es vago o impreciso.

Estas asociaciones son plausibles de ser analizadas desde diversas dimensiones y no es intención articularlas de manera mecánica o simplista, sino que sólo se pretende acercar algunas reflexiones. En este punto, se podría plantear que el *sujeto privilegiado* de atención en la tradición nacional–popular y más específicamente en el peronismo, lo constituyen los trabajadores. En palabras de Eva Perón (1951): *“...siempre tenemos presente esa verdad peronista que dice: lo mejor que tenemos es el pueblo, es decir, los trabajadores”*.

Al indagar sobre el contenido del “pueblo, nos encontramos con la definición de un sujeto heterogéneo no limitado a los “trabajado-

res” en el sentido tradicional. Se podría entonces considerar que este tipo de organizaciones de carácter movimientista, estructura un panorama de alianzas con diversos sectores sociales, sustentado en su concepción de sujeto -pueblo- de carácter heterogéneo.

Es decir, el sujeto político de la transformación sería el “pueblo”, el cual es entendido como articulador de un conjunto de actores sociales diversos como: los trabajadores, los pobres urbanos, los sectores de la economía popular, la clase media empobrecida, etc.

En este punto se retoma o ressignifica la tradición denominada “plebeya” dentro del peronismo, que identifica centralmente al “pueblo” con los “pobres”. Se rescata a su vez una suerte de “*revalorización de los pobres*”, de su historia, sus experiencias, su religiosidad, etc. Concepción que guarda estrecha vinculación con aquellas acunadas en la Iglesia post-conciliar, la *Opción por los pobres*, y sus expresiones locales. Es decir, a partir de la identificación de los pobres como sujeto de “atención” privilegiada se puede pensar en los antecedentes históricos y/o líneas de continuidad, ruptura, etc. entre las organizaciones movimientistas de la tradición nacional popular con la Iglesia post-conciliar.

Los pobres y el pueblo

La palabra “pueblo” retomando a Rinesi y Muraca, tiene una doble valencia, una doble significación. “El componente “conflictivista” se asocia al hecho que la palabra “pueblo” define a un sujeto colectivo particular, a la identidad de los pobres, y su componente “consensualista”, organicista y armonizador se asocia al hecho de que la misma palabra “pueblo” define también a un sujeto colectivo universal, a la identidad del conjunto de los miembros del cuerpo social” (Rinesi y Muraca; 2008:64). Esta “ambivalencia”, esta tensión presente en el concepto “pueblo” (y se podría extender a “populismo”) no son “pro-

blemas” o desviaciones a resolver, por el contrario, desde la perspectiva de Laclau, son lo constitutivo de lo político como tal.

En esta dirección de análisis, una de las lógicas políticas presentes en el kirchnerismo -que interpeló a los movimientos sociales- se vincula al populismo en el sentido específico que le otorga Ernesto Laclau (2005) - perspectiva que se trabajó en el Capítulo I- ya que provocó la división del espacio social en forma dicotómica y activó el imaginario del viejo enemigo del campo popular en el que ahora se hallaba como central el gobierno de Kirchner.

Se considera entonces que el -pueblo- configura una creación necesariamente socio político y cultural. Al respecto, la categoría de “pueblo” designa una ligazón de los habitantes de un país en torno a un “objetivo en común”, un vínculo que conlleva implícitamente una voluntad de acción, o directamente un accionar conjunto. 10

10 Esta definición permite plantear que no todos los habitantes de un lugar participen (ni deseen hacerlo) en la consecución de objetivos comunes. Un “fin” que para autores como Conrado Eggers Lan (2001) podría parecer “metafísico” (porque concierne al ser del hombre), sino se plasma en “objetivos comunes”. El autor señalado encuentra que esos “objetivos comunes” pueden ser los siguientes: la satisfacción de las necesidades humanas elementales (alimentación, vivienda, vestimenta, salud, etc.), la posibilidad de realizar algún trabajo que posibilite al hombre desplegar sus inquietudes y aptitudes personales, la disposición de un tiempo libre y la posibilidad de participar en las decisiones que hacen la vida de un país o nación. Estos objetivos posibilitan, (no pensar en los objetivos en común como algo abstracto y misterioso según las palabras de su autor), sino en la búsqueda de consecución de estos objetivos en una forma “común” a través de una “conciencia solidaria”. Ahora bien, es posible decir que no todos los habitantes de un país participen (ni deseen hacerlo) en la búsqueda de una meta u objetivos comunes. De hecho es posible que dentro de una población haya metas u objetivos encontrados (el autor mencionado coloca en este punto la idea de un “anti pueblo”). Y en este punto se sirve de los siguientes interrogantes: ¿Es el pueblo la “mayoría” de una población? O refiere a distinciones cualitativas para las cuales el mencionado autor se vale de Aristóteles (Política III 5, 1279 ab) para plantear que el número es accidental y que lo que hace la diferencia esencial es que, en el caso que él considera correcto, se atiende “al beneficio común”. En esta dirección quizás los sectores que “no pertenecen al pueblo” (vamos a llamarlos “oligarquía” haciendo uso de una denominación que utiliza Laclau) pueden perseguir la consecución de algunos de los objetivos planteados pero de ninguna forma la plena realización de todos ellos para todos. Dicho esto se repone el siguiente planteo de Conrado Eggers Lan: si se tuviese esto en claro, no se habría producido -ni persistiría- ese fenómeno de “autoengaño” que hemos observado (y seguimos observando) en la Argentina , donde algunos sectores se niegan a hablar por ejemplo del peronismo

Los gobiernos de “los Kirchner” –y/o el discurso kirchnerista- se podría plantear, “explotaron” entonces los dos sentidos del concepto “pueblo” que fueron receptados con variaciones por la ciudadanía y las organizaciones. Al respecto, mientras que en un sentido el concepto de pueblo se equiparaba con pópulos y “ciudadanía” y así la democracia implicaba una promesa de plenitud, estabilidad y gobernabilidad, “un país normal” (como le gustaba repetir al ex presidente Kirchner); por otro lado, ara autores como Svampa (2005), pueblo se equiparaba a plebes, de modo tal que se recuperaba la tradición plebeya del peronismo.

A su vez, se interpelaba a organizaciones en una lucha contra los sectores dominantes, reaccionarios y de derecha condensados en la “oligarquía”, en términos de autores como Biglieri y Perelló (2007). Es decir, los enemigos elegidos por el kirchnerismo también lo reubicaron en el “campo popular”. A su inicial enfrentamiento con el FMI, las empresas de servicios públicos privatizadas, los “especuladores”, los defensores de la dictadura militar y la Corte Suprema de justicia se fueron sumando grupos monopólicos en el manejo de medios de comunicación (el Grupo Clarín frente a la Ley de Medios), la jerarquía de la Iglesia Católica (que enfrentó las políticas de educación sexual y la propuesta del Matrimonio igualitario), y la Sociedad Rural Argentina y organizaciones rurales aliadas (ante el intento gubernamental de aumentar las retenciones a la exportación de ciertos productos) pusieron a los actores de la clásica “oligarquía” en la vereda de enfrente al kirchnerismo lo que produjo efectos en el campo de acción política. En esta dirección, la hegemonía kirchnerista articuló un modelo de acumulación y un régimen político con una trama discursiva que configura un ordenamiento.

como un “movimiento popular” – o en el gobierno- como un “gobierno popular” – y prefieren calificarlos (mejor dicho: des -calificarlos) de “populismo” , reduciendo toda su complejidad a una aglutinación demagógica.

Los movimientos y las organizaciones se podrían decir mantuvieron la lógica del “movimiento social”, es decir, presentar -y representar- una demanda en el espacio público mediante acciones colectivas. Pero, en general, para autores como Tapia (2005), han tenido dificultades para asumir lógicas de movimiento societal. Es decir, para proponer modos de sociabilidad, producción y reproducción de la vida por fuera del hegemónico.

El kirchnerismo entonces se podría sintetizar que dispuso, para autores como Retamozo (2008), un “doble juego”, “...el cual identificamos como la amalgama de una lógica populista y una lógica institucional. Mientras el populismo le posibilitó la conformación de un nuevo campo popular, articulando discursivamente un conjunto de demandas negadas por el orden social, ofreció respuestas institucionales al absorber y recomponer las demandas particulares en un proceso de inclusión” (ver Aboy Carlés, 2005; Barros, Muñoz y Retamozo, 2008).

Esta condición le otorgó la posibilidad de incorporar demandas de los movimientos sociales en un registro institucional que lógicamente tuvo efectos en la construcción de un orden diferente que, “... como todo orden, es producto de las tensiones, los conflictos, los procesos destituyentes y reinstituyentes” (Retamozo, 2011; 273).

Entonces, si con la llegada de Néstor Kirchner al poder en el año 2003, siguiendo a autores como Biglieri y Perelló (2007), se habría articulado una “nueva hegemonía”, ésta se constituyó a partir de la dicotomización del espacio social entre “un nosotros”, el pueblo y “un ethos”, los enemigos del pueblo. Esta “creación” de un “pueblo” identificado con el kirchnerismo supone que, en éste, como se ha reflejado de alguna manera en el trabajo de campo, se han agregado una pluralidad de demandas de diversos movimientos o actores sociales.

El pueblo lucha contra el proyecto opresor a través de la historia. En este marco, para autores como Schuttenberg (2014), el pueblo tendría clara conciencia de que sus intereses estaban ligados al peronismo, puesto que uno y otro son una sola cosa. El significante pueblo

entonces está construido en vinculación con el de peronismo. El peronismo es entendido entonces como la representación del pueblo y el pueblo mismo. El peronismo es el pueblo y viceversa en una suerte de “reconstrucción plebeya” de la tradición del peronismo.

Un “saber-hacer” militante

Autores como Retamozo y Muñoz (2008) coinciden en que la dimensión performativa del discurso del Gobierno conforma lo que estos autores denominan un “ethos militante k”. Aparece un “saber hacer”, una especie de dominio práctico. Estas “actividades” constituyen un acervo del militante que se aprende y se valoriza. Se podría arriesgar la idea de “un saber-hacer adquirido”, que nos estaría dando cuenta de la dimensión concreta del compromiso asumido. El concepto del “militante” en este sentido, está asociado generalmente a aquellos que orientan su acción a ganar capacidad de mediación y esperan representar a un sector social determinado.

A su vez, autores como Franck Poupeau (2007) denominan “capital militante”, no solamente a la necesidad de tomar en cuenta un conjunto de “recursos” que designan el hecho de poseer diversos capitales como culturales, escolares, sociales, incluso económicos. Sino también, el dominio práctico de un cierto número de técnicas aprendidas como, por ejemplo: saber hablar en público, escribir un diario o volante de divulgación política, dirigir un grupo, planificar una acción militante como una pegatina de carteles o la organización de una manifestación.

Desde esta perspectiva el “capital militante” sería aquel que se aprende y se valoriza en el campo político, pero también se reconvierte en otros lugares. El capital militante se distinguiría entonces del capital político que es, en buena medida, un capital de función nacido de la autoridad reconocida por el grupo y en ese sentido, inestable: incorporado bajo las formas de técnicas, de disposiciones a actuar, intervenir, o simplemente obedecer; recubre un conjunto de saberes,

así como un *saber hacer* - movilizables durante acciones colectivas, luchas, etc.-. Pero también, exportables, convertibles en otros universos y, así, susceptibles de facilitar ciertas reconversiones.

El “capital militante” entonces designa, más allá de la diversidad de las formas de compromiso, un saber-hacer adquirido, en particular gracias a propiedades sociales que permiten jugar, con mayor o menor éxito, en un espacio que está lejos de estar unificado o homogéneo. Pero, más allá de la manera por la cual los agentes sociales lo adquieren y luego lo usan, es importante aprehender la lógica de las transferencias por las cuales el capital militante puede ser esgrimido en otros espacios e, inversamente, el modo por el cual ciertas propiedades eficientes en otros dominios pueden ser transferidas en esas instancias.

Según Poupeau (2007), el capital militante permite dar cuenta de una dimensión del compromiso con lo colectivo de la que la noción de capital político lo hace de manera insuficiente: la adquisición, a partir del paso por un grupo movilizado, de un saber hacer que permite a los agentes orientarse en ese espacio. Se podría pensar en este punto que si bien este “saber hacer” es una forma de capital político, como señala Gutiérrez (2007), se diferencia de aquél por las instituciones con las que aparece vinculado. Si el capital político está asociado a la burocracia estatal y partidaria, el capital militante está asociado a la aparición de nuevas expresiones reivindicativas.

El “compromiso político” desde la concepción de Poupeau (2007), pone en juego formas de aprendizaje que se sitúan menos en la escolarización que en la socialización en el seno de un grupo movilizado o de un marco organizacional, como puede ser un partido político, un gremio, un sindicato o un movimiento social. Así la noción de capital militante responde a la necesidad de tomar en cuenta el dominio práctico de un cierto número de “técnicas”, de habilidades, etc. aprendidas en el marco de las organizaciones o movimientos sociales.

En esta dirección, hablar de capital militante es “...insistir en una dimensión del compromiso, del cual el capital político da cuenta de

manera insuficiente. En efecto, el capital político puede ser considerado como una forma de capital simbólico” (Matonti; 2007:40). En este punto resulta interesante a los fines del objetivo planteado de repensar las prácticas de asistencia de los movimientos sociales en clave de participación política de los sectores populares -el pueblo-la reflexión de las prácticas de los agentes (en términos de Bourdieu) a partir de su participación en espacios colectivos como espacios sociales de adquisición de un saber-hacer que puede ser definido en términos de capital militante.

Este “saber-hacer” se puede relacionar con acciones, actividades, prácticas de asistencia en clave de participación y organización política de los sectores populares -el pueblo- Después del recorrido realizado se podría pensar la noción de capital militante como la adquisición de un “saber hacer” que posibilita a los agentes participar con cierta competencia en el campo de la lucha política, capacidad que se adquiere mediante un proceso de socialización secundaria.

Diversos autores, como Morán y Benedicto (2002), señalan que el concepto de capital militante puede ser articulado con la noción de “*socialización política*”, la cual refiere a los aprendizajes políticos adquiridos por los agentes sociales a lo largo de su experiencia de vida, en los diferentes espacios donde transcurren y desarrollan sus prácticas. Con esta idea los autores intentan señalar que los procesos de politización exceden ampliamente el campo de la política formal y pueden presentarse en otras instancias de socialización como aquellas que transcurren en la vida cotidiana de las organizaciones y los movimientos sociales.

De esta forma se van incorporando una serie de aprendizajes diversos que pueden ir desde planificar una acción de protesta, convocar a una asamblea, escribir un proyecto comunitario y/o productivo para la obtención de un subsidio, etc., que, de adquirirse, podrán ser interpretados como una suerte de capital militante. Todas estas prácticas, tienen potencialidad para aportar en el fortalecimiento de los lazos comunitarios, a partir de los cuales se puede producir un pro-

ceso de acumulación e institucionalización del capital social colectivo de base local–comunitaria- territorial, así como operar en lo asistencial en la cotidianeidad.¹¹

11 La relación entre lo denominado “capital militante” y la asistencia en organizaciones sociales resulta un tópico de interés para profundizar en investigaciones posteriores.

LOS DERECHOS Y LA IDEA DE “REPARACIÓN”

“...Perón está curando viejas y dolorosas heridas del pueblo”
(Eva Perón en *La Razón de mi Vida*, 1951)

La concepción de *reparación* que actuaría como “reivindicación” o “restitución” por parte del Estado con los sectores más “desprotegidos” se recrea en la gramática movimientista. Para Muñoz y Retamozo (2008) esta cuestión concierne a varios procesos entre los que mencionan una dinámica económica positiva, medidas que respondían a demandas fundamentales y una retórica ligada a la recuperación de signos nacionales y populares relacionados con lo que denominan la “*constelación discursiva del peronismo*”. Estos autores también plantean la construcción de la figura del “*pueblo dañado*” y la idea de que el Estado “repararía” el perjuicio mediante políticas de inclusión social.

A su vez, otros autores como Novaro (2011) ponen el énfasis en lo que denominan la “*invención de un relato*” no en tanto discurso, sino en el sentido de una utilización instrumental de las históricas banderas del peronismo como partido “del pueblo”. Sin embargo, el aspecto que no puede soslayarse, lo constituye la idea de que el discurso del gobierno kirchnerista generó la renovación del debate acerca del pueblo, lo popular y del populismo como concepto explicativo de estas identidades políticas.

En esta “re-significación” de los postulados de Eva Perón resulta también interesante pensar en una suerte de reivindicación del hacer política con y para el pueblo alejándose de las críticas que relacionan estas acciones con el “clientelismo” y lo “populista”. En este punto se

considera de interés específicamente retomar la cuestión del populismo trabajada en el capítulo I, como lógica de constitución de las identidades políticas (y no para retomar la discusión histórica que se ha generado sobre su irrupción a lo largo del siglo XX). Esta vertiente de análisis, como se ha planteado con anterioridad, se nutre de los trabajos de Laclau - especialmente de su obra *La razón populista*¹².

En el mencionado capítulo de este trabajo, se ha señalado que resulta recurrente encontrar en el debate académico, pero también en el debate político, social y en los medios masivos de comunicación, el término “populismo” asociado a un tipo de Estado. Es decir, un Estado caracterizado para autores como Mackinnon y Petrone como, “...*interventor y asistencialista que controla los servicios públicos, es dueño de las empresas, alienta el proceso de industrialización a través de regulaciones, subsidios y protección aduanera, y usa el gasto público con fines políticos*”. (Mackinnon y Petrone; 1999:12).

Se relaciona el concepto de populismo con la negación de los valores esenciales de la democracia representativa al enfatizar las cuestiones tales como el liderazgo demagógico, la manipulación del pueblo o el clientelismo político.

En conclusión, la cuestión ineludible en todos estos temas remite a la participación política de las clases populares. Para Vilas (2011), esa “participación” puede ser como “*actor protagónico o como masa de maniobra*”, puede expresarse como cuerpo electoral o como clientela de programas de contención social. Pero no puede ser ignorada, y las modalidades que en definitiva ella asume, sus alcances y contenidos, gravitan en el diseño institucional del Estado, en la configuración de los escenarios políticos y en los modos de desenvolvimiento de las relaciones de poder.

Las cuestiones sobre quiénes son los sujetos de la gramática, o sobre qué contenido real adquieren en su especificación histórica con-

12 El mismo ha recibido críticas y aportes de importancia como por ejemplo los trabajos de Ipola y Portantiero (1994) o trabajos más recientes como el de Aboy Carlés (2002) o Barros (2005).

creta los trabajadores, los pobres y el pueblo, resultan de interesante abordaje para la disciplina del Trabajo Social y para toda intervención en lo social, ya que interpelan un núcleo central de la práctica profesional -la concepción de aquel/los sujeto/s con los cuales la disciplina construye su intervención-.

GRAMÁTICA MOVIMIENTISTA:

La experiencia kirchnerista de “ampliar derechos”

Este apartado intenta sintetizar como -en épocas de reconstrucción de la gramática movimientista- se configura y tensiona la intervención del trabajo social y de toda intervención en lo social.

Para comenzar se considera necesario a su vez reponer muy brevemente algunas características del proceso de reconocimiento de derechos sociales, proceso vinculado necesariamente con la expansión de los Estados sociales o Estados de Bienestar en el mundo durante el Siglo XX. Al respecto, autores como Hobsbawn (1999), señalan que la denominada “*edad de oro*” correspondió fundamentalmente a los países desarrollados. Pero el autor encuentra que, “*pese a todo, la edad de oro fue un fenómeno mundial, aunque la generalización de la opulencia quedara lejos del alcance de la mayoría de la población mundial: los habitantes de países para cuya pobreza y atraso los especialistas de la ONU intentaban encontrar eufemismos diplomáticos*” (Hobsbawn, 1999; 262)¹³.

13 En esta dirección, este autor encuentra que existían “cuatro cosas” que los responsables de tomar decisiones tenían en claro: “El desastre de entreguerras, que no había que permitir que se reprodujera en ningún caso, se había debido en gran parte a la disrupción del sistema comercial y financiero mundial y a la consiguiente fragmentación del mundo en economías nacionales o imperios con vocación autárquica. El sistema planetario había gozado de estabilidad en otro tiempo gracias a la hegemonía, o por lo menos al papel preponderante, de la economía británica y de su divisa, la libra esterlina. En el período de entreguerras, gran Bretaña y la libra ya no habían sido lo bastante fuertes para cargar con esa responsabilidad, que ahora

La cuestión de la “ampliación de derechos” que postulan los gobiernos estudiados y configuran una particular reactualización de la gramática movimientista debe ser analizada a partir del particular proceso de reconocimiento de los derechos sociales en Argentina. Estos procesos se dan en nuestro país en relación a lo que hemos denominado la preeminencia de la “idea reparadora” del Estado que se diferencia del Estado de Bienestar europeo. Este último, más ligado a proyectos de gobiernos que se podrían caracterizar como socialdemócratas, donde la idea de “reparación” parece relacionarse más con derivaciones de la Segunda Guerra Mundial y situaciones de la posguerra, es decir, ligada a una idea de “reconstrucción”.

En nuestro país, por el contrario, estos procesos de “reconocimiento de derechos” (como se ha trabajado en el capítulo I) estuvieron asociados a proyectos políticos de raigambre nacional popular, teniendo su concreción histórica durante el peronismo de la década del 40 y la década kirchnerista.

Partiendo a su vez de la caracterización realizada en el capítulo I sobre la década de los '90, en relación a la expansión creciente de la denominada “*asistencialización de las políticas sociales*” que había tenido como correlato una gran ocupación del tiempo de intervención profesional abocada a esta, se plantea que resulta innegable que la situación de mejora de los indicadores económicos, en especial a partir del año 2003. Tal cual fuera mencionado a lo largo de todo el presente trabajo, el período propició mejoras sustantivas en comparación a las experimentadas por amplios sectores de la población durante la década anterior.

sólo podían asumir los Estados Unidos y el dólar. En tercer lugar, la Gran Depresión se había debido al fracaso del mercado libre sin restricciones. A partir de entonces habría que complementar el mercado con la planificación y la gestión pública de la economía, o bien actuar dentro del marco de las mismas. Finalmente, por razones sociales y políticas, había que impedir el retorno del desempleo masivo” (Hobsbawn, 1999; 274)

El denominado Estado “post-crisis” se presentó, para autores como Arias (2012), como un Estado “intervencionista”. En esta dirección, se vuelve necesario plantear que en América Latina las demandas colectivas dirigidas al reconocimiento de derechos no eran una novedad, no obstante, tal cual lo expone la autora, lo que efectivamente reviste un interés especial es que las disputas por el reconocimiento de ciertos derechos incluyen la idea de la Asistencia.

Al respecto, plantea que “...el diseño de una política previsional y la gestión del reconocimiento del derecho a la asistencia deben contemplar una mirada profesional que no puede ser solamente económica sino principalmente social. La capacidad de pensar forma de acceso a la asistencia como derecho requiere de nuevas capacidades y de nuevos entrenamientos en perspectivas macro sociales que suponen un desafío para el trabajo social y para el conjunto de las disciplinas sociales. Lejos de desprofesionalizarse, debe profesionalizarse pero en clave de acceso a derechos sociales integrando como objetivos de la intervención cuestiones como la accesibilidad, la perspectiva federal de las acciones, el reconocimiento de las necesidades diferenciales, etc.” (Arias, 2012; 193).

Es recién a partir del año 2008 – crisis internacional mediante – que empiezan a volver a plantearse cuestiones relativas al empobrecimiento.

En este momento se considera pertinente reponer las preguntas instaladas respecto de quiénes son los sujetos de la gramática en la experiencia y el periodo estudiado, y qué contenido real adquieren en su especificación histórica concreta los trabajadores, los pobres y el pueblo.

La primera cuestión entonces a plantear después de todo el recorrido realizado, reside en cómo, por un lado, el kirchnerismo alimentó la visión tradicional del peronismo de una integración a través del trabajo -particularmente el trabajo asalariado formal-. Pero, a su vez, alimentó otras cuestiones que estructuraban diversas formas de integración, donde el trabajo -como se visualizó en el estudio de campo

con el caso de las cooperativas- aparece ligado a la asistencia a través de salarios subsidiados y asociados a la denominada economía social.

Se puede arriesgar entonces la convivencia de una suerte de “ *dualidad* ” que llevó a pensar en la posibilidad real de constituir “trabajo” asalariado formal a partir de estas experiencias, que diversos actores sostuvieron apostando a ganar grados cada vez más importantes de formalización y protección social. Esas formas de trabajo constituyeron espacios de inserción posibles y concretos de los sectores sociales que ellos representan, a partir de reconocer una sociedad en crisis de “pleno empleo”.

Una atmósfera compleja, en el marco de una gramática de integración, se estructuró alrededor de la idea de “ *ampliación de derechos* ”. Esta “atmosfera” configuró a su vez un escenario plagado de tensiones y contradicciones que atravesaron todo el escenario social. Las disciplinas y profesiones que intervienen en él no escaparon a esa suerte. Después del camino realizado resulta pertinente plantear que en el kirchnerismo se reactualiza una gramática de integración a partir de lo que podríamos denominar la idea de “ *ampliación de derechos* ”, cuestión central en la redefinición de las políticas sociales en general y la práctica profesional del Trabajo Social en particular. La misma se expresa en distintas orientaciones de la política que se exponen seguidamente.

En primer lugar, la ampliación de la seguridad social con dos medidas centrales en términos de magnitud de recursos involucrados y cantidad de sujetos destinatarios. Tales medidas son el Plan de Inclusión Previsional (año 2005) destinado a adultos mayores y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (año 2009), destinado a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuyos padres no amparados por el sistema de asignaciones familiares contributivas.

En segundo término, la reposición de la *asistencia como derecho* -en contraposición con las formas asistenciales anteriores-. En esta perspectiva, entender a la asistencia como derecho implica, entre otras cosas, un reconocimiento por parte del Estado de que se “asiste” ante

un derecho vulnerado; convirtiéndose por lo tanto en “reclamable”, y dando contexto a la configuración social de demandas de su ejercicio.

Las políticas de seguridad social antes citadas pueden ser analizadas a la luz de lo que autores como Arcidiácono (2011) denominan “*un nuevo paradigma en la seguridad social*”, en función de las reformas implementadas desde el Estado a partir de 2003, con una perspectiva integral y de garantía de derechos. En esta dirección, se elaboran políticas públicas “con enfoque de derechos” que se postulan como “integrales e inclusivas”.

Es decir, en los últimos tiempos ha cobrado relevancia la visión de la política social como garante de derechos universales, en la cual se entiende que la protección social es un derecho universal, garantizado por los tratados internacionales de Derechos Humanos y, en algunos países como es el caso de la Argentina, también por la Constitución Nacional.

Dentro de ésta visión, la política social debe universalizar la protección social y transformarla en un derecho exigible de manera de garantizar el derecho universal al ingreso y condiciones de vida digna que definen la ciudadanía.

Al respecto, cabe resaltar el siguiente párrafo de un documento escrito por la ex Ministra de Desarrollo Social: “...*nuestro enfoque de la solidaridad social es el de ‘titulares de derechos’, en oposición a la mirada caritativa y tutelar del accionar público y privado. El modelo en el que trabaja nuestro Gobierno tiene un claro antecedente en el primer gobierno peronista y la Constitución de 1949, que juntos constituyen el primer antecedente en lo que a enfoque a derechos se refiere*” (Alicia Kirchner, 2010).

Ahora bien, para autores como Arcidiácono los derechos humanos deben ser pensados en la actualidad como un programa que debe guiar u orientar las políticas públicas de los Estados en materia de inclusión social y desarrollo. Así, las políticas deberían ser acordes a principios de universalidad, igualdad y no discriminación, progresividad y no regresividad, acceso a la justicia, producción y acceso a

la información pública, respetuosas de contenidos mínimos de derechos, e involucrar la participación de los propios afectados, entre otros elementos. (Arcidiácono, 2011: 265). Es decir, en el caso de las políticas sociales, deberían constituirse en la materialización de los derechos sociales.

En relación específica a los denominados “programas de transferencias de ingresos”, diversos autores (Pautassi, 2013; Arcidiácono, 2011; entre otros) plantean que los mismos en general no respetan adecuadamente estándares en materia de derechos humanos, en particular sobre los principios de igualdad, no discriminación, universalidad y acceso a la justicia. Por esta razón, uno de los puntos más discutibles de estos programas es el de las denominadas “condicionalidades”.¹⁴ Dado que desde un enfoque de derechos, las condicionalidades presentan límites que es importante considerar, particularmente cuando dichos límites adquieren un carácter punitivo, en tanto su incumplimiento condiciona la percepción íntegra del beneficio o se convierte en causal de exclusión, la que por otra parte carga

14 La práctica de la denominada “condicionalidad” siguiendo a Garcés (2014), entendida esta como la forma institucional a partir de la cual es posible comprender y analizar el vínculo asistencial, se da un proceso de intercambio y reciprocidad. Se pone en acto un intercambio entre quienes otorgan un beneficio social y quienes deben otorgar algo a cambio: una determinada acción que se supone implica un “cambio de conducta” ya que en general se parte del supuesto de que en los sectores sociales en situación de pobreza, esas conductas esperadas no son habituales. En este sentido, el establecimiento de condicionalidades como modos de “cambiar la conducta” de ciertos sectores sociales puede ser considerado dentro del concepto de promoción social, como intervenciones sobre la pobreza como problema social y por ende sobre los pobres como población con características negativas a ser “corregidas”. Si bien las condicionalidades de la AUH están referidas al acceso a derechos sociales como la salud y educación, aparecen resaltados como obligaciones de los padres que implicarían cambios de conductas. En este sentido, aunque no se trate de las acciones promocionales tradicionales como capacitación, organización y participación social, entran en la lógica de la “promoción social”: definida a partir de la necesidad de modificar pautas sociales, de transmitir conocimientos de autocuidado o de valores sociales, focalizada sobre las poblaciones pobres, en este caso desocupados y trabajadores informales. El Estado incorpora a la asistencia el componente “correctivo” en términos de la “promoción social”, por ejemplo, estableciendo condicionalidades que implican cambios de conducta de los destinatarios de las políticas.

de responsabilidades a las mujeres, sin considerar a los varones en sus responsabilidades de cuidado.

Para Pautassi (2013), el eje incluyente de la política no se asienta en las condicionalidades en sí mismas, por lo que no sería a estas alturas un argumento legítimo condicionar la prestación -limitando la percepción de un beneficio- al cumplimiento de las mismas. Al estar en juego derechos humanos que implican obligaciones para el Estado, no deberían considerarse como mecanismos válidos, este tipo de herramientas punitorias para los destinatarios de las políticas.

Desde la lógica de los derechos humanos, entonces se podría pensar que se cuestiona la inclusión de cualquier tipo de contrapartida o exigencia, ya que se establece que la condición de persona debe ser el único requisito para la titularidad de los derechos; y en coherencia con esto, se insiste en que la responsabilidad de garantizar el suministro y la calidad de los servicios de salud y educación a los portadores de derechos le correspondería a los poderes públicos, los cuales deberían garantizar la disponibilidad de escuelas y puestos de salud.

Atendiendo estas consideraciones se puede concluir diciendo que resulta innegable que durante las dos presidencias de la Dra. Cristina Fernández, se han sucedido un conjunto de transformaciones en las políticas sociales destinadas a sectores sociales que en general se encuentran débilmente integrados al mercado formal de trabajo. En este escenario, se destacaron en el año 2009, la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y el Programa Ingreso Social con Trabajo- “Argentina Trabaja” (PRIST-AT) como ya se ha analizado.

Ahora bien, se podría plantear también que el esquema de las políticas sociales se caracterizó por una “dualidad”, siguiendo a Arcidíacono (2012) que tensiona y atraviesa las intervenciones del Trabajo Social. Es así como, por un lado, los objetivos de reducción de pobreza y/o, más ampliamente, de inclusión social, estaban sostenidos sobre todo en la promoción de políticas activas en materia de empleo en el marco de la recuperación económica. En la misma sintonía, la autora mencionada (2008) analiza que se trató de una política de re-

composición salarial y de adopción de medidas destinadas a trabajadores asalariados formales, que incluyeron también la revisión del régimen previsional y de asignaciones familiares, conjuntamente con estímulos para la registración del empleo; la suspensión de los despidos sin causa justa, la derogación de la denominada “ley Banelco”¹⁵ –que era una ley de flexibilización laboral-, la modificación de la ley de quiebras, la limitación de las facultades del empleador, entre otras medidas adoptadas. El trabajo aparecía como el elemento “cohesionante” de la familia y de la sociedad, que permite el desarrollo de la persona.

Por otro lado, estas políticas convivían con un conjunto de programas sociales (algunos de “transferencias condicionadas de ingresos” que se iban desvalorizando y en algunos casos permanecían cerrados). El programa Argentina Trabaja (abordado en el capítulo III) - a diferencia de otras intervenciones como la AUH - para autores tales como Arcidiácono (2012) constituye uno de los programas que más retoma “una visión trabajo- céntrica” (que caracterizó la gestión de la Dr. Cristina Fernández) en la que se recupera la tradición justicialista, como “una forma de diferenciación discursiva respecto de la década de los noventa del ajuste estructural”.

Al ser las Cooperativas de trabajo creadas directamente por el Programa, se debe ubicar a estas organizaciones a medio camino entre la esfera estatal y la de las organizaciones sociales. Así, se entremezclan las institucionalidades más o menos formales de los colectivos que luego se incorporan al Programa. Estas características son coincidentes con cierta lógica arraigada durante años anteriores, en donde las políticas sociales se presentan en áreas específicas con baja o nula interrelación entre cada uno de los sectores y delimitando claramente “lo productivo/ empleable” de lo “asistencial/inempleable”.¹⁶

15 Así llamada por haber sido señalada como una ley aprobada mediante mecanismos poco transparentes.

16 Ejemplo de estas políticas, además del PjyJHD ya mencionado, es el Programa Familias por la Inclusión Social (PF) creado en 2006, un PTCI que comparte sus características distintivas con el resto de la región.

En este escenario resulta pertinente reponer lo señalado por Arias (2012) en relación a la necesidad de desarrollar una *“perspectiva crítica si pretendemos poner al servicio del pueblo nuestras intervenciones profesionales en la disputa por los derechos sociales”*. Tal disputa se renueva en forma constante y se pone en juego en cada intervención profesional.

Reviste de importancia recordar en este punto que previo al año 2009 se observan fuertes oposiciones –en el seno mismo del gobierno- a la idea de “universalidad” en materia de transferencia de ingresos a los hogares. Esto se basó entre otras cosas en la concepción anteriormente señalada sobre la vía privilegiada para la superación de la pobreza, centrada en el trabajo, que aparece como la única política universalizable. Dado el potencial desmercantilizador de la universalización de las transferencias, entrarían en tensión con el objetivo de recuperar el lugar del trabajo como centro de la vida social.

En este momento resulta necesario resaltar cómo en nuestro país, el sistema de políticas sociales se asentó durante décadas -como se planteó con anterioridad- sobre una red de seguridad laboral, en la cual el sujeto social reconocido como destinatario de las prestaciones –excepto en educación y en salud pública- era el “trabajador”. Rasgo cuya relevancia queda demostrada ante la implementación de las políticas neoliberales y el consecuente aumento de la desocupación. Escenario en el cual a su vez se “diluyen” amplios sectores de la población como destinatarios de los servicios sociales -el trabajador deja de ser el sujeto destinatario de la intervención social del Estado- y se configuran nuevos “sujetos de atención”.

Se deriva así, como se dijo anteriormente, que el kirchnerismo alimentó al mismo tiempo y de manera dual, una integración a través del trabajo y otras formas de integración donde el trabajo aparece ligado a la Asistencia y asociadas especialmente a la economía social.

Este tipo de perspectivas convivió en el kirchnerismo con una gramática estatal que siguió alimentando con medidas y políticas concretas una aspiración social de integración vía el trabajo asala-

riado formal; conformando así un escenario que se despliega sin resolverse durante el periodo estudiado, y quizás (entre muchas otras) resulta una de las claves de análisis necesarias de abordar para intentar entender las frustraciones o decepciones que llevó a la fórmula kirchnerista a la derrota electoral de diciembre 2016.

En síntesis, este capítulo se propuso acercar algunas reflexiones acerca del pueblo, los pobres, la asistencia y los derechos en la gramática movimientista entendiendo que son términos indispensables para las Ciencias sociales en general y el Trabajo Social en particular, por las implicancias teóricas, éticas, políticas y metodológicas que movilizan. Se considera a su vez que la noción de “pueblo” no limitada a la idea de estrato social o clase, como se desarrolló a lo largo del capítulo resulta de mucha riqueza para la teoría social en general y particularmente para el trabajo social. Por cuanto dota de politicidad al análisis comprendiendo de manera más abarcativa y compleja aspectos tales como el conflicto, las disputas de intereses y la articulación de demandas. Asimismo, se pretendió llevar a cabo algunas reflexiones sobre la participación política de las clases populares.

En esta dirección, la indagación y el análisis sobre el concepto de “pueblo” y su identificación con los “pobres” para la tradición movimientista, permitió complejizar esta referencia en la experiencia concreta del kirchnerismo y su relación con las organizaciones de la matriz nacional popular encontrando una concepción que amplía esta identificación, configurando un escenario colmado de diversidad de sectores y de demandas que articular y representar. A su vez, se intentó reponer la idea de “reparación” hacia los pobres en relación a algunos de los postulados del peronismo.

Por último, se analizó la centralidad de un “saber-hacer”, en tanto un oficio o una práctica cotidiana que se aprende y se valoriza. La introducción de la noción de capital militante en este sentido, como la adquisición de un saber hacer que posibilita participar con cierta “competencia” en el campo de la lucha política, resultó pertinente para relacionar las acciones, las actividades, y las prácticas de asisten-

cia en clave de participación y organización política de los sectores populares, y alejarnos de perspectivas que entienden estas formas de participación en clave de clientelismo, sometiendo o manipulación.

Por el contrario, se visualizó cómo estas experiencias contienen un acervo de fortalecimiento de los lazos comunitarios a partir del cual se puede producir un proceso de acumulación e institucionalización del capital social colectivo de base local-comunitaria- territorial. Tal acervo resulta fundamental para la disciplina del trabajo social que puede operar para fortalecerlo, en clave de promoción de derechos y fortalecimiento organizativo de sujetos colectivos hacedores de proyectos sociales que disputen por el sentido y orientación de los mismos en todos los poros de la vida social.

CONCLUSIONES FINALES

Avances, tensiones y deudas pendientes en una gramática de “integración”

“Los procesos de transformación social no tienen un camino preestablecido y los cierres hegemónicos pueden volver a ordenamientos que consideramos menos justos, pero también y he allí la apuesta, la apertura del orden es condición de posibilidad de ordenes sociales preferibles. Allí los movimientos sociales emancipatorios, tanto los que están dentro como fuera del gobierno, tienen un lugar clave tanto en la disputa cultural, en la construcción de subjetividades colectivas transformadoras como en la consolidación de fuerzas políticas que sustenten el nuevo orden. La articulación de lógicas políticas constituye una gramática en la disputa por la hegemonía, los movimientos de la sociedad se juegan en y más allá de los movimientos sociales”

(Retamozo, 2011; 267)

Este trabajo intentó aportar una *lectura crítica* de la nueva emergencia de la gramática movimientista y su relación con la asistencia. Siguiendo a Carballada (2011), en la medida que: *“La crítica se transforme en posibilidad de acción y especialmente en un instrumento de relectura de los acontecimientos que aportan cuidar los riesgos de la repetición trasladada de categorías y formas de acción que fueron desmanteladas desde la última dictadura militar”*

Entendiendo la importancia de esta mirada “crítica” para el análisis de lo social y en especial para la Intervención Profesional, se partió de conceptualizar a la Gramática como aquella que refiere a la definición de reglas y la formulación de problemas públicos a partir de conflictos, acotando las posibilidades de sus términos de referencia y búsqueda de soluciones. Aquí se puede situar las formas de construcción, los espacios de deliberación, la toma de decisiones y la distribución interna del poder.

Se enfocó el análisis en el Movimiento Evita, planteando que se ha recreado una Gramática Movimientista. El siguiente esquema sintetiza las características principales de esta “recreación”:



En esta dirección analítica, se puede plantear sin dudas que el Movimiento Evita -como otras organizaciones- ha recreado una Gramática Movimientista. No sólo entendida como una modalidad de construcción interna y de toma de decisiones, sino que implica fundamentalmente cómo se pensó desde este Movimiento el proceso político, en clave de reconstrucción de un proyecto nacional y popular que retomaba la tradición plebeya del peronismo en la búsqueda de la integración de los sectores populares. Sectores que este Movimiento se propone “representar”, y en especial la concepción de ser un puente entre el Estado y el pueblo. Entre el Estado y los pobres.

Se visualiza en este aspecto un complejo proceso que va desde el momento fundacional del Movimiento, en el cual, como se ha visto, las prácticas se centraban en acciones públicas de presión al gobierno para conseguir recursos para los comedores y planes para los desocupados. En un segundo momento, se empiezan a configurar prácticas más relacionadas con dar un apoyo al gobierno y a las políticas que impulsaba. Este tipo de prácticas pueden ser conceptualizadas más con un sentido plebiscitario antes que confrontativo. De esta manera, se pudo establecer cómo el proceso de consolidación y crecimiento del Movimiento fue significativo entre 2003 y 2006, dado que se ge-

nera un aumento manifiesto de sus militantes; de la cantidad de recursos que el Movimiento empieza a “disponer” y de la posibilidad de gestionar programas sociales vinculados con su trabajo territorial.

En relación a este último punto resulta evidente, después del recorrido realizado, que la lógica de construcción territorial desplegada por el Movimiento mantuvo en todo el período estudiado en funcionamiento sus copas de leche, centros comunitarios o locales. Pero luego del año 2003 se observan también algunas experiencias de incorporación de sus referentes al plantel estatal (sobre todo, pero no exclusivamente en la Provincia de Buenos Aires). Es así como se da un fenómeno novedoso de participación en la gestión e implementación de políticas sociales.

El espacio denominado “multiorganizacional”, a su vez, como pudo verse a lo largo de todo el trabajo de campo realizado se transformó por completo, dado que diversas organizaciones que hasta entonces habían tenido un rol secundario recobraron su protagonismo a partir de las oportunidades políticas abiertas. Es así como el escenario social y político generado por la llegada de Kirchner al gobierno, se conformaba para ellas como una posibilidad identificadora que, siguiendo a Natalucci, (2010), “*activaba la tradición peronista que reivindicaban*”. El Movimiento en cuestión se repositcionó como heredero de un proceso mayor, cuya tarea actual era no sólo organizar a los sectores populares, sino constituirse en su representación política.

Se visualizó a su vez en esta dirección, la materialización de la concepción de Estado como espacio crucial desde el cual se puede transformar el orden social. Y en especial como espacio en el cual instalar demandas y concretar derechos. En este punto se recorrió el debate acerca de cómo acompañó a estos procesos la idea de “captación” o “cooptación” de estos sectores cercanos o partícipes del Gobierno. Tales procesos abiertos a partir de la crisis del año 2001 en nuestro país encontraron su referencia en experiencias populares en la región, como se señaló durante el desarrollo del presente trabajo. Estos proyectos populares fueron atacados por “populistas”, en ejer-

cicio de una connotación negativa y peyorativa del concepto. Perspectivas teóricas que se expusieron y debatieron de la mano de varios autores, pero principalmente a partir de los desarrollos teóricos de exponentes como Laclau y Vilas.

La idea recurrente en el debate académico y social sobre la “pérdida de la autonomía” por parte de las organizaciones que participaban o apoyaban al gobierno fue discutida al calor de la perspectiva de Estado que tienen estas organizaciones. En esta dirección, resultó muy esclarecedora la identificación de la estrategia que se puede visualizar en el Movimiento Evita de aceptar la participación en espacios de gestión y coordinación de políticas y de desplegar una búsqueda constante por la generación de dispositivos por los cuales institucionalizar demandas bajo la forma de derechos.

Como hemos establecido, la clasificación de clientelismo político no explica la totalidad de la politicidad de los sectores populares y su relación con las estructuras políticas, en términos de Arias (2012). Siguiendo a esta autora, cabe resaltar que los sujetos “pobres” volvieron a ser definidos a partir de la definición de “sujeto popular”, a partir de sus organizaciones y de las formas de politicidad o sociabilidad que construían territorialmente.

Así, el “mundo popular” debe contemplarse, dando cuenta que el mismo contiene riqueza y densidad social, cultural y política; y que sus prácticas no sólo deben ser analizadas en términos de subsistencia o de resistencia, sino que deben ser analizadas como prácticas sociales que participan activamente en disputas más amplias, es decir, societales.

A su vez, como se ha visto, para autores como Retamozo (2009), la condición pública de la demanda y su inscripción en el ámbito político es una de las características del proceso de construcción del movimiento social como tal. En este camino, la construcción social de la demanda supone la irrupción de otros sentidos y condiciones que ponen en cuestión los sentidos dominantes. Dicho de otra forma, la vinculación de los movimientos y las organizaciones sociales con la

existencia de una demanda no es algo nuevo; sin embargo, para captar su particularidad es necesario reparar en los procesos de conformación de una demanda social y esto se relaciona también con la subjetividad.

En esta dirección, fue de gran relevancia recuperar la existencia de relaciones entre la asistencia social y la construcción de subjetividad en la gramática movimientista, que resultaron, a su vez, aspectos de gran importancia para la intervención profesional del trabajo social en varias direcciones. Resulta en este punto pertinente reponer una de ellas, que se relaciona con la posibilidad de aportar profesionalmente en la institucionalización de demandas bajo la forma de derechos; y analizar cómo estos procesos contribuían a formar “sujetos de derechos”.

En definitiva, se codificaron las categorías construyendo el modelo de asistencia que emerge de la gramática movimientista del “Evita”. El siguiente esquema sintetiza este proceso de construcción teórico metodológico:



La pregunta por quién -o quiénes- resultaban ser los sujetos privilegiados de convocatoria política durante el periodo estudiado no encontró una respuesta inacabada. Es evidente que existió una apelación al “trabajador” reinstalando la centralidad histórica que este sujeto individual y colectivo tenía en las experiencias de signo nacional popular identificadas con el peronismo en nuestro país en las décadas del 40 y el 50. Esta apelación convivió con la identificación del peronismo con el pueblo y de este con los pobres en las versiones más plebeyas de su tradición política ligadas a las experiencias históricas de Evita y la Fundación.

Estos elementos fueron revitalizados en los gobiernos estudiados y aportaron a una nutrida y rejuvenecida gramática movimientista que el Movimiento -entre otros actores - se encargó de desplegar.

Establecido esto, se vuelve imperioso señalar cómo hacia el segundo mandato presidencial de la Dr. Cristina Fernández de Kirchner se empieza a aludir (o se profundiza esta idea) a un sujeto que no es el tradicional convocado en la gramática movimientista. Se hace referencia a la denominada “clase media”.¹⁷ Esta caracterización, se considera no implica que el kirchnerismo haya agotado ahí el espectro de su representación, dado que en los territorios más relegados del Gran Buenos Aires éste conserva aún hoy buena parte de su fortaleza electoral. No obstante, aunque no es el objetivo de este trabajo, resulta de interés mencionar el análisis porque que enriquece la reflexión de las cuestiones tratadas en la investigación.

17 Al respecto observan con agudeza autores como Natanson (2016): “El impulso inicial del kirchnerismo tuvo su apogeo en la ruptura del 2008, cuando el conflicto con el campo incorporó a la política democrática como nunca antes desde 1983 las tensiones corporativas y los discursos de clase. El 15 de julio de 2008, en el acto organizado en la plaza dos congresos como respuesta a la masiva manifestación que unos días antes habían concretado las organizaciones rurales, Kirchner dijo: nuestra clase media, que fue instrumentada muchas veces, nunca va a encontrar la solidaridad de la oligarquía argentina. Sí va a encontrar la solidaridad de los trabajadores, de los intelectuales, de los estudiantes, de toda la patria entera. Por eso la clase media se encuentra acá...” (Natanson, 2016; 14).

Se puede pensar que el proyecto del kirchnerismo supo articular en su lógica populista e institucional a un conjunto de movimientos, organizaciones, etc. que gravitaban por el espacio social, y de allí extrajo parte de su potencia, inscribiéndose en la tradición plebeya del peronismo. Siguiendo a Arias (2012), se puede destacar que *“... los vínculos que el peronismo como fuerza política establece con el mundo popular se encuentran inscriptos territorialmente a partir de la acción de los gobiernos y sus prácticas de asistencia y participación social... la importancia del vínculo asistencial como forma de relación o de construcción es muy interesante en estos enfoques en donde los recursos asistenciales cobran una nueva forma a partir de que se convierten en demandas colectivas de los sujetos y que ocupan un lugar importante en la construcción de la politicidad de los sectores populares”* (Arias, 2012,160).

Asimismo, se puede plantear en este punto que los movimientos sociales en nuestro país pueden ser comprendidos en su carácter de sujetos colectivos, en su historicidad, sus gramáticas, su articulación de temporalidades y la conformación de identidad y proyecto político. En ese sentido han demostrado una amplia capacidad de resistencia, movilización y establecimiento en el espacio público de demandas.

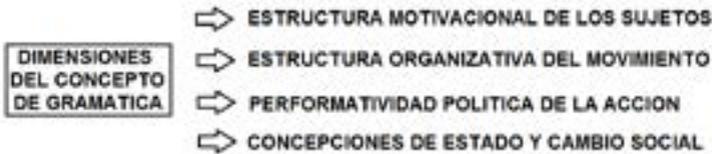
Resulta interesante para concluir, repensar las prácticas de las organizaciones y los movimientos sociales en clave de participación política de los sectores populares -el pueblo- a partir de su participación en espacios colectivos, como espacios sociales de adquisición de un saber-hacer que puede ser definido en términos de capital militante. Perspectiva que nos aleja sustancialmente de los enfoques que asocian la participación política en las organizaciones de la matriz nacional popular, etc. con prácticas clientelares o “populistas” (en su definición peyorativa) y a la asistencia como una forma de sometimiento.

Estos aspectos pueden abonar miradas más enriquecidas sobre las organizaciones sociales y sus prácticas de asistencia que a su vez alimenten la construcción de intervenciones profesionales desde la

perspectiva de complejidad y multidimensionalidad de los fenómenos sociales.

En definitiva, se trató de establecer relaciones analíticas y de comprensión; es decir, aportar una perspectiva que colabore en abrir diálogos entre categorías que en muchos trabajos se encontraban distanciadas: *pueblo*, *pobres*, *populismo*, *asistencia* y *derechos*. Estas categorías conviven en la Gramática Movimientista que el kirchnerismo incubó a lo largo de tres períodos de gobierno, y que las organizaciones sociales colaboraron activamente en su resurrección.

Síntesis de las categorías analizadas:



En relación a los “tipos” *de Gramática*:



- ASISTENCIA: entendiendo a la “asistencia social” como disposiciones, dispositivos, prácticas de atención a aquellos definidos socialmente como pobres. Se diferenció el modelo, a partir de las prácticas de asistencia.



- **Gramática Movimientista:** Se constituyó en relación con la integración de los sectores populares al Estado Nacional -en el caso argentino a través de las experiencias históricas del

peronismo-, propiciando la articulación organizacional y el acceso al Estado.



Bibliografía

- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian (2002): Los derechos sociales como derechos exigibles, Buenos Aires, Trotta.
- Aquín, Nora (coordinadora) (2014): Asignación Universal por Hijo ¿Titulares o tutelados? Editorial Espacio, Bs. As.
- Arcidiácono, Pilar; Karina Kalpschtrej y Bermúdez, Ángeles (2012). *Trabajo y Sociedad .Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias-NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)*. N° 22, Unse-Indes, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871.
- Arcidiácono, Pilar; Carmona Barrenechea, Verónica y Straschnoy, Mora (2011): La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y Continuidades, ¿hacia un esquema universal? *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales* N° 61 – junio, Bs. As. ISSN 0327-7585
- Arias, Ana (2012) *Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del Modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Aboy Carles, Gerardo (2002). “Repensando el populismo”, *Política y gestión* número cuatro (2005) “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. *Estudios Sociales* Número 27, primer semestre.
- Alayon, Norberto (2007) *Historia del Trabajo Social en Argentina*. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina

- Ameguiras, Aldo Rubén (1996) El Conurbano Bonaerense: ocupación del espacio, trama sociocultural y pobreza. En Argentina, tiempo de cambio. Farrell y Delgado (compiladores), Editorial San Pablo. Buenos Aires.
- Andrenacci, Luciano (2003) (compilador). Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires. Ediciones Al Margen y Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires
- Britos, Nora (2003): Astucias de la razón neoconservadora: del silencioso desplazamiento de los derechos a las obligaciones en el campo de la asistencia social. En Britos y otros: Teoría Crítica de la Ciudadanía. Notas para una política democrática, Letras de Córdoba, Córdoba.
- Boff, Leonardo (1981) Ternura y vigor: San Francisco de Asís. Editorial Sal Terrae Santander. Brasil
- Bourdieu, Pierre (2002) Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1990) "Algunas propiedades de los campos". En: *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Carballeda, Alfredo (1995) *Política Social, Subjetividad y Poder* en La Acción Social de la Fundación Eva Perón. Revista Margen. Edición N° 7/8 - Buenos Aires, Argentina
- Castel, Robert (1997). La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Cazzaniga, Susana (2007) Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Cohen, Jean (1985) Strategy or identity: new theoretical paradigms and contemporary social movements. Socail Research.
- Costa, María Ignacia. Universalismo o focalización. Debates y tensiones en torno a la orientación de la política social asistencial en Argentina. CONICET. Buenos Aires.
- Galasso, Norberto (2014). Pensamiento Nacional para principiantes. Colección de libros Era naciente. Buenos Aires, Argentina.

- Giddens, Anthony (2011) *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Glaser, y Struss (1967) *El desarrollo de la teoría fundada*. Chicago, Illinois: Aldine.
- Danani, Claudia (2002) “Pobreza, trabajo y desempleo, el viejo problema de América Latina” en *Políticas públicas y pobreza en el escenario post 2002 de Lastra y Bertolotto*. Fcs.UBA/CEFONNAR Editora. Buenos Aires.
- Danani, Claudia (2013): *El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: buscando el modelo que nunca tuvo*. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política Volumen 22, N° 2: Los cambios en los sistemas de bienestar latinoamericanos: avances y desafíos de la protección social*, Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
- Duarte, Eva (1951) *La Razón de Mi Vida*. Ediciones Peuser.
- Dussel, E. (1979) *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza*. México.
- Dussel, E. (1977) *Filosofía de la Liberación*. México.
- Dostoyevzky, F.M. (1973) *Los demonios*, en *Obras Completas*. Aguilar. Madrid. España
- Drake, Paul. W. (1982). “Conclusion: Requiem for Populism?” En Michael Connif (ed.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, New Mexico University Press.
- Eggers Lan, Conrado (2001) “Los conceptos de “pueblo y Nación” en la propuesta de Unidad Latinoamericana. *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales (segunda época)*. Año XII, Numero 12. Buenos Aires.
- Estevez, M. Fernanda y Garcés, Laura (2010): *El derecho a un ingreso ciudadano. Debates y experiencias en el mundo y Argentina*. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan (EFU). ISBN 978-950-605-618-6. San Juan, Argentina.
- Fundación Eva Perón (1853). *Memorias*. Buenos Aires. Argentina.

- Garcés, Laura y otros (2011): Políticas Sociales y actores sociales. El caso de los programas sociales de Familia y Niñez en San Juan. Informe de proyecto de investigación CICITCA, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.
- Garcés, Laura y otros (2014): “La condicionalidad de las políticas sociales y el ejercicio de derechos sociales: la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social”. Informe de proyecto de investigación CICITCA, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.
- Gorz, André (1997): *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido*. Ed. Sistema. España.
- Gorz, André (2003): *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Ed. Paidós. Argentina.
- Guber, Roxana (1991): *El Salvaje Metropolitano*. Ed. Legasa. Bs As.
- Gravano, Ariel (2005) *El Barrio en la teoría social*. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Alicia (2005) *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gonzalez- Caravajal; Luis (1991). *Con los pobres contra la pobreza*. Ediciones Paulinas. Madrid, España.
- Grassi, Estela “El asistencialismo en el Estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90”, *e-I@tina*, Volumen 1, núm. 4, julio-setiembre de 2003, Udisha, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, p. 27.
- Hintze, Susana y Costa, María Ignacia (2012): *La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección*. En Danani, Claudia y
- Hintze, Susana (coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones. La seguridad social en Argentina: 1990-2010*, Universidad Nacional General Sarmiento.
- Hobsbawm, Eric (1998) *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica. Buenos Aires
- Ipola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1995). “Lo nacional- popular y los populismos realmente existentes”, en Carlos Vilas (compila-

- dor), La democratización Fundamental. El populismo en América Latina, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Kessler, Gabriel; Svampa, Maristella; González Bombal; Inés (2010) Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en el post convertibilidad. Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Laclau, Ernesto (2006): La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. Revista Nueva Sociedad, 205, Buenos Aires.
- Lo Vuolo, Rubén M. (2010): Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al “Programa Bolsa Familia” de Brasil y a la “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” de Argentina, Documento de Trabajo N° 75, CIEPP (Centro Interdisciplinario para el estudio de políticas públicas), Buenos Aires.
- Lo Vuolo, Rubén (2001): Alternativas. La economía como cuestión social. Ed. Altamira. Buenos Aires.
- Lozano, Claudio y Raffo, Tomás (2010): Bicentenario sin hambre. Evaluación del programa “Asignación universal por Hijo para la Protección Social” en sus primeros 4 meses de implementación, IDEP-CTA, Buenos Aires.
- Lozano y otros (2011.): Actualización de la cobertura “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social” (AUH) y “Asignación Universal por Embarazo para la Protección Social” (AUE), IPyPP (Instituto Pensamiento y Políticas Públicas), Buenos Aires.
- Lucero, Marcelo y otros (2008): Ciudadanía y Política Social: el caso del Plan Jefas y Jefes de Hogar, Informe Final Proyecto de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.
- Lucero, Marcelo (2011): Entre la asistencia y la seguridad social: la estrategia de intervención de la AUH, conferencia dictada en el III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo

- Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad, Nacional del Centro, Tandil.
- Merklen, Denis (2013): Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, R.; Kessler, G.; Murard, N.; Merklen, D. Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto. Compiladores. (1999) Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicenta. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Manzano, Virginia (2007) De La Matanza obrera a Capital Nacional del Piquete: etnografía de procesos políticos y cotidianos en contextos de transformación social. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis doctoral.
- Marx, Carlos (2001) El Capital. Crítica a la Economía Política. Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México
- Marx, C. y Engels, F. (1978). La sagrada Familia, en Obras de Marx y Engels. Crítica. Barcelona.
- Melucci, Alberto (1990) “La acción colectiva como construcción social”. Ponencia presentada en el grupo temático sobre Clases sociales y Movimientos Sociales, XII Congreso Mundial de Sociología. Madrid.
- Merklen, Denis (2005) Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Editorial Gorla. Argentina.
- Merklen, Denis (2016) Bibliotecas en llamas. Cuando las clases populares cuestionan la sociología y la política. Editorial UNGS. Colección Cuadernos de la lengua. Universidad de General Sarmiento.
- Miranda Aranda, Miguel (2010) De la Caridad a la Ciencia I: Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica. Espacio Editorial. Argentina.
- Murrilo, J. (2003). Teoría Fundamentada o Grounded Theory. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Natalucci, Ana (2011) *El tiempo de la movilización. Sujetos, acciones y acontecimientos en Argentina (1989-2006)*, Berlín: EAE
- Nisbet, Robert (2009) *La formación del pensamiento sociológico Tomo I. Amorrortu Editores. Buenos Aires*
- Paugam, Serge (2007): *Las formas elementales de la pobreza. Alianza Editorial. Madrid.*
- Pautassi, Laura; Rossi, Julieta y Campos, Luis (2003): *Plan Jefes y Jefas. ¿Derecho social o beneficio sin derechos? Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires.*
- Pautassi, Laura (2007): *La articulación entre políticas públicas y derechos. Vínculos difusos en Erazo, Ximena (coord.): Políticas públicas para un estado social de derechos: el paradigma de los derechos universales, Madrid, LOM.*
- Pautassi, Laura; Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2013): *Asignación Universal por Hijo para Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos, CEPAL, División de Desarrollo Social. Iniciativa CEPAL – UNICEF.*
- Pereyra, Sebastián, Pérez, Germán y Schuster, Federico (2008) *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones piqueteras pos crisis de 2001. La Plata: Al Margen.*
- Perón, Eva (1853) *La Razón de mi vida. Peuser, 16 Edición. Buenos Aires, Argentina.*
- Poupeau, Franck (2007) *Dominación y movilizaciones: estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar. Córdoba: Ferreyra Editor.*
- Puiggrós, Rodolfo (1972) *Pueblo y Oligarquía. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.*
- Pérez, Germán y Natalucci, Ana (2012) *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista. Buenos Aires: Nueva Trile.*
- Pérez, Germán y Natalucci, Ana (2008) “Estudios sobre movilización y acción colectiva: interés, identidad y sujetos políticos en las nuevas formas de conflictividad social”. En *Sujetos, movimientos y me-*

- morias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos.* La Plata: Al Margen. 81-102.
- Pérez, Germán (2007) "Participación, cambio social y régimen político. Apuntes sobre dos ciclos de movilización". En: Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente. Buenos Aires: Prometeo, p. 271-312.
- Rinesi, Eduardo, Vommaro, Gabriel y Muraca, Matías. Compiladores (2008). Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina. Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios. Universidad Nacional de General Sarmiento. Provincia de Buenos Aires.
- Rozas Pagaza, Margarita (1994) La pobreza detrás de las estadísticas. Rosario.
- Retamozo, Martín (2009) Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. Athenea Digital, número 16.
- Retamozo, Martín (2011) Movimientos Sociales, política y hegemonía en Argentina. Revista Polis. Universidad Bolivariana. Volumen 10, número 28 (p243-279).
- Schuttenberg, Mauricio (2014) Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas. Eduvim. Córdoba. Argentina.
- Simmel, George (2002) Sobre la Individualidad y las Formas Sociales. Escritos Escogidos. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Simmel, Georg (1986): El Pobre. En: Sociología, estudios sobre las formas de socialización. Ed. Alianza, Madrid.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2009) Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2005) La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Editorial Taurus. Buenos Aires.

- Testa, M. Cecilia, compiladora (2013) trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina
- Tilly, Charles (2002) Acción colectiva. Apuntes de investigación del CECYP.
- Touraine, Alain (1969) Sociología de la acción. Ed. Ariel. Barcelona.
- Touraine, Alain (1987) El regreso del actor. Editorial Eudeba. Buenos Aires
- Torre J. C. y Pastoriza, E. La democracia del bienestar. Nueva Historia Argentina. Cap. V. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Vanoli, Hernán; Seman, Pablo; Trimboli, Javier (2016) ¿Qué quiere la clase media? Ediciones Le Monde Diplomatique. Capital intelectual. Buenos Aires
- Vilas, Carlos (1988) “El populismo latinoamericano: un enfoque estructural”, Desarrollo Económico, Vol. 28, número 111.
- Vilas, Carlos (2004): ¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del “neopopulismo” latinoamericano. Revista de Sociología e Política. Universidad Federal de Paraná. Curitiba Brasil.
- Vilas, Carlos (2005) Estado y política en la argentina actual. Ediciones Prometeo Buenos Aires. Argentina.
- Vilas, Carlos (2011) Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Argentina.

Este libro se propone pensar la *asistencia* vinculada a la noción de gramática movimientista, entendiendo a la *gramática* como producción de algún orden. En este sentido, la gramática estructura las prácticas, y en el caso de la *movimientista*, la referencia está dirigida a la gramática de integración de los sectores populares o del pueblo argentino en la disputa ejercida por la política nacional de la mano de las experiencias peronistas de nuestro país.

Se analiza el concepto de pueblo y la identificación con los pobres a través del recorrido reciente de la asistencia en nuestro país y, a su vez, se complejiza esta referencia en la experiencia concreta del kirchnerismo y su relación con las organizaciones de la matriz nacional popular.

Marcela Victoria Oyhandy es Doctora en Trabajo Social, graduada en la Universidad Nacional de La Plata donde también cursó sus estudios de Maestría y Licenciatura.

Se desempeña actualmente como Profesora adjunta en la Cátedra de Introducción a la Teoría Social en la Facultad de Trabajo Social.

Su trayectoria académica involucra diversos cargos de gestión institucional, dirección de numerosos proyectos de extensión universitaria e investigación y una amplia experiencia de ejercicio profesional en el ámbito estatal.

En el año 2018 la Universidad Nacional de la Plata le otorgó una distinción académica por su promedio Doctoral.

Es autora de numerosos trabajos publicados sobre temas como el pueblo, las organizaciones sociales, la gramática movimientista, la intervención profesional y la asistencia.

